

# UGaceta

## Universitaria

Nueva época II • Año 1 • \$ 2.00



Núm. 241 • 18 de febrero de 2002

**La próxima semana:**

Publicación de dictámenes de licenciaturas

# El aborto eugenésico debe proponerse en Jalisco

- *Universitarias señalan que la sociedad mexicana está preparada para aceptar legislaciones como la despenalización del aborto en caso de malformación.*
- *Si los jaliscienses son maduros tendrían que aprobarla como un gesto de justicia mínima hacia las mujeres.*

Continúa en la pág. 4



Los militares no tienen una formación preventiva

RAFAEL DEL RIO

## A debate la incursión de militares en seguridad pública

*La tendencia de militarizar los cuerpos de seguridad pública, podría llevar a situaciones complicadas, afirma experto en la materia.*

**Armando Ramírez Fregoso**

**N**o sería positivo que por decreto los militares participaran en tareas de seguridad pública. En todo caso sería mejor abrir una discusión para que la sociedad opinara al respecto, señaló el doctor Jorge Regalado Santillán, secretario académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Recientemente, integrantes de las comisiones de defensa, justicia y seguridad pública de la Cámara de Diputados, consideraron la posibilidad de promover reformas legales para que el ejército pueda participar en algunas labores de seguridad pública.

Continúa en la pág. 5

## Reportaje:

La industria farmacéutica mexicana en riesgo de crisis



Págs. 14 y 15

<b>Criterio</b>
<b>Eduardo Méndez,</b> investigador del CUCEA... pág. 2
<b>Nosotros</b>
<b>Horacio Espinoza González ...</b> pág. 2
<b>Bolsa de trabajo</b>
<b>¿Buscas empleo?</b> Consulta la pág. 18
<b>Pasaje cultural</b>
<b>Marissa Hernández,</b> pintora... pág. 19
<b>Victimario</b>
<b>Carlos Gálvez,</b> profesor y director coral... pág. 23
<b>Memoria abierta</b>
<b>María Elena Medina Quintero...</b> pág. 25
<b>El orgullo de ser universitario</b>
<b>Doctor Delfino Gallo,</b> maestro emérito de la UdeG... pág. 26


**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**
**Rector general:**

Lic. José Trinidad Padilla López.

**Vicerrector:**

Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla.

**Secretario general:**

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres.

**Director de la Oficina de**
**Comunicación Social:**

Mtro. José Manuel Jurado Parres.

**GACETA UNIVERSITARIA**
**Coordinadora general:**

Cristina Félix Machado.

**Coordinador de información:**

José Luis Ulloa.

**Coordinador de diseño:**

Rubén Hernández.

**Diagramación:**

Miriam Mairena, Fernando Ocegueda

**Corrección:**

Miguel García A., Celina Quiroz,

Paulo César Pardo.

**Distribución:**

Margarita Alegría.

**Edición electrónica:**

www.comsoc.udg.mx

Publicación semanal editada por la Oficina de Comunicación Social. Información y correspondencia remitirla al piso 6 del edificio Administrativo de la Universidad de Guadalajara, avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, tel. 3825-2860, fax: 3826-6073. Guadalajara, Jalisco, México. Se autoriza la reproducción del material, citando la fuente. Certificado de licitud en trámite.

**CRITERIO**

## El costo administrativo de la reforma fiscal

**Eduardo Méndez Aguilar\***

La tan largamente esperada reforma fiscal integral, quedó una vez más en una simple miscelánea fiscal, plagada de parches e inconsistencias jurídicas, que crean un panorama poco halagüeño para los contribuyentes y un ambiente poco propicio para la inversión, así como la duda sobre la legalidad del sistema fiscal mexicano.

Entre los múltiples errores y omisiones en que incurrieron los legisladores, está el hecho de que la discusión y aprobación del presupuesto de egresos y la Ley de ingresos fue posterior al 31 de diciembre del 2001, que es la fecha límite que marca la constitución, ya que se hace constar en el propio Diario de debates de la Cámara de Diputados que la sesión extraordinaria concluyó a las 2:05 del 1 de enero de 2002, lo que pudiera ser indicativo de cierta ilegalidad de la reforma.

“Es el costo de la democracia” –dicen algunos políticos–, porque la problemática que aquí planteamos es consecuencia de la diversidad política en la conformación del Congreso, en el que no existe mayoría del partido al que pertenece el presidente, por lo que se requería que éste demostrara su capacidad negociadora para lograr los consensos necesarios que llevaran a feliz término las negociaciones que con oportunidad debió realizar al interior del poder legislativo para convencerlos de las bondades de su proyecto, incluyendo a los de su propio partido.

Fueron muchas y amplias las expectativas que despertó el cambio político que los electores decidieron el 2 de julio del 2000, que abría la

posibilidad de aspirar a cambios estructurales en los que se garantizara honestidad, justicia y seguridad, elementos que, por lo menos en materia fiscal, son una asignatura pendiente, ya que la inseguridad jurídica, la complicación administrativa y la inequidad de las normas siguen siendo una constante en las nuevas o modificadas leyes fiscales.

No solo el incremento en los montos y número de impuestos es lo que mortifica a los contribuyentes. En este momento hay que agregar los cambios tan extensos que se produjeron a partir del 20 de diciembre del 2001 a la Ley del Seguro Social, mismos que son de gran importancia, tanto para los patrones como para los pensionados, pero que al igual, generan cargas administrativas adicionales que seguramente incrementarán los costos de producción y venta, de bienes y servicios, restando competitividad a nuestra economía en el ámbito de nueva inversión.

Con las grandes cargas administrativas adicionales, consecuencia de las reformas fiscales, México seguramente se convierte en uno de los países más complicados en el cumplimiento de obligaciones fiscales, que hace necesario que las empresas incrementen el gasto en capacitación permanente de su personal, así como nuevas contrataciones y el pago frecuente de asesoría especializada, situación que difícilmente puede afrontar la micro y pequeña empresa del país, por lo que pueden quedar fuera de la legalidad.

Algunas de las modificaciones que provocan trabajo adicional a los contribuyentes son: incremento en los requisitos para las deducciones, que generan procedimientos y registros adicionales,

presentación de pagos provisionales mensuales de personas físicas, empresarios y profesionistas independientes que anteriormente lo hacían cada trimestre, registros contables dobles y hasta triples para poder cumplir con la ley del ISR, IVA e IEPS, presentación de declaraciones de muchos contribuyentes que antes no estaban obligados, entre ellos los asalariados con un ingreso mayor a \$300,000.00 anuales, obligación de obtener el RFC y presentar declaración anual de quienes tienen ingresos por intereses, y muchas obligaciones más que dependiendo del contribuyente, podrá representar en mayor o menor grado un desembolso extra.

Con la finalidad de coadyuvar con la capacitación y el esclarecimiento del nuevo marco tributario, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, como respuesta a la gran demanda social de información en materia fiscal, organizó un ciclo de conferencias en las que se logró reunir a 20 especialistas fiscales de reconocida calidad que impartieron cinco conferencias con duración de seis horas en promedio cada una y a la que asistieron más de 2,300 personas, que aun cuando recibieron material de apoyo técnico preparado por el propio centro, su capacitación fue totalmente gratuita, hecho que si bien es cierto no resuelve el problema que aquí se plantea; sí aligera en buena medida la carga de muchos micro y pequeños empresarios. ♦

**Profesor investigador y jefe del Departamento de Impuestos, CUCEA.**

**NOSOTROS**

## Entre el baile y la administración



Horacio Espinoza

**Rodolfo Castillo**  
 rcastillo@redudg.udg.mx

Contador, maestro y bailarín del Ballet folclórico, de la Universidad de Guadalajara, son las actividades que a decir de Horacio Espinoza González, esta casa de estudios le ha permitido

desarrollar, labores que disfruta al máximo, aunque consuman casi todo el día y parte del domingo.

Son ya 15 años de estar vinculado a la UdeG. Luego de terminar sus estudios en la Escuela de Artes Plásticas, llega a sus oídos la noticia de que existe el Ballet folclórico. Asiste a algunas funciones y decide probar suerte como bailarín. Hasta la fecha es integrante de la compañía oficial.

Poco después surge la oportunidad de laborar en esta institución como encargado de vestuario, actividad que si bien no fue del todo placentera, acepta y desarrolla de manera profesional.

Al demostrar sus grandes cualidades como bailarín, la dirección del ballet propone que dirija al llamado “tercer grupo”: conjunto de jóvenes que reciben preparación para algún día sustituir a los bailarines del grupo oficial.

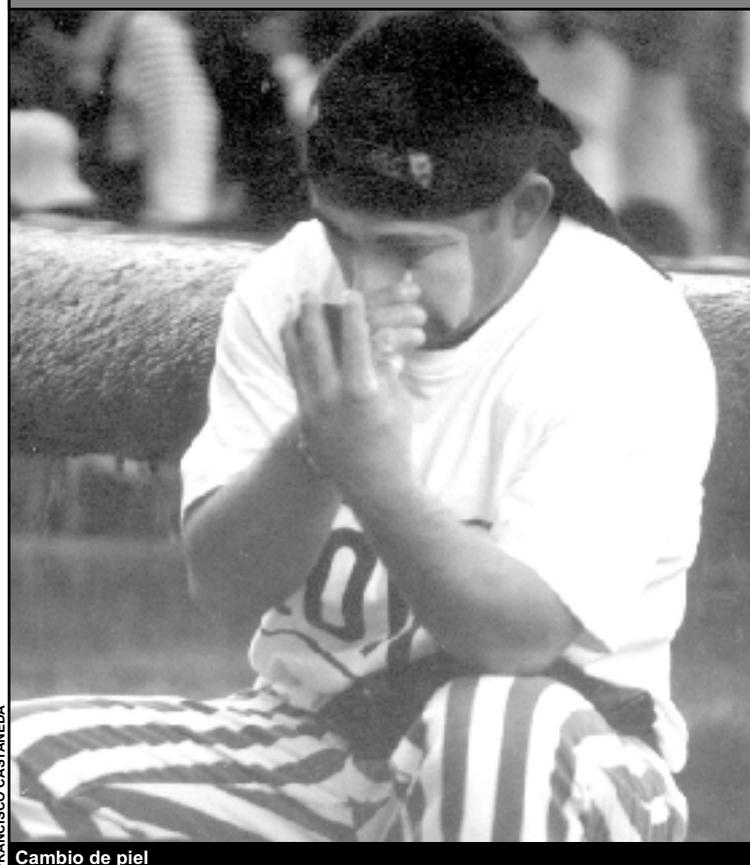
Como parte de la administración

del Ballet folclórico, Espinoza González lleva la contabilidad, los ingresos, en suma, los gastos que genera tener domingo a domingo una de las mejores compañías de baile en el país, en el teatro Degollado.

“La suerte, sin duda, me ha tocado. Hago lo que me gusta de la mejor manera posible, sea en el escenario, frente a la computadora, los libros contables o en la enseñanza de los jóvenes. Siempre trato de entregar lo mejor.

“Soy afortunado. Me pagan por hacer lo que me agrada y llena. Por eso no mides esfuerzo ni tiempo, solo trabajas con todo el gusto del mundo.

“La Universidad me ha recompensado, pues da cierta categoría, además de los viajes que he podido hacer con el Ballet folclórico: Europa, América Latina y otros tantos lugares que tal vez no hubiera conocido con mis recursos”. ♦

**OBSERVATORIO**


FRANCISCO CASTAÑEDA

Cambio de piel

# Buzón del lector

**Correos electrónicos:** cristyf@redudg.udg.mx / jluis@redudg.udg.mx  
**Oficina de Comunicación social,** Juárez 976, piso 6.  
Edificio administrativo de la Universidad de Guadalajara

## “DESVÍO DE RECURSOS EN PEMEX”

Semana a semana leo con mucha atención los variados e interesantes artículos de *Gaceta Universitaria*, pues considero que este importante medio de difusión de nuestra Universidad de Guadalajara constituye una de sus herramientas más importantes de vinculación con la sociedad, por la sana crítica y la variedad de enfoques y tendencias de sus temas, lo que demuestra una clara e importante muestra de evolución, apertura, pluralidad y modernidad de la propia casa de estudios de los jaliscienses.

El tema que pretendo abordar es el “Desvío de recursos en Pemex”, mismo que fue tratado el 11 de febrero del presente año en artículo firmado por Eva Loera, del que me llamó la atención lo siguiente:

1. Menciona que “la infiltración de información sobre el desvío de recursos de Pemex para sufragar gastos de la campaña de Francisco Labastida Ochoa, puede costar cara al país”, y que por esa razón, las relaciones entre el presidente Fox y las fuerzas armadas de México pudieran llegar a ser “tirantes”.

Sobre este particular, en primer lugar, no considero que se trate de una infiltración, pues en una democracia moderna a la que aspiramos en México, mencionar públicamente sobre un desvío de recursos de tal magnitud no significa “infiltrar”, pues *no se debe* y difícilmente se puede guardar “en secreto” un asunto de tal magnitud. Reprochable sería que la administración del presidente Fox regresara a los tiempos en que los desvíos eran ocultados, como en el caso del “hermano incómodo”, que nos venimos a enterar hasta que el presidente Zedillo rompió con su antecesor.

En segundo lugar, no entiendo por qué habrá de producir un distanciamiento del presidente con las fuerzas armadas, pues estas son precisamente garante del estado de derecho, de la legalidad y la democracia, y por supuesto, el ejército no es el PRI, ni de su “propiedad”, sino de los mexicanos y estoy

seguro de que está a la altura de los tiempos que vive el país.

2. Dice el citado artículo que “castigar los actos de corrupción cometidos en el pasado implica hacerlo con expresidentes, fuerzas castrenses, dirigentes de partidos políticos, exfuncionarios” y que “sería muchísima la gente que tendría que mandarse a la cárcel si el principio prioritario del gobierno es la *justicia retroactiva*”.

Bueno, el hecho de castigar los actos de corrupción y la impartición de la justicia en general ya no está hoy en manos del ejecutivo, como lo fue durante décadas, sino del poder judicial, el que está obligado a hacer cumplir la ley, aunque tengan que irse a la cárcel expresidentes, excandidatos, exfuncionarios y dirigentes de partidos, ya que este es el reto de la transición a la democracia: terminar de una vez por todas con la impunidad... trátense de quien se trate, incluidos los miembros del ejército. Insisto, no veo relación entre estos y el desvío de recursos de Pemex al PRI.

La justicia se aplica siempre “después de cometido un delito”, una vez acreditado el mismo y dada la oportunidad de defensa. Bajo estas premisas no se estaría aplicando la *justicia* en forma retroactiva, pues no están cambiando las leyes para tipificar como delito el desvío de recursos de Pemex y no se puede configurar un delito antes de ser cometido, sino después.

3. Si aceptamos que “el tricolor recurría a mecanismos ilegales para financiar sus campañas”, no veo por qué el presidente Fox deba estar ante el dilema de definir si es más prioritario “construir las vías del desarrollo del futuro de la nación o reajustar cuentas con el pasado”, pues para sentar las bases del desarrollo, debe quedar claro que la aplicación de la ley no tendrá ninguna limitación política ni partidista, por más presión que se haga sobre el propio presidente de la república, y por más amenazas del PRI de obstaculizar sus iniciativas en el Congreso de la Unión.

4. Estoy en desacuerdo con el profesor Javier Hurtado, del CUCSH, en que se deba buscar una “solución que deje contentas a ambas partes”, puesto

que la justicia no se negocia ni pretende dejar “contento” a nadie. Sería politizarla y si a quien comete un delito se le debe “dejar contento”, entonces no habría que denunciar, enjuiciar ni encarcelar a ningún delincuente. ♦

**Luis Jiménez**

## TRÁMITES, ¿A QUÉ HORAS?

Soy estudiante de la licenciatura en informática, en el CUCEI y al igual que muchos de mis compañeros, trabajo por las mañanas para sobrellevar mis gastos escolares y personales.

Como sabemos, cada semestre todos pagamos cuota, por lo cual todos tenemos los mismos derechos, tanto estudiantes del turno matutino como del vespertino, a poder hacerlo de manera regular.

Desde que entré a la carrera me he preguntado por qué la mayoría de las oficinas de la UdeG solo dan servicio por la mañana.

Si necesitas tramitar algún documento, ya sea una constancia o algo por el estilo, Control escolar, archivo y demás, solo abren hasta las 14:00 horas, al igual que la oficina donde venden los transvales, aunque ellos cierran a las 15:00.

¿Y qué con los que no podemos llegar antes de esas horas?, pues tenemos que faltar al trabajo o pedir permiso para realizar algún trámite.

Quizás algunos vean esto como una pequeñez, pero quienes pasamos por ello nos parece injusta la situación.

Creo que no sería ningún problema si abrieran un rato por la mañana y otro por la tarde. ♦

**Marlene Olivia Barajas Morán**



# PRIMERA PLANA

## AUMENTO SALARIAL

Para evitar que esta semana estalle la huelga en la Universidad de Guadalajara, las autoridades universitarias aumentaron la oferta salarial a los cerca de 18 mil trabajadores universitarios. La nueva propuesta contempla un incremento de 6.75 por ciento directo al salario, en lugar de 5.25 que se había ofrecido en principio. Además, se mantendrá la prestación de 2.5 por ciento al fondo de ahorro, misma que venció el 31 de diciembre pasado.

Las propuestas serían analizados el jueves y viernes de la semana pasada, en asambleas de los sindicatos de Trabajadores Académicos (STAUdeG) y Único de Trabajadores de la UdeG (SUTUDdeG), respectivamente.

Carlos Briseño Torres, secretario general de la UdeG informó que el 27 de enero pasado la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el gobierno del estado autorizaron a la Universidad a ofrecer 6.75 por ciento de aumento.

Explicó que la propuesta es: 5.25 por ciento como se había mencionado más 1.5 por ciento de retabulación, además de mantener el 2.5 por ciento al fondo de ahorro.

**Texto extraído del periódico Público, del 14 de febrero de 2002.**



# PANCHO GRILLA Y LOS GOLPES DE LA VIDA.



## LEGISLACIÓN

# El aborto eugenésico...

Viene de la pág. 1

**Mariana González**

marianaglez66@hotmail.com

La sociedad mexicana está preparada para aceptar legislaciones como la que aprobó la Suprema Corte de Justicia del Distrito Federal a principios de este mes, en la que despenaliza el aborto eugenésico, es decir, cuando el producto presente malformaciones, aseguró la doctora Candelaria Ochoa, investigadora del Centro de Estudios de Género, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). “La gente está de acuerdo con tener alternativas para decidir sobre su propio cuerpo, y eso lo vemos en varias encuestas en las que hombres y mujeres están a favor del aborto en circunstancias como la violación, malformaciones o en embarazos que pongan en peligro de muerte a la madre”.

La maestra María de los Ángeles González, investigadora del Departamento de Sociología, del CUCSH, dijo que la sociedad de nuestro país, como la de Jalisco, está cada vez más dispuesta a hablar sobre este tema, sin importar su

procedencia o la religión que practique.

“No hay mucha diferencia de opiniones entre las poblaciones rurales y urbanas. La gente tiene una moral particular, pero también una pública muy liberal, y eso ayuda a este tipo de legislaciones. En Jalisco, a pesar de que su gobierno conservador diga que no aceptará estas normas, la sociedad jalisciense sí las acepta”.

Señaló que pese a lo que dicta la jerarquía religiosa sobre lo que debe hacerse en caso de embarazo, “las mujeres están conscientes de que son dueñas de hacer lo que quieran con su cuerpo. Un ejemplo claro es el 80 por ciento de mujeres católicas que dicen utilizar algún método anticonceptivo”.

“Esto lo vemos en las cifras del Consejo Nacional de Población, donde se asienta que quienes más abortan son las féminas con menos recursos, más de tres hijos y una pareja estable. Ellas están pensando en la manera de sobrevivir con lo poco que tienen, más que en si abortar es un pecado”, aseveró Candelaria Ochoa.

La maestra González puntualizó que son grupos como Provida los

que se oponen a legislar a favor del aborto, pues quieren imponer su moral privada a la colectividad.

En opinión de las investigadoras, la gente cree que el aborto está totalmente prohibido y no saben que en la mayoría de los estados de la república existe por lo menos la despenalización por la causal de violación.

“Es necesario que toda la sociedad tenga pleno conocimiento de sus derechos, y sobre todo que hay leyes que pueden proteger su poder de decisión. Pocas mujeres saben que se puede evitar la gestación de un hijo que probablemente morirá al momento de nacer. Con estas legislaciones podemos evitarles más dolor”.

Añadieron que el hecho de que se haya despenalizado el aborto, no quiere decir que las mujeres en tal situación estarán obligadas a abortar. Es importante que ellas sepan que es una opción para su problema, y que las únicas que pueden decidir sobre su cuerpo son ellas mismas.

## LAS LEYES Y EL ABORTO

La despenalización que se aprobó en el DF a favor del aborto, pone a

la capital del país a la altura de otras legislaciones estatales e internacionales, además de que establece los códigos penales para estas y otras causales de aborto en dicha entidad.

María de los Ángeles González dijo que 90 por ciento de los países del mundo liberan de responsabilidad legal a quien practica el aborto causado por problemas eugenésicos o de malformaciones.

“En este sentido, lo que se hizo en el DF fue solo ponerse a la par de otras leyes. Lo realmente trascendente es que se establecieron los procedimientos para saber la forma en que la ley debe actuar en cada caso, ya que a pesar de que varias entidades tienen una legislación, no cuentan con dichos códigos”.

Las universitarias coincidieron en señalar que todas las entidades del país tendrían que ponerse al día en cuanto a procedimientos penales, y a tener las mismas causales de excepción para el delito de aborto.

“El aborto eugenésico debe proponerse en Jalisco, y si nuestros legisladores son maduros tendrían que aprobarla como un gesto de justicia mínima hacia las mujeres”.

González enfatizó que uno de los mayores problemas para aplicar las leyes en el caso del aborto, son los servidores públicos involucrados en el proceso ministerial y médico.

“Los servidores y ministerios públicos, los jueces, el personal de salud, confunden su función como servidores públicos con su moral personal, la que imponen a los ciudadanos que acuden a ellos. Eso fue lo que pasó en el caso de Paulina, la chica de Baja California, que tuvo un hijo resultado de un abuso sexual”.

Añadió que en este sentido se tiene que insistir en que los funcionarios respeten las legislaciones establecidas, además de sensibilizarlos para que eviten a las ciudadanas problemas más dolorosos.

“Si una chica violada acude a un ministerio público, por las dudas éste tendría que administrarle los anticonceptivos de emergencia como medida de prevención de un embarazo. ¿Para que se espera a que al mes siguiente esa chica resulte embarazada, y tenga que enfrentar

un aborto, con todo el estigma que conlleva?”

Subrayó que la anticoncepción de emergencia es la vía más rápida, que evita 99 por ciento de los embarazos, por lo que actualmente ya se ha logrado capacitar a buena parte del sector salud con este tipo de alternativas.

“En el caso Paulina, tuvieron que haberle dado este tipo de pastillas y evitarse todo el problema. Ese es el tipo de información que los servidores públicos deberían tener”.

## PREVENCIÓN ANTES QUE LEGISLACIÓN

En opinión de la doctora Ochoa, además de legislar el aborto, habría que hacer campañas de prevención para evitar que chicas de quince o 16 años se embaracen. Asimismo, las mujeres deberían tener acceso a todos los métodos anticonceptivos y no a unos cuantos, para poder realmente tomar una decisión razonable sobre el método que quieran usar.

“Yo creo que nadie estamos a favor del aborto. Lo que queremos es prevenirlos, evitar el embarazo no deseado en adolescentes, en mujeres maduras y jóvenes. Por ello la Secretaría de Salud tendría que iniciar campañas publicitarias a favor de esta causa en escuelas, centros de trabajo y de reunión masiva”.

En este aspecto se tendría que involucrar tanto a hombres como a mujeres para que tengan la misma responsabilidad en cuanto a la salud reproductiva. ♦

**“Los servidores y ministerios públicos, los jueces, el personal de salud, confunden su función como servidores públicos con su moral personal, que imponen a los ciudadanos que acuden a ellos”.**



Nadie está a favor del aborto. Lo deseable sería prevenir

ADRIANA GONZÁLEZ

## EL ABORTO EN CIFRAS

- Cerca de 200 mil abortos se practican cada año en México.
- Jalisco es el segundo estado a escala nacional con mayor número de adolescentes embarazadas.
- 13 estados tienen causal de excepción del aborto por malformaciones.
- Los 32 estados y el DF lo tienen por violación.
- 29 entidades por imprudencia o accidente y 27 por peligro de muerte de la madre.
- Jalisco cuenta con las causales por culpabilidad, violación y peligro de muerte de la madre.

REFORMAS

## A debate la incursión...

Viene de la pág. 1

“Creo que esa es una vía mejor para evitar la violación continua de la constitución. Lo mejor es que se abra la discusión y a partir de ella se pueda llegar a la conclusión de si es necesaria o no la incorporación del ejército en estas tareas”, comentó Regalado Santillán, quien ha laborado como investigador en el Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales.

También el secretario de seguridad pública federal, Alejandro Gertz Manero, declaró que bajo ciertas condiciones, sin especificar cuáles, estaría de acuerdo en que el ejército se incorporara al combate a la delincuencia.

El argumento del especialista es que el aumento de la delincuencia organizada ha rebasado a todos los cuerpos policiacos; su avance es tal que se le puede calificar como problema de seguridad nacional.

“No es bueno si se hace por decreto. Lo que es necesario es abrir un proceso social de discusión. Estas cosas competen a toda la

sociedad, y es necesario que ella sea la que decida si los militares entran o no a las tareas de seguridad pública”.

Además, señala que el hecho de reconocer que las policías han sido rebasadas y que no han cumplido con su responsabilidad, implicaría llamar a cuentas a los responsables de estas instituciones, ya que se destina una cantidad importante de recursos a la seguridad pública, y deben responder por la labor que desempeñan.

La función del ejército, de acuerdo con la constitución actual, es salvaguardar la soberanía nacional y estar atento ante cualquier riesgo del exterior que pueda poner en entredicho la seguridad del país.

“Sin embargo, se le ha utilizado para otras funciones; por ejemplo, como un instrumento de control, de coerción e intimidación, cuando en algunas regiones se han dado movimientos sociales opositores al sistema político mexicano”.

Regalado Santillán reflexiona sobre otros aspectos que inciden en la actuación del ejército mexicano. “Ahora en este ambiente más democrático se plantea la posibilidad de

que aunque sean militares y dependan del presidente de la república, están obligados a obedecer una orden que viole los derechos humanos”.

Como un rostro positivo de esta institución, el investigador señala la labor de apoyo comunitario que desempeña en casos de desastres naturales. “Es una labor social importante. Además, se debe destacar una característica que lo hace diferente a otros ejércitos del continente: su composición popular”.

Desde hace varios años, al ejército mexicano se le ha involucrado en tareas que no le corresponden constitucionalmente. En lo referente a su intervención en materia de seguridad pública, se le ha utilizado para combatir al narcotráfico o a la delincuencia organizada.

“Las primeras acciones en este sentido fueron hace poco más de 25 años. Entonces designaban jefes de policía con formación militar, incluso a militares en activo. Esto ha sido cuestionado por especialistas, porque no está contemplado entre sus funciones”.

Ejemplifica con el caso de la Policía Federal Preventiva, a la cual incorporaron centenares de militares cuando inició funciones. “Hay una tendencia a militarizar los cuerpos de seguridad pública. Esto nos puede llevar a situaciones complicadas.

“Los militares están formados para el combate, para matar de ser necesario. La formación del policía es diferente. Su carácter es más bien preventivo, disuasivo”.

En caso de que el ejército asuma tareas de seguridad pública, sería necesario que sus integrantes recibieran una formación diferente, ya que entonces tendrían un trato cotidiano con ciudadanos.

“No estarían tratando con enemigos, sino con personas comunes y corrientes, que pueden o no ser delincuentes. Entonces, el trato debe ser diferente y ellos no están formados para esto”.

Luego agrego: “hay riesgos también, si aceptamos que hay altos niveles de corrupción en los cuerpos policiacos. Los militares pudieran también ser susceptibles a la corrupción”.

COMUNIDAD

## Falta reconocimiento a brigadas universitarias

Eva Loera

Ser brigadista requiere sensibilidad ante los problemas sociales y un compromiso real con los sectores de mayor marginación, pero, además, ingenio para vencer las múltiples adversidades que deben enfrentar a fin de realizar su trabajo.

Con el objetivo de que la sociedad palpe la problemática que enfrentan los estudiantes en su labor de brigadistas, trabajo que es requisito para cubrir su servicio social, la Coordinación de Servicio Social organizó un recorrido por las brigadas de Rancho nuevo, Mezcala y Poncitlán.

En Mezcala, localidad ubicada en la ribera de Chapala, los 21 estudiantes de la Universidad de Guadalajara y escuelas incorporadas, impartieron clases de primaria y secundaria abierta para adultos, dieron asesorías legales, charlas a los padres de familia y organizaron actividades recreativas.

El cobro de un peso por niño que ingresara a las instalaciones del DIF, por parte de las autoridades de esa institución, para efectuar esta labor social, y la negativa del cura para prestar los salones del templo, obliga a los estudiantes a realizar sus actividades en la plaza principal, por lo que les dedicaron un espacio reducido en la presidencia municipal, declara el brigadista Enrique Lizárraga Mejía.

En una localidad donde el ingreso per cápita semanal es de 18 pesos para cerca del 50 por ciento de su población, la labor



de los brigadistas es necesaria para elevar el nivel educativo de la comunidad, y hacer frente a los problemas sanitarios de los habitantes.

Muestra de las tareas que realizan en materia de salud, es su contribución para solucionar el brote de piojos registrado hace dos meses entre los infantes. Los estudiantes regalaron champúes especiales, comprados gracias a los recursos que deja el bazar de ropa usada montado los fines de semana en la plaza principal.

Los costos de las prendas van de los dos hasta los diez pesos. Empero, tal estrategia no deja lo suficiente para costear los gastos que implica el traslado desde Guadalajara.

El dinero y la falta de espacios no es el único problema que enfrentan. El INEA de Ocotlán no ha mandado a un técnico que realice los exámenes a los adultos inscritos en los cursos de alfabetización, quienes llevan esperando más de tres meses.

“Incluso, una persona no pudo aceptar un trabajo que le ofrecían en Guadalajara por la desidia del INEA para aplicar los exámenes”, indicó el instructor y brigadista Azaet Javier Sandoval Gutiérrez.

Los brigadistas han querido tramitar los exámenes en Guadalajara, pero los encargados del INEA no proceden porque Mezcala no es su jurisdicción.

En la Universidad de Guadalajara desde hace 66 años se estableció el servicio social como parte de los programas de estudio y hace 34 iniciaron las brigadas de desarrollo comunitario, una opción para prestarlo, sobre todo para aquellos estudiantes que trabajan entre semana y solo pueden cumplir con el requisito los fines de semana, afirmó Fernando González Sandoval, coordinador de Servicio Social.

De los brigadistas, menos del 10 por ciento son estudiantes de la Universidad de Guadalajara y el 90 por ciento de escuelas incorporadas.

“Ese es uno de los principales problemas. Hace falta una identidad propia en lo que es la labor social y evitar populismos. Nos falta mucho por hacer, debido a que no hemos podido obligar a todos los prestadores de servicio a trabajar en brigadas comunitarias”.

Señaló que en la Coordinación de servicio social no había corrupción. “Cuando yo llegué aquí, había ausentismo, porque algunos alumnos se sentían influyentes y había esquemas de corrupción, con los cuales se acabó”.

## INSTALACIÓN

# Los consejos sociales dan transparencia y confianza



La prioridad del organismo es sugerir acciones para mejorar los procesos educativos

ADRIANA GONZÁLEZ

*Durante la instalación del Consejo social del SEMS, el Rector general de la Universidad señaló que este puede impulsar programas de vinculación con diversos sectores.*

## Eduardo Carrillo

La supervisión de un consejo social en el ejercicio de los recursos económicos, dotará de transparencia y confianza a las actividades del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), indicó el licenciado José Trinidad Padilla López, Rector general de esta casa de estudios.

Agregó que todos los consejos sociales de la red permitirán que funcionen mejor las actividades administrativas de la Universidad. Esto lo expresó durante la instalación del Consejo social del SEMS, órgano formado por representantes de los sectores público, privado y social de Jalisco.

Al opinar que la UdeG cumple con un compromiso social, Padilla López dijo que el consejo puede impulsar programas de vinculación con diversos sectores, además de crear generaciones de jóvenes críticos, responsables y comprometidos con su entorno. De ahí deriva la importancia de un consejo social para el SEMS, que es estratégico para la Universidad.

“No olvidemos que tenemos autonomía para trabajar, lo que nos obliga a responder a la sociedad con honestidad y claridad”.

El licenciado Alfredo Peña Ramos, director general del SEMS, comentó que a partir de hoy reforzarán los lazos con los consejeros

sociales, y atenderán de manera más eficiente sus opiniones en los asuntos del bachillerato.

Reconoció a los diferentes sectores de la sociedad, que hacen posible el cumplimiento de la misión de formar hombres, impulsar la investigación y difundir la ciencia y la cultura.

La representante del Consejo social del SEMS, Salud Ramírez Fruchier, indicó que la prioridad del organismo es sugerir acciones para mejorar los procesos educativos, los cuales tienen que ver con el fomento de habilidades, razonamientos, valores humanos, históricos y sociales, por medio de actividades que fortalezcan la lengua nacional y el uso adecuado de la lecto escritura.

“Otros se encaminan a estrategias que apoyen la enseñanza del idioma inglés, el uso de nuevas tecnologías y al mejoramiento en las condiciones para la práctica de algún deporte o la recreación. Esto permitirá una formación integral de los alumnos”.

Durante el acto, el contador Guillermo Martínez Mora, secretario de Educación de Jalisco, subrayó el esfuerzo de la UdeG por hacer transparente el uso de sus recursos. ♦



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El Centro Universitario de Arte,  
Arquitectura y Diseño

se une a la pena que embarga a los familiares del  
distinguido y apreciado maestro

**Ignacio  
Martínez Rodríguez**

por su sensible fallecimiento

acaecido el 7 de febrero del presente año.

Descanse en paz



Universidad de Guadalajara  
Sistema de Educación Media Superior

A los interesados en el Concurso de Oposición Abierto del Sistema de Educación Media Superior, según convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria de fecha 26 de noviembre de 2001, se les:

## COMUNICA

Que debido al gran número de solicitudes que se recibieron y a fin de que la Comisión Dictaminadora del Sistema de Educación Media Superior esté en posibilidades de concluir la etapa de evaluación de la misma con un elevado nivel de atinencia y justicia, por acuerdo del Rector General, Lic. José Trinidad Padilla López, se autorizó prórroga en los plazos establecidos en el cronograma, para quedar como sigue:

PROCEDIMIENTO	FECHAS PUBLICADAS	NUEVA FECHA SEGÚN PRORROGA
Captura y supervisión de resultados de la evaluación	Del 7 al 11 de febrero de 2002	Del 7 al 21 de febrero de 2002
Publicación de resultados	18 de febrero de 2002	4 de marzo de 2002
Notificación de resultados	Del 8 al 22 de febrero de 2002	Del 4 al 8 de marzo de 2002
Recepción de recursos de revisión	10 días hábiles a partir de la fecha de su notificación personal	

Por tanto, estaremos en posibilidad de publicar los resultados en la Gaceta Universitaria N° 243 del 4 de marzo.

Agradecemos su comprensión.

ATENTAMENTE  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2002

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Director General del Sistema de Educación Media Superior

NEGOCIOS

## Un fracaso la integración de empresas en Jalisco

Eva Loera

La integración de empresas en Jalisco ha fracasado, y no es viable por la desidia de los empresarios locales por asociarse y la mentalidad prevaleciente entre los jaliscienses, de madrugarle al de junto, lo que afecta a todos.

Lo que acontece en la localidad es una réplica de lo que sucede a escala nacional, en términos generales, aunque el margen de fracaso es menor en Nuevo León y el Distrito Federal.

Nueve de cada 10 empresarios no quieren asociarse, afirmó Ricardo Arechavala Vargas, coordinador del programa Produce, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

“En Jalisco, en la industria del calzado se conocen casos de empresarios que trataron de integrarse para exportar, pero empezaron a utilizar material de baja calidad en la elaboración de su producto”.

El modelo de empresas integradoras que tanta importancia adquirió en los noventa, generó muchas expectativas en México, porque implicaba el fortalecimiento empresarial mediante la integración de las cadenas productivas que permitieran mayor competitividad y capacidad de venta en los mercados internacionales.

Hace alrededor de cuatro años apareció en México una ley que buscaba favorecer la integración de las empresas, pero no resolvió los problemas que enfrentan los empresarios, ni incluyó incentivos suficientes.

“Una de las condiciones que establece esa ley para otorgarles incentivos, es que sea una empresa de servicio a los asociados, por ejemplo, pero se pierden de vista casos en que las empresas agrupan materia producida para exportación”.

Es necesario que el empresario se capacite para competir, porque la mayoría considera que lo sabe todo sobre su negocio, y no tiene idea de cómo se lo come la competencia, porque no reinvierte en activos, no adopta estrategias mejores para competir y quiere el negocio seguro.

En comparación con otros estados de la república, en Jalisco los esfuerzos por integrar cadenas productivas son aislados por parte de las cámaras industriales, afirmó Berta Ermila Madrigal, secretaria de la División de Gestión Empresarial, del CUCEA.

“Muchos empresarios todavía no valoran las grandes ventajas de integrarse en una cadena productiva”.

Los esfuerzos de las autoridades por difundir las estrategias y apoyos en torno a las empresas integradoras entre los empresarios, son dispersos. “La información no llega a donde debe llegar”.

### NO CONOCEN LA CLAVE DEL ÉXITO

Un caso de éxito que vale la pena mencionar

**En México, nueve de cada 10 empresarios no quieren asociarse. En Jalisco los esfuerzos por integrarse son aislados por parte de las cámaras industriales.**



INTERNET

Todavía no valoran las ventajas de una cadena productiva

en cuanto a la integración de empresas, es el de los muebleros de Chipilo. “Algunos solo se dedican a producir las patas, otros plataformas de mesa, por ejemplo. Ellos han logrado integrar cadenas de producción de éxito”, agregó Arechavala Vargas.

Sin embargo, hasta ahora no se sabe cuáles son los resortes tecnológicos, económicos o culturales que ayudan al éxito de estas empresas.

### NEGROS PRONÓSTICOS PARA JALISCO

Para el investigador, los casos de integraciones empresariales de éxito es difícil que se concreten en Jalisco.

En cambio, los empresarios de Monterrey, capital de uno de los estados donde el fracaso en la integración de empresas es menor, los empresarios tienen una mentalidad de inversión a largo plazo. Ellos construyen sus empresas según modelos estadounidenses, crean tecnología, no esperan el retorno inmediato de la inversión. Están dispuestos a invertir durante cuatro o cinco años.

En el Distrito Federal la competencia es más feroz y activa, lo que hace que la integración como arma de supervivencia no sea mal vista, a pesar de la desconfianza mutua.

La desidia de los empresarios por integrarse, ocasiona que el grado de competitividad de Jalisco, en comparación con otros estados, vaya en declive, afirmó Berta Ermila Madrigal.

En un estudio sobre la competitividad en

distintas variables, que elaboró el Tecnológico de Monterrey a escala nacional, en el rubro de la internacionalización, Jalisco, en lugar de incrementar su grado de competitividad, bajó un punto de 1999 al 2000. ♦



**Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)**  
Dirección de educación continua

Invitan a los cursos:

**Gestión de instituciones educativas**  
Expositora: doctora Elia Marúm Espinosa  
Fechas: del 25 de febrero al 1 de marzo de 2002  
Horario: 10:00 a 14:00 horas  
Duración: 20 horas  
Modalidad: presencial.

**Ética y valores en las IES**  
Expositor: doctor Enrique Gutiérrez López  
Fechas: 4 al 8 de marzo  
Horario: 10:00 a 14:00 horas  
Duración: 20 horas  
Modalidad: presencial.

**Sede:** Casa de la ANUIES, Tenayuca 200, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, México, DF.

Informes en la Dirección de educación continua ANUIES, teléfono (55) 54 20 49 43 o en Guadalajara, en la oficina Enlace institucional, teléfonos 38 25 89 45, 38 27 17 80.  
Dirección electrónica: [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx)

## notas académicas

Examen Ceneval en CUALtos

La coordinación de la carrera de contaduría del Centro Universitario de los Altos, convoca a los universitarios egresados desde hasta tres años y medio a la fecha y a los que actualmente cursan el último ciclo lectivo de la carrera, a presentar el examen general para egreso de licenciatura, el 22 y 23 de marzo próximo, en las sedes de Tepatlitlán y Lagos de Moreno.

Los aspirantes deberán depositar la cantidad de 710 pesos en BBVA Bancomer, a nombre de Ceneval, AC, con el número de convenio CIE No. 581828 y con la referencia 10CONT-4.

Para tener derecho a presentar el examen, los aspirantes deberán entregar en la coordinación de la carrera de contaduría pública del CUALtos, en cualquiera de las dos sedes, lo siguiente: cárDEX o certificado total o parcial de estudios (copia fotostática), dos fotografías tamaño infantil (de preferencia blanco y negro, de estudio), ficha de depósito original con el sello del cajero y copia fotostática de una identificación oficial.

Los interesados también pueden recoger la guía 2002, para que se preparen adecuadamente para presentar el examen. ♦

El 13 de marzo, Expo profesiones

Para promover las opciones educativas desconocidas por los estudiantes, evitar la sobredemanda de algunas carreras y disminuir el número de aspirantes rechazados, la Coordinación de Servicios Estudiantiles llevará a cabo la segunda Expo profesiones el próximo 13 de marzo, en la explanada del edificio Administrativo, Juárez 975, de 9:00 a 18:00 horas.

Quien desee mayores informes, puede visitar la Coordinación de Servicios Estudiantiles, Escorza 145 o comunicarse a los teléfonos 38 26 61 42, 38 26 36 42 y 38 25 62 14. ♦

La nueva carretera fomentará el crecimiento y seguridad en el norte de Jalisco

La decisión del gobierno estatal de construir una nueva carretera, que conectaría al norte de Jalisco con la zona centro, es positiva, ya que contribuirá al crecimiento económico de la región más desprotegida de nuestra entidad, y brindará mayor seguridad a los conductores.

Así lo consideró el licenciado Alberto Gallegos Villagrán, secretario administrativo del Centro Universitario del Norte (CUNorte), con sede en Colotlán, al dar su opinión sobre el anuncio hecho por el gobernador Francisco Ramírez Acuña, quien visitó ese municipio.

Dijo que la infraestructura carretera con la que ahora se cuenta resulta muy peligrosa, pues es muy angosta, tiene muchas curvas, además de estar ubicada en un área de muchos desfiladeros y carecer de señalamientos y mantenimiento en algunos tramos. ♦

**STAUdeG**  
 en Gaceta Universitaria

## Equidad de género: hacia la transformación cultural

*En el marco del “Encuentro con mujeres universitarias”, en las instalaciones del sindicato, participó la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Patricia Espinosa Torres.*

La importancia de lograr la igualdad de oportunidades o la equidad de género, radica en que no puede llamarse desarrollada, ni plenamente democrática a una sociedad que no otorga a todos los individuos que la componen un acceso justo a las oportunidades, señaló Patricia Espinosa Torres, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, en la conferencia magistral “La equidad de género: hacia una transformación cultural”, recientemente impartida en las instalaciones de este sindicato.

Espinosa Torres destacó que las consecuencias de la discriminación de género no afectan únicamente a las mujeres, ya que la sociedad que deja de lado la potencialidad de más de la mitad de su población tiene escasas oportunidades de considerarse verdaderamente rica.

“La creación del Instituto Nacional de las Mujeres, las secretarías de la mujer en los partidos, de las comisiones de equidad y género en los congresos y en los sindicatos, no son más que acciones afirmativas que buscan dar respuesta a las situaciones de inequidad y discriminación en que vive una inmensa mayoría de nuestras mujeres mexicanas”, enfatizó.

Aunque ante la ley hombres y mujeres somos iguales y tenemos las mismas oportunidades en todos los ámbitos, en la realidad este precepto jurídico pocas veces se cumple como está previsto en la carta magna. En ello influyen diversos factores, como nuestra posición socioeconómica,

nacionalidad, nivel educativo, creencias personales o nuestro sexo, ya que la sociedad se estructura sobre una serie de valores y convenciones que impide, en la práctica, la igualdad de oportunidades para todos los que la conformamos.

En esta conferencia, que formó parte de la Jornada por la razón y el saber, “Encuentro con mujeres universitarias”, fue señalada la escasa presencia femenina en puestos de toma de decisiones en el ámbito político, económico, empresarial y sindical.

En el sector laboral de nuestro país, la discriminación por género se manifiesta, por ejemplo, en los salarios, es decir, las mujeres reciben un ingreso 30 por ciento menor al de los hombres.

“Los conceptos que aporta la perspectiva de género para valorar, potenciar y proteger el trabajo femenino, resultan de la máxima importancia en las luchas sindicales”.

En la política, los escalafones más bajos de la organización administrativa están compuestos en su mayoría por mujeres y muestra de ello es que en la actual LVIII

legislatura, estas representan el 16.4 por ciento en la Cámara de Diputados y 18 por ciento en el Senado.

En el contexto social está contenido uno de los problemas más preocupantes para los mexicanos: la violencia familiar, presente en nueve de cada 10 hogares de México; en cuatro de ellos tiene manifestaciones físicas o de violencia sexual y representa la tercera causa de disminución de años de vida saludable de las principales víctimas, que son mujeres y niños.

Muchas de las potencialidades de la mujer se encuentran todavía ocultas bajo la sombra de la discriminación y mientras las relaciones de poder sigan favoreciendo a un solo sexo, al llamado “sexo fuerte”, la convivencia política y democrática se encontrarán en entredicho.

Por lo tanto, la manera más factible hacia la equidad y la transformación cultural es predicar con el ejemplo, es decir, no discriminar desde el hogar por razones de sexo; ello llevará a hacer valer los derechos por los que día a día lucha cada individuo femenino. ❖

**Aunque ante la ley hombres y mujeres somos iguales y tenemos las mismas oportunidades en todos los ámbitos, en la realidad este precepto jurídico pocas veces se cumple como está previsto en la carta magna.**

## Seis de 10 ancianos no cuentan con pensión jubilaria

**Mariana González**  
 marianaglez66@hotmail.com

**E**n nuestro país tan solo cuatro de cada 10 adultos mayores cuentan con algún tipo de pensión, que oscila entre 500 y mil 500 pesos mensuales, mismos que tienen que repartir entre alimentación, vestido y aparatos de rehabilitación.

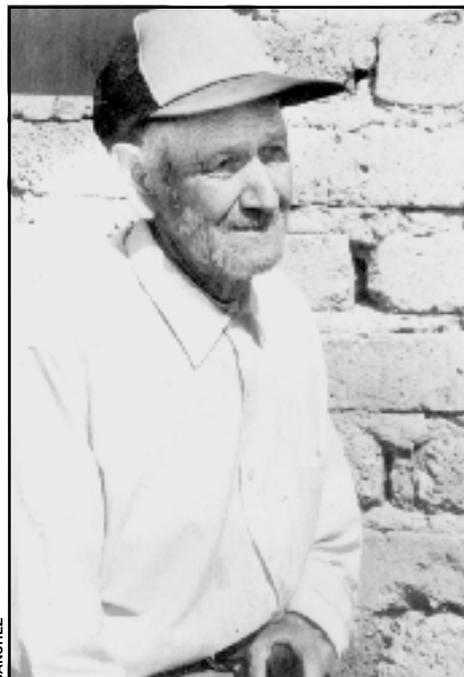
Así lo señaló la maestra María del Sol Orozco, investigadora del Departamento de Desarrollo Social, dependiente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien elaboró un estudio al respecto y añadió que es en este último rubro en el que tienen más dificultades.

“Los adultos mayores sufren de enfermedades crónico degenerativas que les impiden moverse con facilidad, por lo que requieren de lentes intraoculares, aparatos contra la sordera, sillas de ruedas, andaderas o muletas para poder sobrellevar su vida, y que no forman parte de sus derechos como pensionados”.

Añadió que tanto el Instituto Mexicano del Seguro Social como el de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado brindan a los pensionados los servicios médicos como derechohabientes, pero no les

proporcionan dichos aparatos a manera de prestación.

“De esta manera los adultos mayores se ven obligados a comprarlos. Por ejemplo, una prótesis de cadera cuesta de 30 a 50 mil pesos. Con mil 500 pesos que reciben



**La política de ayuda a los jubilados no ha cambiado con el gobierno foxista**

mensualmente, ¿de dónde va a sacar un jubilado para eso, si 66 por ciento de su salario lo gasta en alimentos?”

La universitaria aseguró que existen asociaciones de voluntarios que se encargan de facilitarles los dispositivos necesarios para su salud, pero a éstas les cuesta cada vez más atender en su totalidad a la cantidad de demandantes, por lo que su ayuda sigue siendo limitada.

Otro de los problemas que se pudo detectar en esta investigación es que la mayoría de los pensionados son el sustento principal de su hogar y algunos tienen hijos pequeños, pero 70 por ciento de ellos no cuenta con otro trabajo o más ingresos que los de su pensión, por lo que se mantienen en condiciones de sobrevivencia.

“Se supone que el término jubilación indica júbilo, pero para algunos adultos mayores no lo es tanto, porque viven en muy malas condiciones”, dijo la especialista.

Añadió que la política de ayuda a los jubilados no ha cambiado con el gobierno foxista. “Existen talleres y actividades para ellos, pero no se toma en cuenta que carecen del dinero suficiente o los aparatos para su transporte, además la infraestructura vial y de transporte no está adaptada para que transiten”.

María del Sol Orozco aseveró que para mejorar las condiciones de vida tendría que haber un programa en la Secretaría de Desarrollo Humano, que prepare a los trabajadores próximos a jubilarse, ya que lo hacen más por necesidad que por gusto.

“Según el desarrollo demográfico, en 10 años se prevé que la cantidad de pensionados se triplicará y va a llegar un momento en que habrá más jubilados que personas económicamente activas, lo que propiciaría un caos económico en el país, y no estamos preparados para ello”.

Añadió que para hacer frente a este fenómeno, tendrían que tomar aspectos interesantes de los programas asistenciales de otros países, como Japón y España, para adaptarlos a la realidad mexicana.

Asimismo, tendrían que implantarse actividades que les gustaran o que ellos mismos propusieran, a fin de aprovechar el potencial que todavía tienen para su propio beneficio y el de la sociedad.

Subrayó que se habla de los pocos que tienen derecho a una pensión, pero también hay que tomar en cuenta lo que está pasando con el otro 60 por ciento que no goza de este beneficio, y que a su avanzada edad realizan trabajos mal pagados o simplemente piden limosna. ❖

DERECHOS

## La ley indígena estatal debe posponerse

**Armando Ramírez Fregoso**

El Congreso del Estado no debe hacer reformas a la legislación actual, ni aprobar una ley indígena estatal, hasta que no sean resueltas las controversias constitucionales que interpusieron municipios de la entidad, señala el licenciado Samuel Salvador Ortiz, investigador de la Unidad de apoyo a comunidades indígenas, de la UdeG.

El investigador, perteneciente a la comunidad wixaritari (o huichola), arguye que como la legislación federal aprobada por el Congreso de la Unión hace más de un año, llamada Ley de derechos y cultura indígena, no está completa, la legislación estatal sobre el tema debe ser pospuesta.

“Por esto no hemos participado con la actual legislatura del estado en la elaboración del anteproyecto de ley. Sugerimos al presidente de la Comisión de asuntos indígenas esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a las controversias presentadas por los ayuntamientos de Mexquitic y Bolaños”.

Salvador Ortiz dijo que la SCJN tiene por resolver más de 300 controversias sobre reconocimiento a los derechos indígenas, según comentarios de algunos funcionarios pertenecientes a esta dependencia, motivo por el cual las referidas a Jalisco podrían tardar más de tres meses.

“Pero nos hemos dado cuenta, gracias a los medios de comunicación, que el Congreso local discutirá sobre la ley indígena estatal en los primeros seis meses del año. Quizá a principios de junio presenten la primera lectura.

“Ya le echamos un vistazo a la iniciativa de ley, y está por debajo de la aprobada en el Congreso de la Unión, además de que presenta muchas contradicciones”.

Ante la petición de las comunidades para realizar consultas públicas, el investigador, especializado en derechos humanos de los indígenas, indicó que el diputado Octavio Navarro Prieto, presidente de la comisión señalada, había argumentado que ya fueron hechas en legislaciones pasadas.

“Pero son otros tiempos. En ninguna ocasión ha ido a las comunidades para hablarnos del posible interés que tendría la comisión a su cargo. Nosotros hemos ido al Congreso del Estado. Incluso hemos hecho foros para discutir el tema, pero

en ninguna ocasión nos ha acompañado”.

La Ley de derechos y cultura indígena aprobada por la legislatura federal, vulnera varios derechos de los pueblos indígenas, señala el licenciado Samuel Salvador Ortiz.

“Los pueblos indígenas exigen un reconocimiento pleno de sus derechos colectivos e individuales, pero los

## Antes de legislar en la materia, se debe esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a las controversias presentadas por los ayuntamientos de Mexquitic y Bolaños.

diputados y senadores del Congreso de la Unión aprobaron una ley que no da seguimiento a estas demandas”.

Insiste en que deben retomar

muchos principios abandonados en la reforma constitucional, entre los cuales están el reconocimiento pleno de la autonomía y la libre determinación de

los pueblos indígenas, “además de acreditarlos como sujetos de derecho, no de interés público, tal y como establece la normatividad actual”. ♦

ECOLOGÍA

## Advierten sobre plaguicidas

*Los principales síntomas que se han presentado durante y después de la aplicación, son irritación de piel, ojos e intoxicaciones.*

**Laura Sepúlveda Velázquez**  
[lgsepulveda@redudg.udg.mx](mailto:lgsepulveda@redudg.udg.mx)

La presencia de residuos y la exposición a plaguicidas altamente tóxicos, además de los efectos adversos que presentan en la biota de los ecosistemas y de la salud humana, representan un problema para la venta y exportación de productos hortofrutícolas en México, expresó el doctor Israel Osuna Flores, investigador del Centro Universitario

de la Costa Sur, quien realiza una evaluación ecotoxicológica de la contaminación por plaguicidas en sistemas agrícolas y costeros de la costa sur de Jalisco, en particular del municipio de Cihuatlán.

“El proyecto, que se encuentra en su primera etapa, la cual se espera concluir en abril próximo, consiste en realizar un diagnóstico para conocer los plaguicidas utilizados, así como también los sistemas de protección e higiene de los que manejan y aplican este tipo de agroquímicos”.

Entre los beneficios que traerá a la región, destacan el conocimiento por parte de los agricultores del potencial tóxico de los plaguicidas de mayor uso, con el propósito de que puedan protegerse mejor y que su manejo y aplicación sean más higiénicos.

“Además de dar a conocer los

niveles de plaguicidas en productos agrícolas para venta y exportación, y mantener informados a los sectores agrícola, turístico y pesquero sobre los tipos y cantidades de plaguicidas en los sistemas costeros”.

Los principales cultivos de la región son: hortalizas (chile, sandía, melón, pepino, tomate de cáscara y jitomate) y frutas (plátano, mango, coco, papayo y limón), y los primeros resultados han identificado a la fecha la aplicación de al menos 24 plaguicidas y herbicidas.

“Los principales métodos de aplicación son por aspersión, goteo y aéreo, con una frecuencia de tres a cuatro días en hortalizas y de quince a 20 en plátanos. El destino final de los envases en su mayoría es la incineración, aunque también se dejan a la intemperie, o bien se entierran”.

Agregó que los sistemas de

protección que les proporcionan a los empleados son guantes, cubreboca y overol, aunque son pocos los que en realidad usan este equipo.

“En cuanto a la higiene, algunas personas se quitan la ropa de campo y se bañan después de manejar plaguicidas. Los principales síntomas que se han presentado durante y después de la aplicación son irritación de piel y ojos, además de intoxicaciones en empleados agrícolas que han estado expuestos a ellos”.

Osuna Flores puntualizó que de las actividades productivas efectuadas en la región, destacan el turismo, la agricultura, la ganadería y la pesca, por el producto interno bruto generado y el número de personas que las integran.

“Otros sectores productivos de menor importancia son el de servicios, artesanías, acuicultura y forestal”, concluyó. ♦



Pocos empleados usan sistemas de protección

## LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



### Seminario "Desarrollo de cursos en línea", con la Universidad Abierta de Cataluña

Como parte del trabajo de vinculación con instituciones que ofrecen servicios educativos a distancia y para el fortalecimiento de la formación de los profesores de la Universidad de Guadalajara, la Coordinación General del Sistema para la Innovación del Aprendizaje, Innova, realizó del 28 al 30 de enero pasado, el seminario sobre "Desarrollo de cursos en línea", bajo la conducción de la maestra Lourdes Guardia, de la Universidad Abierta de Cataluña, OUC, y con la participación de más de 30 académicos de diferentes centros universitarios, profesores con cursos en línea desarrollados en sus distintas fases y que se dieron cita en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, como parte de las acciones que Innova lleva a cabo en la formación y actualización de maestros de la Red universitaria.

Los planteamientos de la maestra Guardia estuvieron centrados en la importancia que para el diseño, desarrollo y evaluación de cursos en línea tiene:

- Considerar en el diseño de los cursos en línea, a la institución como una comunidad virtual educativa.
- Tomar en cuenta que el diseño instruccional debe ser trabajado en equipo con la colaboración de profesionales especializados en la innovación educativa, así como en el área técnica para una mejor y más pertinente instrumentación como curso en línea.
- La evaluación del aprendizaje como punto crítico en los cursos a distancia, en línea o a través de otros medios, lo cual sigue siendo un problema a resolver en lo inmediato.
- La utilización de estrategias diversas para efectuar el trabajo de diseño, considerando todos los elementos que intervienen en el proceso, tales como: el campo disciplinar, los recursos, el perfil de los docentes y el tipo de estudiante, entre otros, así como la dinámica del proceso educativo.
- Cuidar los principales elementos que intervienen al diseñar un material educativo en un entorno virtual, la accesibilidad y disponibilidad de los medios y de la información; favorecer la comunicación activa entre los miembros del entorno, posibilitando desde la realización de gestiones de control escolar, hasta la integración de toda la información necesaria para el desarrollo de la acción formativa.

Tomando como punto de partida lo enunciado, la maestra Guardia presentó la plataforma virtual sobre la que operan los programas formativos de la UOC, resaltando los espacios principales, las interrelaciones entre estos, pero sobre todo, haciendo énfasis en las rutas de navegación que pueden utilizar los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como en el análisis de las interfases y los contenidos.

Resultó relevante constatar los avances que en la Red universitaria se han logrado en materia de innovación educativa como producto de una tarea en la que Innova está empeñada, y que atiende a los objetivos y metas del Plan de desarrollo institucional.

Como parte del seminario, los profesores de la Universidad de Guadalajara presentaron los cursos en línea que han desarrollado y que están instrumentados en la plataforma web CT, y expusieron las ventajas que esto ha representado en la diversificación de ambientes de aprendizaje, así como en la optimización de aprendizajes para sus alumnos.

Con base en lo analizado y discutido durante los tres días intensivos de trabajo, pueden vislumbrarse algunas conclusiones, tales como:

- El trabajo de los docentes en la innovación educativa es fundamental para el desarrollo de cursos en línea.
- La investigación es punto vital para la construcción de una comunidad virtual de aprendizaje.
- Planear debe ser una constante que no limite la creatividad.
- El reforzamiento del trabajo de academia en el diseño de cursos debe darse como inherente a estas acciones.
- La planeación y la calidad impactarán en la ampliación del servicio y esto a la larga facilitará la acreditación.
- Es la experiencia en este campo lo que nos permite avanzar hacia la diversificación de los ambientes virtuales para un proceso educativo de calidad.
- La evaluación de estos procesos y sus productos será indispensable como la necesaria retroalimentación que nos permita mejorar los cursos en línea y las interacciones en los programas de educación a distancia.

El trabajo de colaboración llevado a cabo entre la Universidad Abierta de Cataluña y la Universidad de Guadalajara, a través de Innova, está centrada en la obtención de mejores ambientes de aprendizaje y de la innovación educativa en la Red universitaria. Por ello, estas actividades son fortalecidas por las CÁTEDRAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, que se inauguran el próximo día martes 26, a las 18:00 horas, en el paraninfo, con la participación del doctor Gabriel Ferraté, rector de la Universidad Abierta de Cataluña. Una acción para la innovación abierta a la red universitaria. ♦

Para más información sobre el **seminario**

comunicarse con Gloria Ortiz Ortiz, a los teléfonos 3630-1444 y 3630-1445

Para información sobre las **cátedras** comunicarse con Rosy Ulloa (t./m.)

o Nancy Mercado (t./v.) a los teléfonos 3630-0085 y 3630-0934 Correo-e: comured@cencar.udg.mx

## PROTECCIÓN

# Los usuarios pueden ampararse contra el alza a las tarifas eléctricas

*"Las tarifas no incrementan en idéntica proporción al salario, por lo cual el decreto no está motivado en forma adecuada para que el usuario pague las nuevas cuotas. Incluso, por ahí podemos considerar que es una privación a los derechos", afirma jurista de la UdeG.*

"Las tarifas no incrementan en idéntica proporción al salario, por lo cual el decreto no está motivado en forma adecuada para que el usuario pague las nuevas cuotas. Incluso, por ahí podemos considerar que es una privación a los derechos.

"Es decir, el usuario tiene derecho a recibir electricidad de acuerdo a cierta tarifa, pero desde el momento en que aumenta, puede argumentar que es un precio excesivo para su economía".

El investigador, quien además es magistrado del Tribunal Electoral del Estado, aclara que el primer efecto del amparo es suspender en forma provisional el pago de la energía.

"Esto significa, primero, que el particular no ha ganado el amparo, y segundo, que al margen de que el poder judicial de la federación conceda la razón o no al usuario, este debe pagar. Lo que está sujeto a discusión es si pagará con el alza o con base en las tarifas anteriores".

Considera que las empresas, industrias y comercios pueden generar una serie de amparos, pues a los particulares, salvo quienes utilizan mucha energía eléctrica, no les conviene, ya que necesitan un abogado que lleve el caso.

El especialista señala que el particular cuenta con dos opciones para su amparo: contra el decreto o contra el acto administrativo del cobro. Para cada uno hay plazos diferentes.

"En el caso de la emisión de una ley, son 30 días a partir de cuando es publicada en el *Diario oficial de la federación*".

Contra el acto de autoridad del cobro (en este caso la Comisión Federal de Electricidad sería, para efectos jurídicos, una autoridad administrativa), el particular tiene 15 días a partir de que llega el recibo con las nuevas tarifas.

"Hay otra vía, que es el procedimiento federal administrativo. Ahí es resuelto con recursos ordinarios que hacen valer ante un tribunal administrativo de carácter federal". ♦

### Armando Ramírez Fregoso

**E**l alza a las tarifas eléctricas es recurrible a un amparo, pues afecta a los derechos del usuario al ser desproporcionado en relación con los egresos que tiene, señala un especialista en derecho.

El doctor José de Jesús Covarrubias Dueñas, investigador del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, explica que así como los restauranteros presentaron un amparo contra la nueva miscelánea fiscal, así también pueden hacerlo los usuarios del servicio eléctrico.

Este tipo de amparos tiene su fundamento en los artículos 14 y 16 constitucionales, los cuales establecen que ninguna persona será suspendida de sus derechos, propiedades, pertenencias y demás bienes si no es por mandato de una autoridad competente que funde y motive la causa.

Aunque sería necesario hacer un estudio de cada caso, Covarrubias Dueñas indica que, en términos generales, el argumento jurídico a utilizar por los particulares sería que, como usuario de energía eléctrica, sufrirá un alza desproporcionada en las tarifas.



MIGUEL SANCHEZ

El usuario tiene derecho a recibir electricidad de acuerdo a cierta tarifa

FORMACIÓN

## Foro virtual para estudiantes de mente abierta

*El proyecto funcionará en toda su capacidad a partir del 22 de febrero.*

**Lorena Ortiz Rosales**  
**anerol4@yahoo.com**

Desde el 15 de enero comenzó la prueba del Foro virtual para estudiantes de mente abierta, de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, de la Universidad de Guadalajara, espacio de interacción entre alumnos y especialistas, informó Óscar Pérez Mora, responsable de Programas de formación en orientación educativa.

Explicó que el proyecto tiene como objetivo abrir un espacio de discusión para los estudiantes, en temas como salud, academia y profesión, aunque, en general, desarrollar tópicos relacionados con el estudiante.

La idea surge ante la necesidad de emplear las nuevas tecnologías, la informática y la web. El foro es un primer acercamiento para colaborar en materia de información y generar un espacio de opinión interno, por parte del personal de la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

Con lo anterior intentan lograr una cultura de opinión y charla virtual en este portal que funcionará mediante un moderador, y en el cual los participantes tocarán distintos temas de interés común, para beneficio de los propios estudiantes.

Indicó Pérez Mora que el proyecto busca unir a la comunidad estudiantil por medio del conocimiento. "De manera constante invitaremos a especialistas en los temas".

El proyecto funcionará en toda su capacidad a partir del 22 de febrero. Pretenden que los foros estén abiertos las 24 horas del día. "Cada uno tendrá su propio tema, documento y moderador. Esto es, además de discutir sobre un tema, podrán hacer lo mismo con algunos documentos públicos".

El primer documento que pondrán a discusión es sobre derechos y obligaciones estudiantiles. Será hasta el 22 de febrero cuando den a conocer la dirección de esta página, pero de momento cuentan con una provisional en funcionamiento desde el 15 de enero: [www.cgsu.udg.mx/cse/](http://www.cgsu.udg.mx/cse/)

Agregó que con estas actividades intentan acercar la información de la Coordinación de Servicios Estudiantiles a los alumnos. "Queremos producir información de calidad y divulgarla".

Para mayores informes, acudir a la Escorza 145 (esquina López Cotilla) o llamar a los teléfonos 38 26 61 42, 38 de la Universidad de Guadalajara, en 26 36 42.❖

**El objetivo es abrir un espacio de discusión para los estudiantes, en temas como salud, academia y profesión.**



INTERNET

Intentan lograr una cultura de opinión y charla virtual

ASTRONOMÍA

## En seis meses, el observatorio de Cuxpala

**Lorena Ortiz**  
**anerol4@yahoo.com**

En seis meses se completará el equipo necesario para que comience a funcionar el observatorio de Cuxpala, situado a unos 50 kilómetros de esta ciudad, perteneciente al Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM), de la Universidad de Guadalajara, según informaron los investigadores Simon Kemp y Rubén Bautista Navarro.

Explicaron que el observatorio contará con un telescopio, un fotómetro espectroscopio e instrumentos para adquirir imágenes.

"Se trata de un telescopio especial que no será para aficionados. Es de investigación, por lo que se requiere de mayor precisión que si se tratara de uno de bolsillo, como el que cargo en la cajuela", explicó Bautista Navarro, encargado de física solar y difusión.

Este es un proyecto, dijo, en el que se comenzó a pensar desde hace doce años. Desde entonces se tiene parte del equipo básico. Sin embargo, "lo único que faltaba era la decisión de hacerlo, y ahí entra la parte del análisis y la investigación, porque no solo es decir hacerlo, sino trabajar en ello".

Simon Kemp subrayó que una vez instalado el equipo, se organizarán visitas

públicas al observatorio, para que los interesados puedan conocerlo. "El equipo de investigación solo podrá ser visto por los visitantes, es decir, no podrán manipularlo, ya que es delicado. Sin embargo, se contará con otro especial para el público en general, casi tan exacto como el de uso exclusivo de los investigadores".

También dijo que instalarán una serie de monitores donde los visitantes podrán ver lo que el telescopio de investigación esté observando en ese momento.

Bautista Navarro señaló que la repercusión social de este tipo de proyectos es tan importante "como la difusión del conocimiento sobre interrogantes como de dónde venimos, dónde estamos y cuál es nuestro futuro, con lo cual estamos haciendo las preguntas lógicas y normales de cualquier ramo del conocimiento humano. Esto en especial es cada vez más inquietante, porque estamos conscientes de que no sabemos a

dónde vamos y mucho menos de dónde venimos".

Dijo que tratar de averiguar qué hay más allá de sus narices, es un instinto natural del hombre, y en cualquier campo del conocimiento humano es válida la investigación y la búsqueda.

"Esta generación está buscando cómo trascender y vivir otras épocas y en otros sitios. Estamos pensando en emigrar de Aztlán para irnos a Tenochtitlán y para poder tener ahí otro asentamiento humano; estamos pensando en ir a la Luna y a Marte, para establecer una colonia. Queremos que la especie continúe sobreviviendo, entonces es importante ver qué hay más allá de la pared, y en este caso ver qué hay fuera de nuestro planeta tiene esa enorme importancia del instinto natural de ver qué hay más allá".

La perpetuación de la especie, agregó, es un instinto tan fuerte que hasta nos permite escaparnos de la familia, formar nuestro propio núcleo, adquirir responsabilidades y tratar de trascender en la siguiente generación.❖

**A unos 50 kilómetros de la ciudad, este observatorio del Instituto de Astronomía y Meteorología, de la UdeG, contará con un telescopio especial, que no será para aficionados, sino para investigadores.**



Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios de Estado y Sociedad  
Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas

invitan a las conferencias que impartirá el doctor Antonio Torres del Moral, ministro del Tribunal Constitucional de Madrid y jefe del Departamento de Derecho Constitucional, de la Universidad Nacional de Educación, en el auditorio Adalberto Navarro Sánchez, del CUCSH, con el siguiente programa:

18 de febrero, 13:00 horas:  
**El sistema de control parlamentario del Gobierno de España.**

19 de febrero, 13:00 horas:  
**El sistema de control Constitucional de España.**  
20 de febrero, 14:00 horas, en la Casa del Abogado:  
**Una visión y contenidos de derecho constitucional contemporáneo**, para un programa de licenciatura en derecho, en la Universidad de Guadalajara.

Informes en avenida 16 de Septiembre número 849, planta baja, teléfono 36 19 61 08.



**El Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la maestría en historia y el Centro de investigaciones históricas Matías de la Mota Padilla,**

invitan a la conferencia del DOCTOR THOMAS CALVO (Universidad de París X)

con el título  
**"Soberano, plebe y cadalso en Nueva España"**

Martes 19 de febrero, 18:00 horas. Auditorio del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas (avenida 16 de septiembre 849, planta baja de la Biblioteca Pública del Estado).



## punto de encuentro... *la nueva actitud sindical*

### ¿Autonomía versus contrato colectivo?

\*Francisco Javier Díaz Aguirre

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3º, fracción VII, establece que las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado "A" del artículo 123, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo, conforme las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que dicha fracción se refiere.

En la reforma de 1980 se adiciona al título sexto (trabajos especiales) de la Ley Federal del Trabajo un capítulo específico para normar la labor en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley, que en el artículo 353-J establece lo siguiente:

Las disposiciones de este capítulo se aplican a las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos de las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo, de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones.

En función de lo anterior, diversos doctrinistas e investigadores en la materia han establecido que en apego al espíritu de la ley y a la intención del legislador, tanto de la norma constitucional, como de la propia ley reglamentaria, se deberán excluir de toda contratación colectiva los aspectos que afecten la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de este tipo de instituciones; y en relación con ello, sostienen que es menester distinguir entre aspectos excluidos de la negociación colectiva y otros sujetos a dicho régimen.

Con esta lógica, resulta igualmente indispensable diferenciar entre los aspectos que regularán las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y los que serán normados y tutelados por el derecho laboral vigente.

En la Universidad de Guadalajara, el artículo 12 de la Ley Orgánica establece que *las relaciones laborales de la Universidad con su personal académico y administrativo se regirán por lo dispuesto en el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Federal, la Ley Federal del Trabajo, la presente ley y los estatutos específicos que expida el Consejo General Universitario (...)*. Sin embargo, resulta obvio que habrá cuestiones que obligatoriamente tendrán que ser sujetas a la normatividad universitaria, y de igual forma existirán otros aspectos que deberán excluirse del régimen normativo universitario, y que por lo tanto su

regulación corresponderá al régimen laboral vigente, es decir, al artículo 123 apartado "A", Ley Federal del Trabajo, contratos colectivos de trabajo, etcétera.

El 2 de febrero pasado, durante la sesión del H. Consejo General Universitario, se abordó el polémico tema de la preferencia en admisión y trámites escolares de los trabajadores universitarios, que independientemente de las posturas y opiniones al respecto, se hizo incorrectamente, pues se acotó un derecho laboral por medio de una modificación a un reglamento universitario.

Se afirma lo anterior, puesto que es una conquista laboral, aun cuando dicha prestación es superior a las de ley. Se trata de un producto de la relación laboral existente entre la Universidad y sus trabajadores, y en función de ella fue plasmado en el documento complementario de la ley laboral: contrato colectivo de trabajo.

En este tenor, resulta necesario señalar que el propio contrato UdeG-SUTUdeG vigente, que cumple todos los requisitos establecidos por la ley, fue signado por los representantes legales de las partes contratantes, y establece en la cláusula 5ª la legislación aplicable en las relaciones de trabajo entre la Universidad y los trabajadores administrativos, y aclara que dichas relaciones se rigen por (...) *las disposiciones del presente Contrato Colectivo de Trabajo, por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y por la Ley Federal del Trabajo, (...)*, de lo cual se desprende claramente que todas las cuestiones materia de dicho contrato habrán de abordarse por las vías adecuadas y reguladas, exclusivamente por los instrumentos normativos mencionados.

Resulta obvio, entonces, que todo asunto relativo a la relación laboral entre la institución y sus trabajadores queda excluido de cualquier otro orden normativo, incluso la reglamentación universitaria interna; esto debido a la materia de que se trata, como a la jerarquía de leyes, razón por la cual se considera errónea la acotación de dicha prestación laboral, primero por el H. Consejo General Universitario, que si bien es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y está legalmente facultado para fijar los criterios y normas de ingreso a la institución, no tiene la facultad para decidir en cuanto a la relación laboral entre la Universidad y sus trabajadores (o asuntos que se deriven de ella), lo cual puede ser constatado en el artículo 31 de nuestra Ley Orgánica.

En cambio, de los numerales 32 y 35 de la Ley Orgánica se desprende que la representación legal de la Universidad de Guadalajara está depositada en el Rector general, quien a su vez está facultado para otorgar dicha representación a quien estime conveniente, cuando se trate de (...) *actos de administración en materia laboral (...)*, por lo cual resulta claro que cualquier modificación que en el futuro se haga a prestaciones laborales contenidas en el contrato colectivo, tendrá que hacerse por los medios, los actores y en las instancias correspondientes: negociación colectiva, representantes de la Universidad y del sindicato y la comisión negociadora del contrato colectivo. ♦

\*Delegado sindical titular de la División de Estudios de Estado y Sociedad, del CUCSH.

Juan Ruiz de Alarcón 138, colonia Americana, sector Juárez, C. P. 44101, Guadalajara, Jal., México. Teléfono y fax 36 16 86 60, con 5 líneas. Correo electrónico: [sutudeg@cencar.udg.mx](mailto:sutudeg@cencar.udg.mx) (donde puedes hacer tus comentarios, quejas, sugerencias, felicitaciones, etcétera).

#### REPRODUCCIÓN

## La sexualidad no es cuestión de edad

*En marzo iniciará el tercer diplomado de "Formación docente en sexualidad".*

Alejandra Tello  
[arenasa@redudg.udg.mx](mailto:arenasa@redudg.udg.mx)

La sexualidad no es aprendida en la pareja ni a cierta edad, sino que engloba aspectos inherentes al ser humano que se deben establecer desde la fecundación, considera la doctora Luz María Bravo, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara.

"Toda la gente debería tomar un curso de educación sexual, por lo menos una vez en su vida", porque de esa manera lograría tener plenitud en sus relaciones de pareja y con su familia.

Desmitificar la idea de que los niños y los ancianos son asexuados, debe ser

prioritario para el personal de salud, maestros y trabajadoras sociales, asegura la investigadora.

La sexóloga invita a los interesados a participar en el tercer diplomado de "Formación docente en sexualidad", que dará inicio en marzo, mediante la realización de talleres de introspección personal, que permitan el conocimiento de la propia sexualidad.

"El objetivo de hacer este diplomado es porque la mayoría de los profesionales de la salud y la docencia desconoce los avances científicos de la sexualidad. Inclusive médicos y compañeros consideran, por ejemplo, que la homosexualidad es una desviación sexual, cuestión que transmiten a los alumnos y esto no es sano".

Afirmar que la homosexualidad es una desviación representa un caso de mala información, ya que se trata de "una orientación sexual, producto de muchos factores. Si fuera una desviación, hasta los heterosexuales estaríamos desviados".

"Actualmente se estudia mucho la homosexualidad en torno a los factores biológicos y genéticos. Está

comprobado que el gen RFY es el que determina estos casos".

Este es el tercer diplomado que realiza el Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, y en los dos anteriores fue posible observar el cambio de actitud de los participantes al concluirlo.

"Queremos capacitar a todo el personal con conocimientos actualizados, para que sepan cómo impartir clases de sexualidad humana, porque no en todos lados se dan igual. Por ejemplo, nuestra asignatura de sexualidad humana es presencial, pues este tema no se aprende en un libro, sino haciendo una introspección hacia nuestra propia vida.

"La mayoría de la gente que ha tomado el curso pertenece a otras áreas. Generalmente los médicos son los más reacios a cursar este tipo de estudios".

Comenta que próximamente realizará un estudio sobre sexualidad y productividad, ya que "cuando la gente está insatisfecha, tanto psicológica como sexualmente, no rinde igual que cuando es una persona plena".

El diplomado tiene una duración de ocho meses y está avalado por el Consejo Universitario de la Universidad de Guadalajara. Será todos los sábados, de 8:00 a 14:00 horas.

"Hablaremos de sexualidad infantil, en la adolescencia, en la edad adulta y en la tercera edad. También de la pareja y la familia, pedagogía de la sexualidad, cómo hablar del tema a los alumnos y a los hijos; no solo por edad, sino por género".

Los ponentes pertenecen a la UdeG y a otras instancias de carácter público y privado de Guadalajara.

Las inscripciones están abiertas y se

pueden solicitar mayores informes en el Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, al teléfono 36 14 60 02.

El cupo está limitado a 20 alumnos. ♦



MIGUEL SÁNCHEZ

La sexualidad no es aprendida en la pareja

# Agenda académica

## CUC

### 18 de febrero

Continúa el registro de solicitudes para el doctorado en ciencias para el desarrollo sustentable y la maestría en desarrollo sustentable y turismo.

Inscripciones en el Cedestur, con el doctor Alfredo César Dachary, correo electrónico: [alfredo@pv.udg.mx](mailto:alfredo@pv.udg.mx) y con el maestro Carlos Gauna Ruiz de León, coordinador de posgrados. Correo electrónico: [carlosg@pv.udg.mx](mailto:carlosg@pv.udg.mx), o al teléfono 01(322) 22 622 32.

### 21 de marzo

Primer Congreso nacional de psicología, "Psicología en vanguardia, innovaciones y tecnología aplicada", del 21 al 23 de marzo, en el hotel Velas Vallarta y en el CUCosta.

Inscripciones con Eleazar. Teléfono 22 622 41, cubículo 4. Dirigido a estudiantes, maestros y público interesado. [www.gratisweb/psicologia.com](http://www.gratisweb/psicologia.com).

### 17 de abril

El Centro Universitario de la Costa, sede Puerto Vallarta, y la Universidad de Manitoba convocan al segundo taller anual "Liderazgo estratégico en educación superior", a efectuarse del 17 al 23 de abril. Sede hotel Camino Real, de Puerto Vallarta. Cupo limitado a 40 personas.

Informes con Víctor M. González Romero: [victor@pv.udg.mx](mailto:victor@pv.udg.mx) o Evelyn Cortés González: [evelyn@pv.udg.mx](mailto:evelyn@pv.udg.mx)

## CUAAD

### 18 de febrero

El Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño convoca a sus posgrados que inician en marzo: doctorado en ciudad, territorio y sustentabilidad, coordinador: doctor Daniel González Romero, correo: [danielg@cuaad.udg.mx](mailto:danielg@cuaad.udg.mx); maestría en procesos y expresión gráfica en la proyectación arquitectónica urbana, coordinadora: doctora Adriana Olivares González, correo: [aiolivar@cuaad.udg.mx](mailto:aiolivar@cuaad.udg.mx); maestría en artes, coordinador: doctor Gerardo Gutiérrez Cham, correo: [gcham@hotmail.com](mailto:gcham@hotmail.com); maestría en ciencias musicales, coordinador: doctor Arturo Chamorro Escalante, correo: [parceirodp@hotmail.com](mailto:parceirodp@hotmail.com).

Más información en los teléfonos 36 74 45 02, 36 74 61 66 y 36 74 71 85.

El Departamento de Imagen y Sonido convoca a sus cursos: guionismo para la producción del video I, edición I, producción I, realización (ficción-documental), videofotografía, lenguaje cinematográfico, animación clásica I, apreciación cinematográfica, periodismo en los medios audiovisuales, video experimental y locución.

Informes en el teléfono 38 25 45 58.

## CUALTOS

### 18 de febrero

Programa de posgrado con la integración de la maestría en ciencias en enseñanza de las ciencias y doctorado en ciencias.

Informes en la Coordinación de Investigación y Posgrado de este centro universitario. Teléfonos (378) 78 28 033 al 37 (extensión 238).

## CUCBA

### 25 de febrero

El Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento invita a la celebración del VII Simposio bienal sobre la ciencia de la conducta "La conducta como objeto de estudio de la psicología: problemas filosóficos y teóricos", que tendrá lugar del 25 al 28 de febrero, en el hotel El Tapatio, salón Tlaquepaque.

Interesados dirigirse con el doctor Emilio Ribes ([ribes@udgserv.cencar.udg.mx](mailto:ribes@udgserv.cencar.udg.mx)) o al Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento, avenida 12 de Diciembre 204, colonia Chapalita. Teléfono 31 21 11 58.

## CUCS

### 18 de febrero

Continúan las inscripciones para los cursos propedéuticos de las maestrías en ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prostodoncia y cirugía MF, que organiza el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales y la División de Disciplinas Clínicas. Fecha límite: 1 de febrero.

Informes en los teléfonos 36 17 91 58 y 36 54 04 48.

III diplomado "Formación docente en sexualidad", con sede en el Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil. Sábados, de 8:30 a 14:00 horas. Duración: ocho meses. Inicio: marzo 2002.

Informes e inscripciones en la Coordinación de Servicios Académicos, Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, primer nivel. Teléfono 38 18 78 28.

Continúa el XXX diplomado en salud y seguridad en el trabajo, hasta el 25 de octubre, los viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Informes en el Departamento de Salud Pública, Sierra Mojada 950, teléfono 36 17 99 35.

### 19 de febrero

III aniversario de la revista *Investigación en salud*, en la capilla Elías Nandino, del exconvento del Carmen, a las 20:00 horas.

Informes al teléfono 36 18 83 41.

### 13 marzo

Primer simposio internacional en neurociencias básicas, 13 y 14 de marzo, auditorio de posgrado, tercer nivel, edificio Q, del CUCS.

Informes e inscripciones en el Departamento de Neurociencias, 36 18 56 06, 36 54 03 20.

### 22 de marzo

Segundo curso de bases moleculares de la diabetes mellitus tipo 2 y obesidad, 22 y 23 de marzo, en el hotel Presidente Intercontinental.

Informes e inscripciones en el Departamento de Fisiología, del CUCS, teléfono 36 18 37 54.

## CUCSH

### 18 de febrero

Curso "América del Sur: geopolítica de la Amazonia en perspectiva mundial". Imparte el doctor Enrique Amayo Cevallos, del Departamento de Economía, Facultad de Ciencias y Letras, Universidad del Estado de Sao Paulo, Brasil, febrero 19, 20, 26 y 27, en el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial. Cupo limitado. Habrá entrega de constancias.

Inscripciones con el maestro Pedro Méndez Guardado, en la Coordinación de Difusión y Extensión, del Departamento de Geografía. Teléfono 39 18 33 81, fax 38 19 33 86. Correo electrónico: [pmendez@chs.udg.mx](mailto:pmendez@chs.udg.mx)

### 21 de febrero

El Departamento de Estudios en Educación invita a la conferencia magistral "Los adolescentes ante la crisis mundial. La adolescencia en los albores del siglo XXI", que será impartida por la doctora Emma Guillermina Ruiz Martín del Campo, a las 19:00 horas, en la videosala Mariano Otero, del CUCSH.

Información 38 25 88 88, extensiones 1192, 1302. Foro "Los parques urbanos de la zona metropolitana de

Guadalajara (pasado, presente y futuro), 21 y 22 de febrero. Organiza el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial.

Informes en el teléfono 38 19 33 81.

### 22 de marzo

Congreso internacional de semiótica, homenaje a Tzvetan Todorov, días 22, 23 y 25 de marzo. Organizan los departamentos de Estudios Literarios, Estudios en Lenguas Indígenas, Seminario de historia mexicana y el Instituto de Investigaciones Estéticas.

Informes en la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, teléfonos 36 16 38 94, 36 16 43 57; Seminario de historia mexicana, teléfonos 36 30 10 97, 36 15 83 29; Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas, teléfono 36 16 80 62; Instituto de Investigaciones Estéticas, teléfono 36 74 45 02.

## INNOVA

### 26 de febrero

Cátedra inaugural de innovación educativa, en el paraninfo Enrique Díaz de León. Participa el doctor Gabriel Ferraté, rector de la Universidad Abierta de Cataluña. La cita es a las 19:00 horas.

Informes en los teléfonos 36 30 14 44, 36 30 14 45 y 36 30 09 34.

## CSE

### 13 de marzo

La Coordinación de Servicios Estudiantiles invita a la segunda Expo profesiones de la Universidad de Guadalajara, de 9:00 a 18:00 horas, en la explanada del edificio Cultural y Administrativo, de la UdeG.

Informes en los teléfonos 38 26 61 42, 38 25 61 58.

## UDPAD

### 21 de febrero

"Desarrollo de habilidades gerenciales" es el título del próximo curso para mandos medios, que impartirá la Unidad para el desarrollo del personal administrativo, del 21 al 23 de febrero; jueves y viernes, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas y sábado, de 9:00 a 13:00 horas.

Informes en los teléfonos 38 26 76 64, 38 25 81 62.

# AspiDiario

José Luis Cárabes

## LA ADRENALINA ES MI ALCOHOL

- A los pobres diablos no los acompleja Dios, sino satán.
- No lo corrijas. Las erratas son su estilo.
- Al que madruga le dan madrugue.
- La adrenalina es mi alcohol. Crudo, flirteo con el vértigo.
- A los mexicas les duele no haber nacido en USA y les duele en chingolés.

## ÁNGELES PERITOS EN GEOMETRÍA DEL ESPACIO

- Abstemio, soy abstencionista. Requero whisky para votar contra la ley seca.
- No me acuses de no haberte telefonado. El esmog mediatiza nuestra telepatía.

- Seamos creativos. Encartémosle a la *Biblia* otro evangelio, el evangelio según satán, que tiene derecho a réplica.
- Forastera en las alturas: eras ángel tangencial, mareada ahí entre ángeles peritos en geometría del espacio.
- El vándalo que quema libros se solidariza con el incendio de la biblioteca de Alejandría.

## TODO SE HA PERDIDO, MENOS EL HUMOR

- Ante la dentista me descubrí vampiro. Me gustó mi sangre.
- Lázaro resucitó solo de su primera muerte. Ahora solo es cadáver.
- El Quijote se mudó a Holanda para seguir madreando molinos de viento.
- Las parturientas se acorazan. Caminan en sentido contrario con el abombado vientre como escudo.

# La industria farmacéutica mexicana en riesgo de crisis

**Lorena Ortiz**  
**anerol4@yahoo.com**

México podría vivir una de las peores crisis en el sector farmacéutico por la llegada de fabricantes estadounidenses y canadienses, indicó César Ricardo Cortez Álvarez, coordinador de la maestría en farmacia, del Departamento de Farmacobiología, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), de la Universidad de Guadalajara.

En este año esperan que el sector farmacéutico abra sus puertas a fabricantes extranjeros, lo que podría ocasionar perjuicios a los laboratorios nacionales, así como la desaparición de algunos de ellos.

## MÉXICO Y SU REZAGO EN CALIDAD

Cortez Álvarez explicó que las personas que trabajan en la industria farmacéutica corren el riesgo de perder su empleo, pues "se están viendo afectados por las bajas ventas, derivadas del problema económico. Si le sumamos el hecho de que existe esa apertura del sector farmacéutico, en la que van a poder entrar medicamentos que se fabrican normalmente en otros países, incluso con mejor calidad, medicamentos más vigilados, es mayor el riesgo para los productos nacionales".

Reconoció que México tiene un rezago en este tipo de pruebas de calidad.

"A muchos laboratorios nada más les importa que a su medicamento le pongan la estrellita o la etiqueta de medicamento genérico intercambiable, o sea, que una vez que pasan las pruebas y a la hora de compararse con el medicamento líder, resulta que es igual o más biodisponible, por lo tanto, bioequivalente: entonces le ponen la etiqueta de genérico intercambiable. Estos medicamentos son los únicos a los que les están haciendo las pruebas. Normalmente en otros países, independientemente de que les pongan una estrellita, se las realizan a todos, para asegurar una mayor calidad biofarmacéutica en el producto".

Informó que en el estado hay alrededor de 33 laboratorios, de los cuales la mayoría produce medicamentos genéricos, "pero nada más genéricos. Si quisieran que la Secretaría de Salubridad les pusiera la estrellita, tendrían que pasar por algunas pruebas de disponibilidad y equivalencia, lo que en Estados Unidos exigen a todos los laboratorios y medicamentos. Esa prueba aquí todavía no la tenemos considerada".

## LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, DE LAS MÁS LUCRATIVAS

*Uno de los gastos más fuertes de esta industria no es precisamente la investigación, sino las regalías que ofrece a los médicos.*

Subrayó que en el país a la mayoría de los laboratorios mexicanos no los someten a ese tipo de pruebas.

"De por sí estamos en desventaja. Una de las ventajas principales es que la mayoría de las sales con las que se fabrican los medicamentos, provienen del extranjero".

Ese es un problema serio, explicó Cortez Álvarez, porque "dependemos de la compra de penicilinas, de la mayoría de los analgésicos. El medicamento es comprado en el extranjero. No entramos en competencia con los medicamentos que vienen de otros países, los que a su vez generan la sal".

"Desafortunadamente la industria farmacéutica, llámese nacional o transnacional, a veces incrementa sus ganancias en un 300, 400 por ciento de lo que realmente cuesta el medicamento. Es una de las industrias más lucrativas que tenemos. Es decir, si el

**A partir de este año en México el sector farmacéutico será abierto a fabricantes de Estados Unidos y Canadá. Los principales laboratorios nacionales consideran que esta medida les perjudicará y podría ocasionar su desaparición.**



Deberían implementarse foros de trabajo universidad-industria

medicamento sale en 40 pesos, lo llegan a vender en 200, 300 pesos".

Subrayó que uno de los gastos más fuertes de la industria farmacéutica no es precisamente la investigación, sino las 'regalías' que ofrece a los médicos.

"Por ejemplo, el año pasado estuvieron regalando computadoras a médicos con tal de que su medicamento entrara al mercado. El requisito era que estos recetaran 50 veces el producto. Entonces aparecían en un listado especial y recibían las regalías. De ahí financian viajes de los médicos al extranjero, realizan conferencias, congresos. A final de cuentas quien paga ese financiamiento es el paciente, el consumidor. A él le cargan todos esos regalitos que recibe el médico por recetar el medicamento. Es un serio problema. Ahora es cuando la industria farmacéutica lo está resintiéndolo".

El coordinador de la maestría en farmacia, del CUCEI, comentó que las empresas farmacéuticas, la sociedad, las instituciones deben acercarse a las universidades, sobre todo a las públicas y pedir su apoyo y asesoría para que sus medicamentos tengan más calidad biofarmacéutica.

"Eso es lo que a nosotros como universitarios nos toca hacer: ofrecer nuestro servicio y asesoría, por medio de convenios o de pruebas que les podemos realizar. De esa forma sus medicamentos podrían competir en calidad con los medicamentos del extranjero".



México tiene un rezago de pruebas de calidad

## INVERTIR EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

*No le queda otra a la industria más que invertir en investigación y desarrollo, y voltear a las universidades para asesoría.*

La industria farmacéutica mexicana debe sintetizar sus principios activos. En vez de comprar al extranjero, adquirir la materia prima aquí, ya que hay pocos laboratorios de síntesis de fármacos, señaló Cortez Álvarez.

Dijo que deben comerciar sus medicamentos en países más pobres que México, con menos desarrollo en la industria farmacéutica. Por ejemplo, exportar a Argentina, que tiene problemas serios. Uno de ellos es la falta de medicamentos. O voltear hacia Europa, aunque Europa tiene rigurosos controles.

"No le queda otra a la industria más que invertir, pero invertir en investigación y desarrollo y voltear a las universidades. Las universidades tenemos mucho que aportar. Podemos ayudarlos. Desafortunadamente cuando acuden aquí es porque ya traen el problema hasta el cuello. Se deberían implementar foros de trabajo universidad-industria y que empezáramos a ver la forma de atacar el problema.

"Otro aspecto serio es que en el país no existen suficientes farmacéuticos, como en Canadá y Estados Unidos. Aquí el que más se acerca al farmacéutico estilo Estados Unidos, es el químico farmacobiólogo.

"Nosotros tenemos una preparación multidisciplinaria, que se puede convertir en arma de dos filos. Podemos saber más, porque nos dedicamos a hacer análisis clínicos,

trabajar en la industria de alimentos, pero no afinamos tanto en el área farmacéutica.

"La recomendación para los químicos farmacobiólogos es que hagan estudios de posgrado, prepararse más para este impacto, porque al rato vendrán farmacéuticos también de allá, pues en el 2005 se abre la frontera".

## Testimonios

Miguel Ángel tiene 27 años y trabaja por las noches en una farmacia de reconocido prestigio en la ciudad. Estudió primaria, secundaria, pero no acabó la preparatoria. Sus planes eran estudiar medicina en la Universidad de Guadalajara, pero por problemas económicos tuvo que ponerse a trabajar. De medicinas sabe lo que le ha dado la práctica. Con frecuencia ha recetado a la clientela.

"Ciertas medicinas nada más las puedo vender con receta, pero a veces llegan personas a preguntarme qué tomar para bajar la temperatura, para dolor muscular, de cabeza, de estómago, de garganta o hasta de un resfriado, o qué jeringa comprar para inyectarse determinado tratamiento, pero nada más".

Susana tiene 42 años y una tienda de abarrotes. De lunes a viernes vende un promedio diario de ocho a 10 aspirinas y Alkaseltzer y de 10 a 12 Sedalmerk.

"Los fines de semana es cuando vendo más. Hay sábados y domingos que hasta 20 Alkaseltzer y 20 Sedalmerk. Son buenos pa' la cruda. Mucha gente se toma los Sedalmerk con una Coca cola. Dicen que son muy efectivos".

## EL PROBLEMA DE LAS FARMACIAS Y LA FALTA DE VIGILANCIA

México en sus farmacias no emplea a farmacéuticos, sino a personas que solo terminaron la primaria o la secundaria.

"Me han reportado casos de que incluso hay farmacias donde la dependienta no sabe leer ni escribir. Esto es muy grave, porque dichas personas se dedican a vender medicamentos".

La función del farmacéutico en otros países es la de dispensar el medicamento. La dispensación es toda una ciencia y un arte. Significa ofrecerlo al paciente y vigilar que la dosis sea la correcta, que no existan interacciones con otros medicamentos recetados por el médico.

En España la receta tiene unas RR en las esquinitas, que significan "rectifíquese o ratifíquese", lo que implica que si hay algún problema con el paciente, "tú tienes responsabilidad legal, por no vigilar esa dispensación de forma adecuada".

"Esta es otra de las carencias que tenemos en nuestras farmacias: no hay farmacéuticos, sino empleados que se dedican a hacerla de médicos. No son médicos. Y el sector salud o Secretaría de Salubridad no ha exigido mucho. Lejos de ello, ha ido aflojando. Antes el responsable de la farmacia era un farmacéutico. Ahora puede ser cualquier persona que lleve un curso que da la Secretaría de Salud, siempre y cuando no venda psicotrópicos, pero un psicotrópico puede ser tan peligroso como una aspirina vendida en las tienditas, donde una empleada la receta".

En México no hay vigilancia adecuada de los medicamentos, a pesar de que existe un sistema nacional de farmacovigilancia, pues este no es cumplido. Si acaso los médicos reportan cinco reacciones desfavorables en un año, cuando de acuerdo a informes de los hospitales, el cinco por ciento de sus pacientes ingresan por alguna reacción adversa producida por medicamentos.

Víctor Valdez Ramos, coordinador de la licenciatura de químico farmacobiólogo, de la UdeG, junto con Cortez Álvarez, en artículo publicado en un periódico de la localidad, señalan que la dispensación como tal en las farmacias no existe, sino que la venta de medicamentos es un mero acto de comercio, visto como cualquier otra mercancía, sin la información precisa dirigida al paciente por parte del despachador, que de acuerdo a las "buenas prácticas de farmacia", debiera ser un farmacéutico comunitario competente.

Los precios de los medicamentos son generalmente manejados con políticas

mercantiles que motivan el consumo. Es una manera de promover la oferta permanente del producto.

El precio con el que le llega el producto al paciente es el resultado exponencial de lo que el laboratorio le suma por la fabricación, la publicidad y las "regalías" para los médicos, además de los costos causados por el intermediario, que son las ganancias de la farmacia.

## GOLPE BAJO A LOS LABORATORIOS

*Las empresas nacionales ya están implementando estrategias de inversión, pero el gobierno cada vez más les aplica medidas restrictivas que no lo favorecen, advierte empresario.*

Héctor Orellana, director general de la empresa Enlace consultores, dedicada al servicio de consultoría, representación y gestión de laboratorios, indicó que existe el riesgo de que con estas nuevas medidas desaparezcan algunos laboratorios.

"Por los pocos apoyos que hay de la parte fiscal y por los costos de operación que tenemos,

la competencia no es equitativa, ni el gobierno está favoreciendo a la industria nacional. Esto es parte del Tratado de Libre Comercio. Simultáneamente a este debería haber una apertura y un apoyo de parte del gobierno. Este no se está dando".

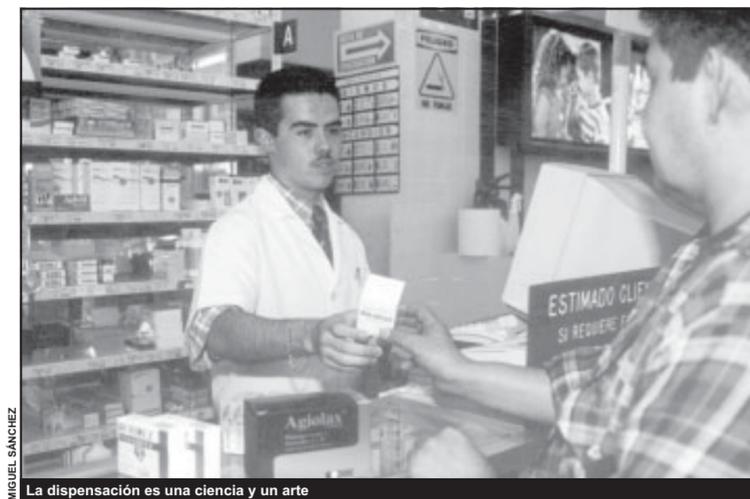
El empresario considera que los laboratorios van a tener que recurrir a "fórmulas novedosas de competencia, apoyándose en empresas como la mía, que prestamos servicio para la investigación y el desarrollo".

Las empresas ya están implementando estrategias de inversión y de competencia mundial, pero día con día el gobierno aplica medidas más restrictivas que no favorecen a la industria farmacéutica nacional.

Héctor Orellana ofrece servicio a seis laboratorios a escala nacional, por lo que reconoce que la llegada de fabricantes estadounidenses y canadienses les afectará de manera directa.

"Me he focalizado en el mercado gubernamental, pero hemos hecho algunas incursiones en el privado y también han sido favorables los resultados, en el sentido de que las empresas destinan todas sus energías a la investigación, al desarrollo y apertura de nuevos mercados y dejan a esta empresa la logística y estrategias de penetración en el mercado". ♦

**Recomiendan que los químicos farmacobiólogos realicen estudios de posgrado para hacer frente a la competencia, pues en el 2005 se abrirá la frontera a farmacéuticos.**



La dispensación es una ciencia y un arte

# Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

## El sistema presidencial mexicano, evolución y perspectivas

Se trata del nuevo libro del maestro Javier Hurtado, politólogo de la UdeG.

¿Qué es en realidad el sistema presidencial mexicano? ¿Cuáles son los verdaderos alcances del poder presidencial en México? ¿Cuáles son sus transformaciones? ¿Cómo ha funcionado? Y, en la actualidad, ¿es funcional o disfuncional para la nueva realidad política y social del país? Estas y otras interrogantes son las que se plantea Javier Hurtado en su nuevo libro *El sistema presidencial mexicano, evoluciones y perspectivas*.

A través de 400 páginas, el autor pretende responder a las preguntas mencionadas; parte de las líneas más importantes de los tres sistemas de gobierno de mayor importancia e influencia en el orden internacional: el parlamentario, el presidencial y el semipresidencial.

El contenido de este libro está dividido en tres capítulos; en el primero hace un análisis teórico conceptual de los diferentes sistemas de gobierno, con especial hincapié en el presidencial. Discute las críticas que se le han hecho y analiza sus principales formas de expresión (fuerte, débil; unificado, dividido), así como las ventajas o desventajas de la segunda vuelta electoral para las relaciones ejecutivo-legislativo. Discute también, con ejemplos, que el mito sobre la pretendida pureza o rigidez de los sistemas de gobierno parlamentario, semipresidencial y presidencial no es más que un supuesto, refutado en la realidad. A partir de ahí, en la parte final de este apartado esboza, en una aproximación inicial, la definición, características y ejemplos de algunos países con sistemas de gobierno atípicos que, a su juicio, producen seis nuevos subtipos de sistemas de gobierno.

En el capítulo dos el autor intenta reconstruir, por un lado, las principales transformaciones ocurridas de 1824 a la fecha, que en materia de atribuciones constitucionales de los poderes públicos y, por otro, el

funcionamiento real del presidencialismo mexicano. Aquí establece una distinción conceptual clave para efectos analíticos y expositivos del trabajo. El término régimen político se reserva para las normas y las instituciones, y, en este caso, para el análisis de la evolución de las facultades constitucionales de los poderes constituidos.

En pocas palabras y desde un punto de vista más procesal, el capítulo intenta comprender la evolución registrada en los modos de relación entre la presidencia y los poderes legislativo y judicial.

Finalmente, el capítulo tres contiene el "aterriaje" propositivo de la obra. Una vez establecidas las modalidades del sistema presidencial (capítulo I), la interrogante final es ¿qué tipo de presidencialismo tenemos?, ¿es fuerte o débil el presidente mexicano?, y cuando se le define de alguna de esas formas, ¿se refiere a sus poderes políticos reales o a sus facultades constitucionales?

Este libro es un estudio en el que se analizan críticamente los elementos

que han configurado hasta nuestros días el presidencialismo mexicano, en el marco de las alternativas actuales de transformación que hacen posible una nueva representatividad presidencial más ceñida a la voluntad popular, en contraste con la personalidad autoritaria sin restricciones.

Si la figura fundamental del sistema de gobierno republicano es el presidente, según comenta la contraportada, la estructura democrática representada por las cámaras y fortalecida por la pluralidad de los partidos es la que habrá de acotar y fundamentar en adelante las acciones del ejecutivo.

Para concluir, es importante señalar que Javier Hurtado es doctor en ciencias sociales y profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara. En 1993 el Fondo de Cultura Económica publicó su obra *Familias, política y parentesco: Jalisco 1919-1991*. Es también autor de libros y artículos especializados sobre temas electorales, sistemas de gobierno y participación ciudadana. ❖



ADRIANA GONZÁLEZ

Doctor Javier Hurtado

## Instalan Consejo social en el CUCSH

Con el compromiso de participar como órgano consultivo universitario y la encomienda de promover la vinculación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades entre los diversos sectores de la sociedad tapatía, el Consejo social 2002-2003 tomó protesta ante autoridades académicas, representantes de la sociedad y miembros de la comunidad universitaria.

Con la representación del recién nombrado Consejo social del CUCSH, el doctor Jorge Alonso destacó la importancia de integrar un órgano colegiado de participación de la sociedad, en los diversos sectores, como un instrumento que permita una comunicación fluida entre la sociedad y la universidad, y que difunda en la comunidad una sensibilidad especial de la relevancia del papel de nuestra casa de estudios.

El doctor Jorge Alonso explicó que uno de los compromisos será buscar canales para garantizar que

el Estado afronte su responsabilidad ineludible en el financiamiento suficiente y digno para impulsar la educación superior por conducto de la Universidad.

Dijo que "debemos buscar vías para coparticipar en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje universitario".

Aclaró que no se debe confundir a la sociedad productiva con una educación esclava de intereses sectoriales.

"Se tienen que buscar medidas que mejoren el aprovechamiento y conservación del patrimonio, los recursos universitarios y las acciones para la difusión científica y cultural".

El doctor Jorge Alonso agregó que el Consejo social debe preocuparse porque los investigadores, docentes y administrativos universitarios estén bien pagados, porque la universidad cuente con la infraestructura adecuada y porque adquiera el material docente y científico de más alto nivel y eficiencia.

También señaló que este organismo "tiene que buscar cómo contribuir a que las manifestaciones culturales que produzca la Universidad lleguen al mayor número posible de grupos y sectores sociales. "El Consejo no puede menos que abrirse a las opiniones y sugerencias de la comunidad universitaria".

Al hablar sobre su plan de trabajo, anunció que realizarán un programa anual con líneas de trabajo que fortalezcan la interacción entre la Universidad y la sociedad, por lo que propondrán programas y proyectos para que dicha institución cumpla con sus fines y metas sociales, y buscarán recursos financieros alternativos.

"Nos involucraremos en la supervisión del adecuado ejercicio de los recursos financieros y propondremos proyectos para regular el control financiero, entre otras cuestiones".

El Consejo social está integrado por el maestro emérito del CUCSH 2001-2003, Federico Solórzano

Barreto, encargado del área de antropología e historia, del INAH; el licenciado Mauricio de Font-Reaulx, padre de familia; el ingeniero Juan Carlos Santos de Anda, gerente general de Estructuras de Concreto Guadalajara; el licenciado Javier Perlasca Chávez, presidente del Colegio de Abogados del Foro Jalisco; el doctor Jorge Alonso, investigador del CIESAS; el doctor Jesús Fregoso, investigador del CUCSH; el licenciado Felipe Álvarez Cibrián, delegado de la Federación Mexicana de Colegios de Abogados, A. C.; el maestro Jaime Hernández Ortiz, director de la Escuela Politécnica de la UdeG; el licenciado Guillermo Martínez Mora, secretario de Educación del Estado de Jalisco; el licenciado José Solano Muñoz, coordinador de vinculación universitaria del H. Ayuntamiento de Guadalajara, y la maestra Elena de la Paz Hernández Águila, jefa del Departamento de Estudios Socio-Urbano. ❖

# Centro Universitario de la Ciénega



## ISO 14000, barrera para la industria mueblera

El cuidado al medio ambiente es una medida que deben promover las empresas mexicanas, para ser competitivas en los mercados internacionales. El caso de la industria mueblera de Ocotlán, Jalisco, no es la excepción.

Sin embargo, de acuerdo con los estudios realizados por el académico del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega), Juan Alfredo Morales del Río, en la ciudad del mueble, Ocotlán, Jalisco, muchas de estas empresas no cumplen con las normas ecológicas mínimas exigidas por el Departamento de Ecología de la localidad, menos con las que impone una normatividad como ISO 14000.

Las fábricas de muebles ocotlenses, refiere el académico universitario, se localizan en su mayoría dentro de la zona metropolitana de Ocotlán, lo que ha generado la contaminación de agua por la descarga de desechos a los mantos acuíferos de la región, sin el tratamiento correspondiente.

La industria local, de acuerdo con las investigaciones preliminares de Morales del Río, no cuenta con disposiciones de mejora ambiental, y los empresarios no consideran importante para sus negocios obtener

certificación alguna, “a menos que se trate de exportar sus productos”.

Certificarse en ISO 14000 ciertamente tiene un alto costo, pues en promedio los industriales deben pagar por ella alrededor de 60 mil pesos, cantidad que los empresarios ocotlenses prefieren invertir en sus negocios, señala Morales del Río.

Si bien no es necesario que las micro y pequeñas empresas cumplan con los requisitos que plantea la certificación ISO 14000, pueden en cambio comprometerse a instaurar medidas con base en sus posibilidades, para evitar la descarga de aguas y residuos sólidos a los mantos acuíferos de la región, evitar la contaminación del aire y el ruido que produce esta industria en la metrópoli.

Vale la pena destacar que a Ocotlán se le considera la principal productora de muebles de aglomerado a escala nacional, y que sus ventas alcanzan poco más de los dos mil millones de pesos anuales.

No obstante lo barato de la mano de obra disponible en la ciudad, la posición geográfica privilegiada de Ocotlán respecto del occidente del país, la disposición de una planta industrial razonablemente moderna



y especialmente la experiencia en la fabricación de muebles, esta industria enfrenta los altos costos de producción, la inseguridad de proveerse de insumos necesarios y la falta de conocimiento por parte de los empresarios para administrar mejor sus negocios.

Para generar el cambio de la industria en

aras de preservar y mejorar sus procedimientos, el CUCiénega de la Universidad de Guadalajara, pretende la certificación del personal que labora en esta industria, así como también capacitar mediante diplomados en diseño de muebles, textil y gráfico a este importante sector productivo del estado de Jalisco. ❖

## La prensa, poderoso medio, sigue vigente

Licenciado José Benito Blandón  
Úbeda

“Todo depende de la opinión”, sabia y profética frase del profundo filósofo Séneca, que hoy en día se reafirma más y más, conforme la ciencia de las comunicaciones domina el mundo.

Autoridades en materia de comunicación se arriesgan ahora a poner mayor énfasis en el “medio” mismo. ¿Cuánto habrá de cierto? Prueba de ello, la enorme influencia de la radio a través de las ondas hertzianas en los años treinta, cuarenta y principios de los cincuenta. La radio informó al mundo entero al instante y a detalle, según la conveniencia de los países contendientes, sobre las acciones y consecuencias en los distintos frentes de batalla de las primeras dos guerras mundiales del siglo XX.

No olvidemos, a manera de ejemplo, la increíble repercusión que tuvo en la población de Estados Unidos la histórica transmisión radial

de Orson Wells sobre una hipotética invasión de marcianos a la Tierra, que provocó real pánico entre la ciudadanía. Muchos estadounidenses pegaban la oreja al radio, llegaron a creer que efectivamente la Tierra era atacada por supuestos hombrecillos deformes tripulando fantásticas naves espaciales con capacidad bélica desconocida.

Y hubo verdadero pánico en ciudades como Nueva York y Washington, hasta que se ratificó que el programa era solamente una fantasía.

La televisión misma, de hecho se ha apoderado del mundo completamente, cuando las imágenes unidas a las voces y al color, permitieron al televidente presenciar desde su cómoda butaca hogareña, el instante vía transmisiones satélite cuando el hombre pone su pie en la Luna. Cuando los infantes de marina matan niños de Vietnam con napalm. Cuando los misiles yanquis matan indiscriminadamente iraquíes de noche en la guerra contra Sadaam Hussein.

Cuando John F. Kennedy, un candidato joven, galán y bien peinado, se apropia del poderoso voto femenino y le quita la presidencia del país más poderoso del mundo a un malencarado Richard Milhous Nixon.

Qué decir de las patéticas telenovelas que mantienen embaucados a millones de seres en el mundo, y se transmiten a toda hora para gozo morboso del hogar. Sus personajes son casi venerados por la fanaticada.

Los medios de comunicación masiva, que ahora incluyen a la poderosa internet, nos están haciendo vivir la historia cotidianamente. Todos ellos de una u otra forma se complementan entre sí.

La prensa, poderoso medio escrito, no ha sido desbancada. La pluma es y sigue siendo influyente y poderosa al formar criterios, al emitir opiniones, al ser vocero de los que no son escuchados, al ser temida por los gobernantes corruptos en todo el mundo.

La prensa curiosamente es el medio masivo que más mártires (periodistas) inmolados ha ofrendado al mundo, en busca de la palabra verdadera y en defensa de la justicia al tratar de desenmascarar a los malditos, en el valor de sus reporteros y sus editorialistas.

No es un oficio tranquilo. En ocasiones se paga un precio muy alto por presentar y defender un criterio, y el escritor que emite una opinión puede pagar con su sangre en cualquier momento el haber ofendido a algún dios del Olimpo en turno.

La opinión escrita es herramienta invaluable de la prensa escrita honesta que educa, presenta juicios, opciones y disyuntivas al lector. Cuando un periódico se compenetra con sus lectores, y a través de su cotidiano devenir llega a formar parte integral del hogar, es en sí un miembro más del núcleo familiar que ilustra sobre lo que el mundo circundante manifiesta.

Al lector no se le puede engañar. Un periódico profesional respeta la

opinión de sus colaboradores y sus lectores, aunque en ocasiones no esté de acuerdo con sus puntos de vista, pues éstos ayudan a formar criterios plurales y a descubrir fallas en sistemas al desenmascarar acciones reñidas con la verdad, por parte de autoridades y empresas privadas.

Quien escribe, sin “patrocinador”, espera y añora ayudar a formar opinión en el lector. Espera que sus letras sean atendidas y apreciadas; no por quien es, sino por lo que escribe. Ese es el premio del que redacta el artículo, contribuir a formar opinión.

Es un aporte social, es su contribución a un mundo mejor, más justo y equitativo. El periódico mismo necesita de los aportes desinteresados de estas personas, para recibir retroalimentación del ambiente que lo rodea.

No podemos visualizar un periódico sin editorial, sin opinión, sin caricatura política y sin colaboraciones de los lectores. ¡No sería periódico! ❖

# Bolsa de trabajo

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES TEL. 38 26 61 42 / COORDINACIÓN DE EGRESADOS Y EXALUMNOS TEL. 38 25 93 28 <http://www.siiu.udg.mx/ss/bolsa/>



EMPRESA	TELEFONO	CARRERA	PUESTO	SEXO	EDAD	HORARIO	INGLES	PROG. COMPUTO	EXPERIENCIA
WALMART	01(55) 26120162	MKT, COMERCIO INTERNACIONAL, RELACIONES INDUSTRIALES, CONTADURIA, TURISMO, LAE, RH.	SUBGERENTE DE TIENDA EN ENTRENAMIENTO	AMBOS	24-39	COMPLETO (ROLAR)	X	X	1 AÑO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	38119009 EXT. 2126	COMERCIO INTERNACIONAL	ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR	AMBOS	24	8- 18:30	60%	OFFICE	1 A 2 AÑOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	38119009 EXT. 2126	COMERCIO INTERNACIONAL	ENCARGADO DE COMPRAS INTERNACIONALES	M	24-40	8 - 18:30	90%	P.C OFFICE	1 A 2 AÑOS
AQMK	33425505	ING. CIVIL/ARQUITECTURA		M	MENOR DE 30	DISPONIBILIDAD	X	AUTOCAD,CAMPEON PLUS,BASICOS	1 AÑO
AQMK	33425505	ARQUITECTO	DIBUJO DE PROYECTO EN AUTOCAD	AMBOS	MENOR DE 30	DISPONIBILIDAD	X	AUTOCAD,CAMPEON PLUS,BASICOS	1 AÑO
SUPERLIFE	36271212 EXT.105	LAE. LIC. CONTADURIA PUBLICA	AUDITOR ADMINISTRATIVO	M	25-35	COMPLETO	X	BASICO	3 AÑOS EN AUDITORIA
GENERAL PRODUCTOS SA DE CV	36892272 EXT.240	CONTADOR PUBLICO	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	F	23-30	COMPLETO	X	BASICO	1 AÑO
UNIVERSIDAD CUAUHTEMOC	AV. DEL BAJIO #5901	TURISMO	DOCENTE	AMBOS		MIERC.12 A 14, JUEVES 11 A 13	X	X	AREA DE ALIMENTOS
DALASA	38530333	PREPARATORIA	ATENCION A CLIENTES	F	24-30	COMPLETO	X	X	NINGUNA
DALASA	38530333	PREPARATORIA	VENTAS	M	25-35	COMPLETO	X	X	NINGUNA

## PSICOLOGÍA

# Burnout o agotamiento emocional en la mujer trabajadora

**Maestra Ma. de Lourdes Preciado Serrano\*  
y MCP Juan Manuel Vázquez Goñi\*\***

El estrés crónico percibido en el ámbito laboral, desencadena en el individuo un síndrome llamado *burnout* o agotamiento emocional, cuyas consecuencias se manifiestan en reacciones individuales como ansiedad, enfado, suspicacia, agresividad verbal o física, fatiga, desaliento, miedo, enojo, aislamiento y enfermedades somáticas, así como trastornos en la organización, debido a actitudes negativas hacia los compañeros de trabajo o personas que atiende, problemas de adaptación al rol o actividad que desempeña, incumplimiento de la tarea, retardos en el puesto, ausentismo o accidentes laborales.

Hace más de dos décadas apareció por primera vez el concepto *burnout*, introducido al español como síndrome de quemarse, desgaste psíquico, agotamiento emocional, síndrome de deterioro o desgaste emocional. Su sintomatología se percibió primero en observaciones clínicas en el personal de salud (médicos y enfermeros), y posteriormente en observaciones empíricas: se conforma como un síndrome percibido en el ámbito laboral.

En el lenguaje común, el estrés adquiere una significación doble, negativa cuando se relaciona con un fracaso o agotamiento emocional y positiva cuando se asocia con el éxito o la admiración de los demás. En ambos aspectos ocurre un cambio en el equilibrio psicológico o fisiológico. De hecho, una situación desencadenante de estrés para una persona,

puede ser un suceso neutro para otra. Depende de la forma de valorarlo y cómo califique su capacidad para manejarlo. Lo que está en juego ante el acontecimiento estresante debe ser importante, y su solución debe traer consigo una determinada dosis de incertidumbre, que desencadena emociones y moviliza las energías del organismo.

Existen tres componentes principales del *burnout*: los estímulos externos o contexto, las variables psicosociales y la vulnerabilidad del individuo.

a) El contexto lo podemos referir a dos ejes bipolares: primero a los agentes físicos (eventos externos), en contraposición con los recursos intrapersonales (biológicos y psicológicos). Por último, las exigencias de la tarea, en contraposición con los recursos tecnológicos con los que cuenta el individuo para llevarla a cabo.

b) Las variables psicosociales son específicas de la sociedad y cultura en que se desenvuelve el individuo como los relativos al traslado, a la situación socioeconómica que vive, normas, costumbres, etcétera.

c) La vulnerabilidad del individuo corresponde al aspecto subjetivo, que tiene que ver con las expectativas, valores, habilidades, necesidades y recursos para afrontar el estrés.

En los últimos años se ha extendido el interés por este fenómeno. Han surgido diversas investigaciones que han relacionado el agotamiento emocional con otras actividades diferentes a las del cuidado de la salud; se han aplicado nuevos instrumentos de medición a muestras de profesores, policías, deportistas y empleados públicos.

En nuestro estudio se evaluó a 131 mujeres profesionistas del sector salud pública, de las cuales 68 por ciento tiene alto grado de agotamiento; de 220 mujeres trabajadoras en talleres de costura, 56 por ciento tiene alto grado y 1.3 agotamiento emocional grave; mientras que en 122 operarias de la industria electrónica, solo 48 por ciento tiene un nivel alto de este síndrome.

Las condiciones laborales pudieran ser factores determinantes para esta diferencia, ya que las mujeres encuestadas tienen características similares: 54.75 por ciento son solteras; 27.9, casadas y el resto separadas, divorciadas, viudas o en unión libre. Las cifras sobre la antigüedad en su actividad laboral son: 55.2 por ciento tiene un año de trabajar; 24, de dos a cinco; 11.1,

entre seis y 10, el resto más de 10 años. El momento en que fue aplicado el cuestionario, presentó una asociación significativa con los resultados. Se encontró alto grado de agotamiento emocional al salir de la jornada.

Podemos inferir que el trabajo monótono, con poca participación en la planeación de la actividad, conflictos con los compañeros, supervisión autoritaria y el doble rol (trabajadora ama de casa) son variables que están presentes en la percepción de estrés, y por ende, en la conformación de agotamiento emocional. ♦

\* Departamento de Psicología Básica,  
CUCS, UdeG

\*\* Secretaría de Salud Jalisco.



# Pasaje Cultural

## Pintura

“El baño”, “El lugar por donde todos llegamos” y “La mujer sentada”, son algunos de los títulos de las pinturas de la exposición *¿Soy todo lo que hay en mi cuerpo?*, de Marissa Hernández, que puede admirarse en la sala de usos múltiples, de Casa Vallarta.

Los cuadros muestran la fuga de viejas entidades en el cuerpo de la pintora. Telas, estopa, fierros, maderas, arcilla, yeso y pintura son algunos de los materiales que emplea.

## Cine

Películas como la ópera prima de Fito Páez, *Vidas privadas* y *Taxi para tres*, la chilena premiada, de Orlando Lübbert, conforman la sección de cine ibérico y latinoamericano de la próxima XVII Muestra de cine mexicano en Guadalajara.

En esta ocasión participan países como Brasil, Argentina, Chile, España, Cuba y Venezuela, entre otros. De las aproximadamente 52 películas inscritas, elegirán 11 largometrajes y algunos cortos.

## Letras

Desmitificada la “leyenda” de que los egresados de la licenciatura de letras no cuentan con espacio para laborar. Hoy, 90 por ciento de ellos tienen un empleo relacionado con su especialidad.

La mayoría se desempeña en las ramas de la docencia, investigación y periodismo.

## Universitarios

Con miras a contar con un centro artístico y cultural, el Sistema de Educación Media Superior, de la Universidad de Guadalajara, está por presentar a la comunidad universitaria y sociedad el talento y creatividad de los jóvenes bachilleres que forman los grupos de música, teatro, danza folclórica y contemporánea.



FOTOGRAFÍA: RICARDO IBARRA / EDICIÓN: FERNANDO OCEGUEDA

*¿Soy todo lo que hay en mi cuerpo?*  
**Marissa Hernández**

## LICENCIATURAS

## Roto el mito de los egresados de letras

**Ricardo Ibarra**

Según un estudio aplicado por el Departamento de Letras, 90 por ciento de los egresados de la carrera de letras, de la UdeG, salen con un empleo relacionado con su área de trabajo, lo cual desmitifica aquella "leyenda" de que dichos profesionales no tienen espacios para laborar.

El estudio reveló que los contratados son en su mayoría en las ramas de docencia, investigación y periodismo.

Por ello, el programa de estudios de esta carrera adaptó materias relacionadas a estas labores en los primeros seis semestres, lo que facilita al estudiante ser empleado antes de concluir la licenciatura.

La coordinadora del Departamento de Letras, Josefina Moreno, señaló que desde 1997 a la fecha aumentó la cantidad de rechazados en esta carrera, signo de que los jóvenes buscan más que en otros años el estudio de las letras.

"Lo que hicimos después del estudio de mercado fue adecuar en los primeros seis semestres materias en estas tres direcciones. A partir del sexto semestre ellos pueden elegir optativas en una sola de las direcciones o mezclar, según sus intereses".

En el calendario pasado, 109 candidatos concursaron por ingresar a esta licenciatura, de los cuales 59 fueron excluidos. En este calendario 2002 A, también ingresarán 50 personas.

La situación de los egresados de letras "es realmente un mito que se ha ido superando poco a poco. Prueba de ello es que desde 1997 hemos tenido rechazados en todos los calendarios. Es una demanda significativa la que se está teniendo".

A la licenciatura asisten cerca de 350 alumnos y 32 en el nivel de maestría, aunque no hay una estadística de cuántos estudiantes laboran.

El antecedente del Departamento de

### Un estudio revela que los egresados de la carrera de letras son contratados en su mayoría en las ramas de la docencia, investigación y periodismo.

Letras es la ex Facultad de Filosofía y Letras, fundada el 5 de febrero de 1957 por el entonces gobernador del estado de Jalisco, Agustín Yáñez.

En el oficio en el cual promueve la creación de la Facultad de Filosofía y Letras, Yáñez propone que en ella "el conjunto armonioso de disciplinas superiores integre la unidad de lo diverso, reclamada por la esencia y el nombre mismo de universidad, como connotación de organismo cultural auténtico y no como mecanismo yuxtapuesto del conocimiento fragmentario y limitado".

Es a partir de 1994 y de los estudios

emprendidos, que el Departamento de Letras tiene como objetivo desarrollar programas de docencia, investigación y difusión en torno a la lengua y la literatura

La licenciatura en letras cuenta con más de 40 académicos, la mayoría con estudios de posgrado en universidades nacionales y extranjeras, que de acuerdo con sus propios nombramientos dedican la mayor parte de su tiempo a la docencia o a la investigación.

Cerca del 50 por ciento de los profesores cuentan con el nivel de maestría, mientras que el porcentaje de licenciados y doctores tienen el mismo promedio: 14.58 por ciento. ♦

## TEATRO

## Comedia del arte para todas las edades

El grupo de teatro Piedra del sol presenta desde el 15 de febrero la obra *La torre*, en el Foro de arte y cultura.

**Alejandra Tello**

Uno de los géneros teatrales más difíciles de llevar a escena, pero divertidos, es la "comedia del arte" y que ocupa "un lugar central en el desarrollo del teatro occidental", a decir de Víctor Castillo, director general del grupo de teatro Piedra del sol, que desde el 15 de febrero presenta la obra *La torre*, en el Foro de arte y cultura.

Esta obra, apta para todas las edades, a decir de Castillo, fue estrenada en agosto del año pasado, en el teatro Experimental de Jalisco, y a la fecha ha tenido 25 funciones entre Guadalajara, Zacatecas, Monterrey, Mazatlán y Ocotlán, Jalisco.

"Igual han disfrutado con ella niños, que jóvenes y adultos. Los chavitos se meten en la obra y hasta le gritan a los actores, como si estuvieran en una obra de teatro infantil".

En *La torre*, uno de los personajes, el comendatore Giovanni Gocci, pretende ser candidato al gobierno, pero para ello será necesario construir una torre y pronunciar un discurso para el día de la contienda. Mientras tanto, Fraschito busca a su hermano perdido y el Capitano es contratado para destruir la torre de los Gocci.

*La torre* simboliza, en pocas palabras, "los



Escena de la obra *La torre*

lios de una disputa electoral en manos de los personajes de la comedia del arte italiana". Por cierto, con algunas adecuaciones a la época actual.

El autor, Carlo Gocci, nació en 1720, en el seno de una familia de rancio abolengo. Fue contemporáneo de Carlo Goldonni y es señalado como defensor del puritanismo lingüístico toscano (de la región norte de Italia) y de la comedia improvisada, a la cual renovó.

En *La torre* participan: Wendy Argelia

Martínez, Ignacio Ayala, Teófilo Guerrero, Miriam Plascencia y el propio Víctor Castillo. La obra contó con la asesoría para su montaje de Luiz Augusto Lintz Abanez, director brasileño, fundador del grupo de teatro Fora do Sério.

Este estilo abreva de las mismas fuentes del teatro: Grecia y Roma. Es entre los siglos XVI y XVII cuando la comedia del arte alcanza su máxima expresión.

La técnica está basada principalmente en personajes tipo: los zanni o criados, los magníficos

o viejos, y los enamorados. Son utilizadas las máscaras y cada una de ellas tiene sus características inamovibles. "Es el talento del actor quien las moldea para darles un estilo propio".

La comedia del arte era llamada también "comedia all'improvviso", porque los actores improvisaban de acuerdo a su situación respecto al público u otros contextos, lo que otorgaba gracia y frescura al trabajo actoral.

Constituía una síntesis de la sociedad italiana de aquellos tiempos, pues la estructura social estaba representada en cada uno de los *cannovaccios* o argumentos, y muchas veces hacían crítica al sistema.

Dramaturgos como Moliere, Miravaux, Goldonni y Lope de Rueda, entre otros, dejaron ver la poderosa influencia que la comedia del arte ejerció en su estilo.

Piedra del sol inició actividades en 1995, con el estreno de la obra *La vengadora de las mujeres*, de Lope de Vega y desde entonces ha hecho montajes y promoción de textos clásicos de la dramaturgia universal. Desde su fundación es patrocinado por la UdeG.

Ha montado, entre otras obras, *Las mujeres sabias*, de Moliere; *Castigo sin venganza*, de Lope de Vega; *El mercader y su amante*, de Plauto; *Los pretendientes de la posadera*, de Carlo Goldonni, y *La balsa del deseo*, con base en textos de William Shakespeare. Esta última fue considerada la mejor obra estrenada en el año 2000, según la Promotora teatral independiente, de Guadalajara.

Las funciones de *La torre* son: viernes y sábados, a las 20:30 y domingos, a las 18:00 horas. ♦

PINTURA

## ¿Soy todo lo que hay en mi cuerpo?

Ricardo Ibarra

En el cuerpo de Marissa Hernández hay un pasadizo por el que llegan los humanos. Hay tres hombres rojos y amarillos. Uno piensa, otro besa el hombro a un tercero. Hay también rostros dentro de los rostros, núcleos dentro del núcleo; todo nace de la mano de la pintora, medio que esgrime para expulsar los demonios y divinidades de su cuerpo.

¿Soy todo lo que hay en mi cuerpo?, pregunta la pintora Marissa Hernández con su exposición de Casa Vallarta. “Yo no sé si debajo haya un cuerpo nuevo, pero para eso está la búsqueda. Quiero llegar a tanta introspección, que alcance un momento en que el saber no exista y solo sea sentido”.

Las 10 obras reunidas en esta exposición, son un flotador que desahoga los sentimientos que habitan el cuerpo de la pintora, un

### Es el título de la exposición de Marissa Hernández en Casa Vallarta. Se trata de 10 obras, que son un flotador que desahoga los sentimientos de la pintora.

aislamiento de emociones disueltas en colores, texturas y formas.

“Es importante que la obra hable por sí misma. Cuando haces una introspección, reconoces que somos otras cosas, que muchos de los objetos o formas nos resultan inútiles”. Es como una cáscara que el cuerpo abandonara, dice Marissa Hernández.

Los cuadros muestran la fuga de viejas entidades en el cuerpo de la pintora. Telas, estopa, fierros, maderas, arcilla, yeso, pintura, son algunos materiales que emplea.

“Estoy en la búsqueda. No repito una misma técnica o estilo, sino que trato de introducir otros materiales, colores y texturas. Si me quedo con un estilo, la búsqueda termina. Está bien tener una personalidad, pero entonces mi experimento terminaría”.

Llegar a una fórmula para ejecutar la obra, es embotellarse, detener el proceso evolutivo del artista. “Yo no quisiera eso, pues desearía tener el tiempo suficiente para evolucionar”.

“Pocas veces sé lo que va a resultar de un trabajo. En ocasiones tengo una propuesta concreta, pero no me gusta poner nombre a la obra, porque limita al espectador. Si no lo entienden van al nombre y lo relacionan con algo común”.

“El baño”, “El lugar por donde todos llegamos”, “La mujer sentada”, son algunos títulos de obras expuestas en la sala de usos múltiples, de Casa Vallarta.

“Cuando éramos niños jugábamos a ver figuras en las nubes”, algo muy natural, aclara la creadora. “Esa es mi propuesta inicial, el punto de partida. Otra es la psicológica, porque me fueron estorbando ciertas formas que tenía por mi educación, pero que ya no funcionaban. Entonces esa necesidad de quitar la llevé a la pintura”.

Su obra no tiene errores, porque resulta de una extracción: el trazo de un rostro quebrado o una pierna deforme es un sentimiento roto o deforme.

Explica que no le gusta teorizar con su obra. “¿Qué margen de error hay en lo que sientes? Es tan subjetivo como indefinible”.

“Hablar de un trazo corporal equivocado, es un error, ya que no hay tal equivocación, pues así tenía que nacer. Si la pintura no tiene vida por sí misma, si no le dice algo a las personas, entonces sí hay margen de error. La obra tiene que hablar. Lo único que me queda es ser honesta con lo que hago”.



Es importante que la obra hable por sí misma

RICARDO IBARRA

SEMS

## Preparan repertorio en música, danza y teatro

Marco Tulio Flores  
marcot@redudg.udg.mx

Con miras a contar con un centro artístico y cultural, el Sistema de Educación Media Superior, de la Universidad de Guadalajara, está por presentar a la comunidad universitaria y sociedad el talento y creatividad de los jóvenes bachilleres que forman los grupos de música, teatro y danza folclórica y contemporánea.

A pesar de que falta un espacio físico para los ensayos, así como vestuario y escenografía, un total de 60 estudiantes confiaron en la convocatoria que lanzó el SEMS en septiembre del año pasado, y ahora, con mucho esfuerzo y dedicación, preparan su repertorio bajo la dirección de talentosos artistas de las bellas artes: en teatro, la maestra Olga Valencia; en danza contemporánea, Martha Hickman; en folclórica, Fernando Velasco, y en música, Fernando Buendía.

Por cuestiones geográficas, en una primera etapa invitaron a participar en la creación de los grupos que representarán a la UdeG, a estudiantes y maestros de Guadalajara, sin abandonar la intención de ampliar el proyecto a las preparatorias regionales, donde sin duda el talento está presente.

El interés de agrupar a jóvenes universitarios va más allá de lo experimental, ya que de forma profesional son capacitados e impulsados a participar en estas disciplinas, mencionó Lilia Mendoza Roaf, jefe de la Unidad de difusión cultural, quien agregó que esta propuesta artística y cultural fortalecerá las actividades que los bachilleres realizan en sus propios talleres, los cuales por diversas situaciones no tienen el nivel y seguimiento para desarrollar y crear un producto final que redunde en una agrupación.

“Pretendemos que los jóvenes de música tengan su primera audición en marzo, a pesar

de que a manera de ensayo participaron hace poco con el DIF Jalisco”.

El ballet de danza contemporánea iniciará en abril, el folclórico en mayo y el grupo de teatro en junio.

Mendoza Roaf reconoció la entrega de los estudiantes, pues “aunque están de vacaciones, ensayan tres veces por semana en diferentes espacios de la red universitaria”.

“En la actualidad, los de danza contemporánea y teatro están en la Escuela de Artes Plásticas; el ballet folclórico en la prepa 2, y el de música en la Preparatoria de Jalisco”.

Señaló que buscan fondos para estimular el interés y entrega de los jóvenes, quienes son de escasos recursos e invierten de su propio bolsillo en el traslado a los ensayos.

Gracias a una inversión de 70 mil pesos cuentan ya con los instrumentos de música y un piso especial. Están por presupuestar el vestuario y la escenografía, con lo que estarían en condiciones de mostrar su

creatividad a la comunidad universitaria y público en general, a partir de marzo, gracias a la visión y sensibilidad que en materia cultural tiene el Sistema de Educación Superior de esta casa de estudios.

**Universidad de Guadalajara**  
Unidad de Capacitación y Asesoría a Usuarios

macromedia

Centro autorizado JAVA  
ofrece cursos de programación  
en JAVA, la última tecnología,  
certificados a nivel internacional por  
SUN MICROSYSTEMS

- INTERNET (10 Hrs.)  
Del 25 de febrero al 01 de marzo  
de 8:00 a 10:00 hrs.
- MACROMEDIA  
- HTML (10 Hrs.)  
Del 25 de febrero al 01 de marzo de  
18:00 a 20:00 hrs.
- FIREWORKS (16 Hrs.)  
Del 04 al 13 de marzo de 18:00 a 20:00 hrs.
- MATLAB (10 Hrs.)  
22 de febrero de 15:00 a 20:00 hrs. y  
23 de febrero de 8:00 a 13:00 hrs.
- ESTADÍSTICA BÁSICA CON EXCEL (24 Hrs.)  
Del 18 al 27 de febrero de 17:00 a 20:00 hrs.
- ESTADÍSTICA BÁSICA CON SPSS (24 Hrs.)  
Del 04 al 11 de marzo de 16:00 a 20:00 hrs.

Informes:  
Tel 3825-25-70 y 3825-23-56  
http://cursos.cgsi.udg.mx  
Ave. Juárez 976

## FILMES

# La mejor sección de cine iberolatinoamericano en la Muestra de cine mexicano

**Lorena Ortiz**  
**anerol4@yahoo.com**

**P**elículas como la ópera prima de Fito Páez, *Vidas privadas* y la premiada chilena *Taxi para tres*, de Orlando Lübbert, conforman la sección de cine ibérico y latinoamericano de la próxima XVII Muestra de cine mexicano en Guadalajara.

Aún falta por definir la selección total de las películas que serán presentadas, informó Lucy Virgen, crítica de cine y jurado de dicha sección.

“Aunque no hemos terminado de ver y seleccionar, creo que con lo que tenemos es posible afirmar que es la mejor sección de cine ibérico y latinoamericano que hemos tenido. Está muy variada en géneros y estilos. Son productos de calidad y con representatividad de todos los países.

“Me emocionó mucho cuando empecé a ver que teníamos películas de dónde escoger, constatar que las cintas estaban bien, que no teníamos qué hacer ninguna concesión para rellenar espacios. Esto me da muchísimo gusto. Siempre da la impresión que al seleccionar películas de otros países en la Muestra de cine mexicano, las pone uno a competir con el cine nacional, pero en realidad funciona muy bien como un complemento. Es un ciclo de países con los que tenemos relación no solo por el idioma, sino por la parte cultural y formas de pensar. Es interesante verlos juntos. Tal vez resulte difícil para los cinéfilos tratar de ver todo, pero creo que sí pueden hacer una buena selección”, afirmó Lucy Virgen.

En esta ocasión participan países como: Brasil, Argentina, Chile, España, Cuba y Venezuela, entre otros.

“Brasil fue uno de los países que envió más películas. No quiere decir que vayan a entrar todas al programa, pero probablemente dos de ellas sí, que son de muy buena calidad”.

Están considerados un total de 11 largometrajes y probablemente el mismo número de cortos.

“Esto está limitado por el número de salas y el de días que dura la muestra, que son ocho. Tiene que haber un balance entre las películas mexicanas y las iberolatinoamericanas. Además, como este es el primer año que la muestra iberolatinoamericana está en competencia, tiene que haber un balance y un número posible de películas”, indicó la también secretaria de la Coordinación General de Sistemas de Información, de la Universidad de Guadalajara.

Aunque aún se desconocen los títulos, tanto para la inauguración como para la clausura de la Muestra de cine mexicano en Guadalajara, serán proyectadas películas de esta sección fuera de competencia.

Lucy Virgen explicó que las películas inscritas fueron aproximadamente 52, entre largos y cortos. Elegirán 11 largometrajes y algunos cortos.

“La programación será decidida según la duración de los largos y de los cortos. Si se arma un largo con un corto o hace un programa independiente de solo cortos, como ocurre en el cine mexicano, en el que hay programas de cortos por separado. Guadalajara es especial en eso. En otras ciudades nadie va a ver cortos. En

Guadalajara el programa de cortos se llena siempre”.

En los próximos días darán a conocer los nombres del resto de las películas que conformarán la sección iberolatinoamericana de la Muestra de cine mexicano en Guadalajara.

El jurado encargado de la selección de la

sección de cine iberolatinoamericano estuvo integrado por Lucy Virgen, crítica de cine; Ernesto Rodríguez, director de Cine foro de la UdeG y Kenia Márquez, directora de la Muestra de cine mexicano en Guadalajara, mientras que en la sección mexicana estuvieron Eduardo de la Vega, Bernardo Jaime y Boris Goldenblanc. ♦



Fotograma de *Taxi para tres*

## PELÍCULAS YA SELECCIONADAS

**Una casa con vista al mar**, del venezolano Alberto Arvelo, coproducción Venezuela-España-Canadá, que ganó el premio Glauber Rocha, otorgado por la prensa extranjera acreditada en el 23 Festival Internacional del nuevo cine latinoamericano de La Habana.

“Es una película interesante y fácil de ver. Mucha gente tiene el prejuicio de decir que si es una película artística, por lo tanto será difícil de entender. Es un drama tal vez convencional, pero fácil de ver. Es una delicia visual”, indicó Virgen.

Es la historia de Tomás Alonso y su hijo Santiago, quienes luego de perder a su esposa y madres, respectivamente, quedan solos en una casa a mitad de las montañas.

En la película actúan Imanol Arias, Gabriel Arcano, Leandro Arvelo, Manuela Aguirre, Alejo Felipe, Héctor Alterio, Dolores Fonzi y el mexicano Gael García Bernal.

**Vidas privadas**, ópera prima del cantautor argentino Fito Páez. Con esta cinta debuta como realizador cinematográfico, dirigiendo a su mujer Cecilia Roth. Es un drama sobre el exilio, el regreso y la recuperación del pasado. La historia está basada en un hecho real protagonizado por unos mellizos secuestrados durante la dictadura, los que no quisieron volver con sus familiares biológicos cuando se descubrió su verdadera identidad. Siete años tardó Páez en hacer realidad este sueño. Para realizar su película tuvo que poner en venta su departamento de Buenos Aires e hipotecar su estudio.

**Un perro llamado dolor**, de Luis Eduardo Aute, artista de polifacética trayectoria, músico, pintor, poeta y ahora cineasta, presentará su primer largometraje en animación, película dibujada y animada por su autor. Más de cuatro mil dibujos fueron tratados con la última tecnología digital para imagen en 2D y 3D.

*Un perro llamado dolor* toma su nombre del que llevó el perro de la pintora mexicana Frida Kahlo. La línea argumental de la película, compuesta de siete

historias o retratos, es la de la relación entre el artista y su modelo, con un hilo conductor, que es el perro, coprotagonista de casi todos los episodios.

Luis Eduardo Aute reinterpreta las relaciones de pintores como Goya, Duchamp, Picasso, Sorolla, Romero de Torres, Frida Kahlo, Rivera, Dalí, y Velázquez, con sus modelos, con su entorno, su historia.

Esta reinterpretación ofrece una película que utiliza a fondo el lenguaje cinematográfico más clásico, pero al propio tiempo hace una reflexión sobre el arte y el artista, metiéndose en la piel de los creadores y su mundo. La música es de Silvio Rodríguez, Suso Sáiz, Moraíto Chico y Luis Eduardo Aute.

**Taxi para tres** es quizá una de las más esperadas por los cinéfilos tapatíos, por su éxito en Chile y en la 49 edición del Festival de cine en San Sebastián, donde ganó la Concha de oro. La película del director chileno Orlando Lübbert es una comedia que narra la odisea que vive el taxista Ulises Morales (Alejandro Trejo) cuando es asaltado por dos delincuentes, “El Chavelo” (Daniel Muñoz) y “El coto” (Fernando Gómez-Rovira), utilizándolo como chofer para cometer sus atracos. El dinero fácil lo tienta; en algún lugar del barrio está el botín que le permitirá pagar las cuotas que le faltan de su taxi. Tras varios asaltos fallidos y agobiados por la “tolerancia cero”, los asaltantes de pacotilla terminan refugiados en la casa de Ulises, en su intimidad y en la de Javiera, su hija.

**El hijo de la novia**, otra de las películas seleccionadas es “un drama con ciertos tintes de comedia. Ha tenido mucho éxito en toda América Latina, especialmente en Argentina, que es de donde viene”, indicó Lucy Virgen. Dirigida por Juan José Campanella, trata sobre la vida de Rafael (Ricardo Darín), que pese a estar rodeado de gente que le demuestra sincero afecto, vive encerrado en su mundo mezquino, presa de una egolatría feroz. Sin embargo, algo inesperado le reubica en el mundo de los sentimientos reales y cotidianos y le obliga a cambiar su forma de ver la vida y de tratar a sus seres más cercanos.

**Calidad y variedad destaca en esta sección. *Vidas privadas*, de Fito Páez, ya es una de las elegidas.**



Cecilia Roth, actriz y Fito Páez, director de la película *Vidas privadas*

## VICTIMARIO

Por Ricardo Ibarra (ricardo@ibarra.as)

VÍCTIMA DE LA SEMANA: CARLOS GÁLVEZ CÁZAREZ, PROFESOR Y DIRECTOR CORAL

**Cantor:** terminó la carrera de canto gregoriano en la Escuela Superior de Música Sagrada de Guadalajara, donde dirige el coro escolar. Tutela, además, el coro del seminario menor, es docente de la Escuela de Música de la UdeG y director del coro D'Arezzo, que se presentará este jueves 21 de febrero en el paraninfo Enrique Díaz de León (Juárez 975), a las 20:30 horas.

**Pentagrama:** será un concierto especial. Vamos a incluir música sagrada exclusivamente, una selección desde la polifonía antigua hasta la más actual. Incluso interpretaremos la obra de un compositor local, Domingo Lobato. No queremos hacer revolturas, salirnos de la música sagrada. Además, el espacio es propio para ello.

**Clave:** la música sagrada es la que está inspirada en los textos bíblicos. En realidad son los textos sacros los que atrajeron a los autores a componer, son oraciones a Dios, a algún santo, a la virgen. La mayoría de

los compositores antiguos tienen como fuerte la música sagrada.

**Compás:** llamamos música sacra a la obra que nace de los rituales católicos, y aunque muchos compositores no profesaban esa religión, crearon música sagrada, siempre buscando la unión con la música; sabemos que hay un solo Dios.

**Métrica:** muchos de los que estudiamos música y canto, alguna vez cantamos de chicos. Yo inicié en el coro de una iglesia; quería estudiar una carrera completa y estudié piano. El canto era una materia más. Nunca hice la carrera de canto, me dediqué, más bien, a dirigir coros. Después de estudiar la carrera de música se te abre el campo, ya sea como instrumentista o solista. Yo me decidí por la dirección coral.

**Armonía:** el coro D'Arezzo lo formé en 1994 con algunos alumnos y exalumnos de la Escuela de Música Sagrada, con la intención de que al egresar o se salieran para trabajar, tuvieran la oportunidad de seguir reuniéndose

para cantar. Iniciamos el coro con ocho personas, y fue creciendo hasta agrupar a 22 elementos.

**Contrapunto:** hemos hecho conciertos de distintos estilos, aunque la música sagrada es nuestro fuerte: interpretar música sacra desde la más antigua hasta la más moderna. También incluimos en el repertorio música de otros países, clásica y navideña. Esto lo hemos llevado a distintos estados del país.

**Silencios:** después de un receso de aproximadamente año y medio, reiniciaremos actividades con este concierto próximo. Esperamos que los muchachos se animen con este concierto, para continuar y cumplir el proyecto que teníamos: hacer esto parte de nuestro trabajo, ya que en un principio no lo veíamos como trabajo, sino para reunirnos y hacer música.

**Rítmica combinada:** hay mucha gente que viene a Guadalajara a estudiar música, por lo que en el grupo hay personas de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Chiapas, por ello hay elementos que salen del coro para volver a su ciudad natal, aunque ya existe un grupo base.

**Ejecución combinada:** no necesitamos las mejores voces para hacer un buen coro, las mejores se encaminan a la carrera de solista. Lo que se necesita es un buen conjunto que sepa leer música, que sean inteligentes para hacer esto.

**Nota:** es importante que los estudiantes de música terminen su carrera de manera satisfactoria, a partir de ahí iniciar su trabajo profesional. Cuando dejan la carrera a la mitad, confían en sus cualidades y mientras no terminen sus estudios tendrán limitantes.

**Fuga:** cuando duermo. ❖



RICARDO IBARRA

Formó el coro D'Arezzo en 1994

## notas culturales

### Iniciaron festejos en el Departamento de Música

Con motivo del 50 aniversario de la fundación de la ex Escuela de Música, cuyos festejos serán del 12 al 26 de abril, el jueves pasado se efectuó el foro nacional "Perspectivas de la educación musical en México", organizado por la Asociación Mexicana de Escuelas de Música, cuyo anfitrión fue el Departamento de Música de la UdeG.

El foro estuvo encaminado a reflexionar sobre la necesidad que los niños mexicanos tienen de la enseñanza musical.

"En especial los de primaria, ya que dentro del sistema de educación se imparte la materia de música en preescolar y algo de flauta o guitarra en secundaria, pero en la primaria no está institucionalizada por la Secretaría de Educación", indicó el maestro Roberto Gutiérrez Ramírez, titular del Departamento de Música.

Señaló que la propuesta es impartir la materia, ante la necesidad de ofrecer una mejor cultura y preparación artística musical dentro de las instituciones.

Dio a conocer que planean una serie de 50 actividades para festejar el 50 aniversario de la ex Escuela de Música, que incluyen cursos (didácticos, disciplinarios y académicos), todos con la propuesta de que los alumnos tengan acceso a opiniones de reconocidas personalidades. ❖

### Subastaron obra a beneficio de instituciones

Más de 40 artistas plásticos participaron en la subasta de la amistad, organizada por la Coordinación General de Servicios a Universitarios, de la Universidad de Guadalajara, realizada el viernes 15, en la sala Lola Álvarez Bravo del Museo de las Artes.

La subasta fue a beneficio de las instituciones Red Estudiantes Democráticos y Red de Asilos, A. C.

En la misma destacó la rifa de la copia única firmada y donada por el maestro Alejandro Colunga, titulada "Cumpleaños de arcángel con pastel de chocolate y gorriones".

Entre las obras que participaron en la subasta, destacaron las de Martha Pacheco, Antonio Ramírez, José Fors, Javier Campos Cabello, Francisco Toledo, Javier Arévalo, Benito Zamora, Luis Valsoto, Juan Carlos Macías, Paco de la Peña, Atanasio Monroy, Abel Galván, Ramiro Torrelblanca, Enrique Hernández, José Luis Malo, Chávez Valencia, Enrique Oroz, Sergio Garval, Tomás López Rocha, Fernando de la Mora, Miguel Ángel López, Jorge Rocha, Roberto Pulido, Maximino Javier, Enrique Hernández, Raúl Anguiano, Guillermo Chávez Vega, Iñiqui Beorlegui, Alfredo Zalce, Leopoldo Méndez y Víctor Hugo Pérez, entre otros.

Como martillero de la subasta se contó con la presencia del promotor Francisco Barreda. ❖

### Colección de poesía

Alumnos del Centro de Arte Audiovisual invitan a la presentación de su colección de poesía este miércoles 20 de febrero, a las 20:30 horas, en el centro cultural José Luis Martínez, del Fondo de Cultura Económica, ubicado en avenida Chapultepec sur 198.

En esta colección participan Héctor Anaya Uribe, Víctor Hugo Canto Morales, Tesis Cortez Sicilia, José Elías Dabdoub, Omar García Romero, Luis Antonio Garza Nárvaez, Miguel Mariano Guzmán Rodríguez, Alfonso Martínez Garza, Lorena Ortiz Rosales y Claudia Ramírez Rubio. ❖

## Radio Red XHAUT 102.3 FM, CUCSur

### CUCSur

Para impulsar el proyecto de radio en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), del 4 al 8 de febrero pasado se transmitió por primera ocasión desde las instalaciones de Radio Universidad en Autlán, en vivo y al resto de la red, el programa *La cuenta de los guías*, de 9:00 a 11:00 horas.

Para aprovechar la visita del equipo de producción del mencionado programa, su responsable, David Guerrero Lemus, impartió por las tardes el curso taller Introducción a la producción radiofónica, dirigido al equipo de Radio Universidad en Autlán. Asistió un académico de cada departamento, ya que se han propuesto divulgar su quehacer por medio de la radio. También acudieron los operadores responsables de las estaciones locales.

Los resultados del taller fueron interesantes,

### Radio Universidad en Autlán, transmitió en vivo por primera vez *La cuenta de los guías* y *Punto de encuentro*, que produce el SUTUdeG.

pues en algunos casos cuentan con proyectos específicos, que sin duda enriquecerán nuestro proyecto general de radio.

En ese mismo sentido, el sábado 8 de febrero, en punto de las 9:00 horas, también se transmitió el programa *Punto de encuentro*, que produce el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en vivo al resto de la red, y contó con la presencia de personalidades distinguidas.

Finalmente, de manera oficial, ese mismo día fueron inauguradas las instalaciones de la radio, en una sencilla pero significativa ceremonia, en presencia del licenciado Carlos Ramírez Powell, director de Radio Universidad; del maestro José

Manuel Jurado Parres, director de la Oficina de Comunicación Social; del doctor Juan José Palacios Lara, rector del CUCSur, y le correspondió al maestro Carlos Briseño Torres, secretario general de nuestra casa de estudios en compañía del doctor Armando Pérez Oliva, presidente municipal de Autlán, cortar el listón.

En esa sesión, el maestro Jesús Medina, coordinador de Extensión del CUCSur, ofreció un panorama de la evolución de la radio universitaria y los proyectos a futuro, para garantizar un crecimiento de manera planificada y congruente con los objetivos generales del centro universitario. ❖

# Cartelera cultural

A partir del 18 de febrero



## CENTRO CULTURAL CASA VALLARTA

**Avenida Vallarta 1668. Teléfonos 36 15 49 80, 36 15 49 53, fax 36 15 50 18. Abierto de lunes a viernes, de 10:00 a 20:00; sábados, de 10:00 a 18:00 y domingos, de 11:00 a 16:00 horas.**

❖ *Memoria de cochera*, exposición escultórica de Jorge Ramírez, en el patio de la escultura de este centro cultural.

❖ *Memoria de una ciudad: Frankfurt*, exposición fotográfica de Karsten Thielker, en la sala Manuel Álvarez Bravo. Clausura: marzo 20.

❖ *¿Soy todo lo que hay en mi cuerpo?*, exposición pictórica de Marissa Hernández, en la sala de usos múltiples.

❖ *Del encuentro vivencial al formato*, exposición pictórica de Pedro Casant, en las salas María Izquierdo y Javier Campos Cabello. Clausura: marzo 22.



## MUSEO DE LAS ARTES Avenida Juárez 975 Teléfono 38 26 86 56.

❖ Exposición *Neoreliquias*. Clausura: abril 25.

### ❖ DANZA

❖ Presentación del Ballet folclórico de la UdeG, con la dirección de Carlos Ochoa, en el teatro Degollado. Funciones dominicales a las 10:00 horas. Costo del boleto: \$170.00, luneta, y \$30.00, galería. Hay descuentos especiales a grupos, previa solicitud.

Mayores informes y reservaciones al 36 16 49 91.

❖ Taller de núcleo danza: lunes, miércoles

y jueves, de 8:00 a 9:30 horas, para intermedios y avanzados; martes, miércoles y viernes, de 8:00 a 9:30 horas, para principiantes.

Las clases son impartidas en la Casa de la danza, ubicada en López Cotilla 972, teléfono 38 26 81 19.

## PARANINFO ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN Avenida Juárez 975

❖ Concierto con el coro D'arezzo, febrero 21, 20:30 horas. Admisión general: \$40.00, estudiantes y maestros, \$20.00.

### TEATRO

❖ La Compañía de Teatro de la Universidad de Guadalajara invita a la presentación de la obra *Ventanas de la noche*. Director: Miguel Lugo. Sábado 23 de febrero, a las 20:00 horas, en la librería José Luis Martínez, del Fondo de Cultura Económica.

Entrada: \$50.00 general y estudiantes dos por uno.

❖ La Compañía de Teatro de la Universidad de Guadalajara invita a la presentación de la obra *Impecable y diamantina*. Director: Fausto Ramírez. Funciones durante febrero, días viernes, 20:30; sábados, 19:00 y domingos 18:00 horas, en el teatro Experimental de Jalisco, calzada Independencia sur s/n.

❖ *El mundo del teatro*, exposición interactiva para niños y niñas, en el Foro de Arte y Cultura, prolongación Alcalde 1451. Hasta marzo 22.

❖ Praznik teatro presenta: *El lugar donde mueren los mamíferos*, de Jorge Díaz. Dirección: Carlos Villalobos. Sala Higinio Ruvalcaba, exconvento del Carmen. Viernes y sábado, 20:30 y domingos 18:00 horas.

❖ El grupo Quijote presenta la obra *A punto de turrón*, de Silvia Mejía. Director: Juan Manuel Solorio. Sábados a las 20:00 y domingos a las 18:00 horas, en la Casa de la Cultura, en Zapopan (Vicente Guerrero 233).

❖ La compañía titular de Teatristas Unidos de Jalisco, AC, presenta *De cuerpo presente*, de Luis Spota. Director: Héctor Monteón. Viernes y sábados, 20:30 y domingos, 18:00 horas, en la casa teatro El caminante (Marcos Castellanos 26, entre Pedro Moreno y Morelos).

## CASA SALVADOR ECHAVARRÍA Montenegro 2216 Teléfono 36 15 12 30.

❖ Taller de literatura "Luis Patiño", todos los jueves de febrero, 20:00 a 22:00 horas.



## LIBRERÍA UNIVERSITARIA

**Escorza 83, entre Juárez y Pedro Moreno.**

**Teléfonos 38 26 86 96, 38 27 24 54.**

❖ La Asociación Jalisciense de Bibliotecarios, AC, invita al curso "Análisis bibliográfico: catalogación y clasificación", que impartirá el maestro Jorge Tapia Montes, adscrito a la Coordinación de Bibliotecas, de la UdeG, del 19 al 21 de febrero, en las instalaciones del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, Madero 836. Informes e inscripciones en los teléfonos 38 26 46 21, 38 25 10 51.



## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS Marcelino García Barragán 1421 y calzada Olímpica

**Teléfonos 36 19 69 10, 36 19 23 79.**

❖ La Coordinación de Extensión de este centro universitario invita a los talleres de baile afroantillano, danzón, ajedrez, guitarra clásica, teatro y violín.

Informes en la Coordinación de Extensión, frente al Proulex, rectoría del CUCEI.

## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**Guanajuato 1045, teléfono 38 19 3311  
Guadalajara, Jalisco.**

❖ El Departamento de Historia y el patronato de la Muestra de cine mexicano en Guadalajara invitan al Encuentro internacional de mujeres y cine en América Latina, del 5 al 7 de marzo, en el auditorio Salvador Allende, del CUCSH y la sala Lux.

Informes en el teléfono 38 19 33 11.

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

**Avenida Universidad de Guadalajara  
203, delegación Ixtapa, Puerto  
Vallarta, Jalisco.**

❖ ¿Te gusta el baile folclórico? El grupo de baile folclórico Mitzli, de la UdeG, del campus Puerto Vallarta, te invita a formar parte de la agrupación. Los ensayos son en la Escuela Preparatoria Regional Ignacio Jacobo Magaña, los lunes, miércoles y viernes, de 19:30 a 21:00 horas.

Informes en la Coordinación de Extensión, con Selene. Correo electrónico: selenem@pv.udg.mx, o al teléfono 22 622 43.

❖ La compañía de teatro del Centro Universitario de la Costa te invita a formar parte de su grupo. Inscripciones en el CUC. Ensayos lunes, miércoles y jueves, de 11:00 a 13:00 horas, en el auditorio del centro universitario.

Mayores informes al 22 622 43, correo electrónico: veronicam@pv.udg.mx

❖ Taller experimental permanente de pintura educativa. Sin costo y dirigido a la comunidad universitaria y público interesado. Sábados, de 7:00 a 9:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Planta alta del edificio de Servicios generales, CUC.

Teléfono 28 105 20, extensión 122.

❖ Taller de lectura. Sábados, de 12:00 a 14:00 horas. Sala de juntas de Computab 1, en el CUC. Dirigido a la comunidad universitaria y público interesado.

Teléfono 226 22 43.



## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR Prolongación Colón s/n, Ciudad Guzmán, municipio Zapotlán el Grande, Jalisco. Teléfonos: (01 341) 41 240 44, 251 89, 228 71.

❖ Muestra de teatro interactivo para la divulgación científica, segunda edición, hasta el 24 de febrero, en la Casa del Arte, de Ciudad Guzmán, con el siguiente programa: *La rosa de los vientos*, febrero 22, 10:00; febrero 23, 20:00 y febrero 24, 18:00 horas. Las funciones de las 10:00 horas serán para grupos escolares; las de 18:00 y 20:00, para el público en general.



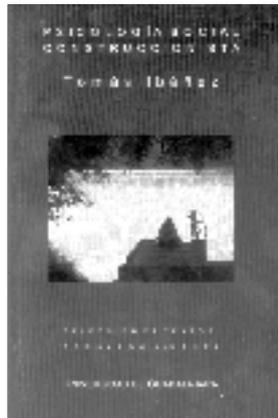
## Biblioscopio



**La disputa por las conciencias.**  
**Los inicios de la prensa en**  
**Guadalajara 1809-1835**  
Celia del Palacio Montiel  
Universidad de Guadalajara.

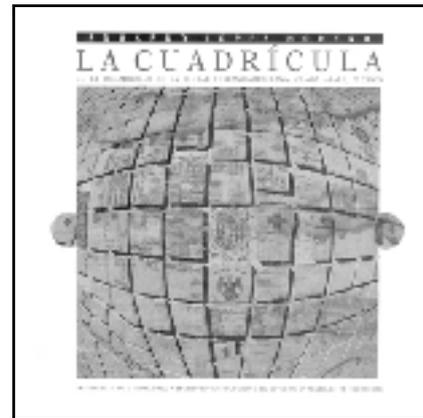
Los periódicos surgidos en las primeras décadas de vida independiente en Guadalajara, eran portavoces de los distintos grupos de poder que pretendían convencer, poner el sello de sus ideas en las conciencias del "pueblo".

¿Quién es el pueblo para esos órganos de prensa? ¿Qué tan pública es la opinión pública expresada en ellos? Estas son algunas preguntas que la autora intenta responder con este trabajo. ♦



**Psicología social construccionista**  
Tomás Ibáñez  
Selección de textos: Bernardo Jiménez  
Universidad de Guadalajara.

Esta segunda edición aporta una visión panorámica de la psicología social contemporánea, que incluye los enfoques de la psicología social reciente, así como un acercamiento crítico a la cuestión metodológica, entre otros puntos. ♦



**La cuadrícula**  
Eduardo López Moreno  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
Universidad de Guadalajara.

*La cuadrícula* es una manera de acercarnos al origen de la Guadalajara de 1542 y una oportunidad para reconocer su evolución hasta 1930.

El autor destaca también las líneas que acabaron por erosionar ideas y valores culturales y por destruir los paradigmas que por siglos caracterizaron la ciudad. ♦

## gasetta fugaz

por Arduo Suaves

- gf: aquel ardiente verano de la investigación
- gf: corrector a tus...: metereología viene de emetereo robles gil
- gf: diplomado en turismo y otras mesereadas
- gf: departamento de reproducción humana y otras solterías irresponsables
- gf: capturados los secuestradores del centro histórico
- gf: ¿cuánto paga de luz "la luz del mundo"?
- gf: itesiana: jesuita en chihuahua
- gf: webmaster&slave
- gf: divulga y corriente
- gf: certificado de calidad dobleu dg
- gf: de la actualización de la antigüedad a la fuente de la eterna juventud
- gf: innovación para el aprendizaje, y viceversa
- gf: estudios incorporados del alma
- gf: desarrollo sostenible con alfileres

## María Elena Medina Quintero

Laura Sepúlveda Velázquez  
lgsepulveda@redudg.udg.mx

Servir a los jubilados y pensionados de esta Universidad, es el placer de María Elena Medina Quintero, licenciada en economía, quien se jubiló en 1998, después de 30 años de servicio.

"Ingresé en 1968 a la Escuela Vocacional, de donde soy egresada y jubilada después de 30 años de servicio. Actualmente soy la secretaria de actas y acuerdos de los pensionados y jubilados de la Universidad, donde trato de ayudar a los compañeros en la medida de lo posible, con los servicios y prestaciones que nos ofrece el sindicato".

Durante los 30 años de servicio se desempeñó como profesora de inglés y mecanografía, que en aquel tiempo realizaban como anualidades.

"Cuando se separaron en áreas, me quedé con inglés, luego la quitaron e impartí el taller de lectura y redacción. Fue una etapa muy bonita, porque siempre me preocupé por ver mucho más allá del programa. Tuve un sinnúmero de alumnos por semestre".

Lo que más disfrutaba de su trabajo era la convivencia diaria con los muchachos. "Te contagian su alegría, entusiasmo, juventud y rebeldía".

## Memoriabierta

Medina Quintero señaló que no le costó trabajo la jubilación, y habla de lo que la Universidad significa para ella: "Mi formación, mi vida, mi familia. No me costó trabajo jubilarme, porque ya estaba preparada para eso, ya que llega un momento en que tu cuerpo se desgasta, ya no rindes igual y hay que retirarse en buen momento".

Es madre de tres hijos, Celia Gloria, José Manuel y Natalia Elena, quienes ya son más independientes, lo que ahora le permite dedicar su tiempo a los jubilados.

"Hay ocasiones en que llego al sindicato a las 10 de la mañana y salgo a las siete de la tarde. Todo lo que he logrado ha sido con el afán de servir, y gracias al

Rector general y al ingeniero Enrique Solórzano Carrillo, que me permiten atender a nuestros compañeros".

Agregó que recientemente tomó protesta como enlace de jubilados en Red Ciudadana AC., en la que seguirá con esta misma labor. ♦



ADRIANA GONZÁLEZ

## PREMIOS

UGaceta  
universitaria



\*1999. La página electrónica de *Gaceta Universitaria* obtuvo certificado de calidad DobleU, sitio líder en la búsqueda de información con calidad, en habla hispana, para América Latina, dentro de la red mundial de internet.

\*El Colegio de profesionales de la psicología del estado de Jalisco, otorga a *Gaceta Universitaria* el reconocimiento "Sigmund Freud" 1999, por impulsar la prevención de trastornos psicológicos y la salud mental en las personas.



# El orgullo de ser universitario

## Doctor Delfino Gallo

Eva Loera

Por su dedicación profesional y aportaciones a la investigación y docencia, el doctor Delfino Gallo es para la Universidad de Guadalajara motivo de orgullo y un modelo a seguir para las nuevas generaciones de médicos.

El doctor Delfino Gallo, exdirector del Hospital Civil, nació el 31 de agosto de 1908, en el tradicional barrio de Analco, en la calle Medrano casi esquina con Clavel.

Estudió medicina en la Universidad de Guadalajara y egresó en 1931. "Nos graduamos en aquel entonces 48 compañeros. Sólo vivimos Jacinta Curiel, Atanasio Gallardo y un servidor".

Posteriormente entró a trabajar al Hospital Civil, nosocomio al que dedicó la mayor parte de su vida.

"Por el día trabajaba en el hospital, durante la noche atendía mi consultorio. Era incansable. Estaba muy joven. Hubo algunos días que entraba a trabajar a las 7 de la mañana y salía a la misma hora del día siguiente.

"Muchos rancheritos, sobre todo del norte de la república, llegaban a buscarme al Hospital Civil e hice familia porque llegaban preguntando por el 'Gallo'. Me sentía en mi ambiente, era feliz de poder ayudar a la gente. Trabajaba solo por el gusto de hacerlo.

"Yo creo que mi fortaleza física se la debo a mis ancestros; mi padre era un hombre delgado, pero muy musculoso. Era herrero. Solo cursó hasta el segundo grado de primaria, porque tuvo que trabajar para ayudar a sostener a la familia, pero fue un autodidacta, y llegó a destacar en la política".

Los logros del doctor Gallo en el campo de la medicina le valieron que en 1995 fuera declarado maestro emérito por la máxima casa de estudios de Jalisco.

Realizó trabajos sobre la acción de esteroides sexuales en el

endometrio humano y sobre autoinjertos de cartilago triturado, entre otros.

Es autor de *Nuevo método de endocrinología* (1952) e *Historia de la medicina en Jalisco* (1959).

Entre los numerosos reconocimientos a que fue acreedor, destaca la "Medalla al mérito científico", que le otorgó la Asociación Médica de Jalisco (1965); el gobierno de Jalisco le entregó una preseña por investigación científica en la Universidad de Guadalajara, en 1990, entre otros.

Para Delfino Gallo muchos médicos de ahora son demasiado "científicos", y más metalizados que antes.

"Ahora está de moda la cirugía laparoscópica, que creo es una verdadera estupidez, porque el tacto es el que le da el sentido al cirujano, pues el que no toca es inferior. La operación que yo hacía en 20 minutos, ahora la hacen los médicos en ocho horas.

"Yo recuerdo muy bien las palabras de mis maestros: 'Para cirujanos grandes y problemas graves, incisiones grandes'. Eso se me hace lógico, y ahora nada, dizque operan viendo por un agujerito, sin abrir. Para mí que eso es por puro lucro, para despelucarse a la gente".

Reconoció que actualmente existen médicos de todo tipo, pero señaló que por la lucha económica ha habido muchas chuecuras.

"Yo me acuerdo muy bien que mi madre padecía de cólicos hepáticos. En aquella época el río San Juan de Dios estaba sin canalizar. Una vez que mi madre se puso muy mala, mi padre me mandó por el doctor Melesio de Anda. Aquel día llovía a cántaros, pero el doctor tomó su bicicleta y fue a ver qué tenía mi madre.

"Recuerdo bien que entonces las familias acostumbraban pagar al médico a final de año. La discusión entre el médico y mi papá era que el galeno no estaba de acuerdo en que se le pagara de más... no cabe duda, eran otros tiempos". ❖



Es maestro emérito de esta casa de estudios



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA OFICIALIA MAYOR

Listado de personal a quien se actualizó la antigüedad en la primera quincena de febrero

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
7000014	ABARCA VARGAS IGNACIO ALFREDO	9503412	ESCOBEDO BENITEZ MARIA ROSALBA
9402861	ACEVEDO ENRIQUEZ GERMAN	9401172	ESPARZA FERNANDEZ TERESA
8500223	ACEVES VILLARRUEL SOLEDAD DE LAS MERCEDES	9602925	ESPINOZA MANZO LIDIA
8910049	AGUILAR ALDRETE MARIA ELENA	7815956	ESPINOZA OCHOA RODOLFO
6401708	AGUIRRE JAUREGUI OSCAR MIGUEL	9314857	ESTRADA NAVARRO MARIA DEL SOCORRO
7000081	AGUIRRE PORTILLO LEONARDO EDUARDO	9305084	ESTRADA ROBLES SERGIO
9314032	AGUIÑAGA RANGEL EDUARDO	9418369	ESTRADA YAÑEZ BERTHA MARIA
9403337	ALBA MENDEZ OSCAR	9502173	EVANGELISTA CAMPOS NOEMI VERALIA
9221042	ALCARAZ ARREOLA JUAN MANUEL	9500898	FLORES ALVAREZ ELVA MARISELA
9104259	ALCARAZ GONZALEZ VICTOR	9418466	FLORES AMEZQUITA LORENZO
8204225	ALEJO TRUJILLO J TRINIDAD	9315624	FLORES BAUTISTA AGUSTIN
9301399	ALFARO RODRIGUEZ JUAN MANUEL	9401075	FLORES CARRILLO EDUARDO
7003064	ALVAREZ GARCIA GUILLERMO	9322582	FLORES GARCIA CARMEN
8819009	ALVAREZ JIMENEZ HORTENSIA	9602704	FLORES GIL CARLOS
9513078	ALVAREZ MARISCAL JAIME ALBERTO	9604618	FLORES NAVA ALICIA JANETTE
7615795	ALVAREZ PEREZ JOSE PAPILO	9309705	FLORES VARGAS RAMIRO
8700796	ALVAREZ PEREZ MARIA ELENA DE L.	8007055	FONSECA GONZALEZ CRESCENCIANO
9902643	ALVIZAR MARTINEZ ARMANDO	9502238	FRANCO LOPEZ SERGIO
9600671	AMARAL FLORES LUIS JORGE	8914788	GALLARDO VALDEZ JUAN
8304041	AMPARO TELLO DAGOBERTO	9318259	GALLEGOS VELAZQUEZ MANUEL
8614474	ANAYA CORONA MARGARITA	9418741	GARCIA ALCARAZ MARIA CONCEPCION
7719213	ARANA GONZALEZ ARTURO JAVIER	9425705	GARCIA BARRAGAN MA. GUADALUPE
8116954	ARIAS ROZAS MARIA PATRICIA	9030174	GARCIA CASTELLANOS MIGUEL ANGEL
8405638	ARREOLA NAVA HILDA JULIETA	9410155	GARCIA FLORES ANGEL MARTIN
8203466	ARRONIS JAUREGUI JOSE	9322396	GARCIA HERNANDEZ ANA LUZ
9500448	ARVIZU VELAZQUEZ JOSE AURELIO	7504756	GARCIA HERNANDEZ JUAN MANUEL
9606629	ASCENCIO ALTAMIRANO MAGALI	9210997	GARCIA MONTAÑO MARTHA ELVA
7906692	ASCENCIO MOLINA EVERTO JAVIER	9719698	GARCIA NAVARRO BLANCA ESTHELA
8926123	AYALA CASTELLANOS MARIA DE LA MERCED SOFIA	9607005	GARCIA OCHOA J. JESUS
9501533	AZPETITA MACIAS VICTOR	7911653	GARCIA OCHOA JOSE DE JESUS
9518118	BALBANEDA RAMIREZ MARIA FABIOLA	7506538	GARCIA RAMIREZ JULIO
7513283	BARBA TEJEDA ELVIRA	9501657	GARCIA SUAREZ LUIS
7906943	BARBOSA CORONA AIDA MARGARITA	9316086	GARCIA ZEPEDA MOISES
8300151	BARRAGAN CANO VICTOR	9602488	GARCIA DE ALBA TOPETE JUAN MANUEL
9403183	BARRERA RIVAS JORGE	9511342	GAVILAN ROJO LEOPOLDO
8910103	BARRERA SANCHEZ CARLOS FELIX	8816107	GIL OLIVO RAMON
9008284	BARRIOTOS RAMIREZ MARIA CONCEPCION	9604804	GIRON BOTELLO ELBA
8309302	BATRES MEDINA MARCO ANTONIO	8506027	GODOY CASTILLON JOSE DE JESUS
9501568	BEAS PALOMERA MIGUEL	9502998	GOMEZ DIAZ SALVADOR
8602336	BEAS PEREZ IRMA ESTHER	8905258	GOMEZ GASTELUM LUIS
8115745	BECERRA AGUILAR BRUNO	9901019	GOMEZ GONZALEZ VERONICA
8718679	BECERRA SANTIAGO JOSE DE JESUS	7311788	GOMEZ MORA SEVERIANO
7816529	BEIZA PATIÑO JOSE	8419132	GOMEZ PEREZ HECTOR
7510608	BELTRAN VILLARRUEL MARIO ALBERTO	8208786	GOMEZ RIVERA MARIA GUADALUPE
9501614	BENAVIDES ESPIRITU RIGOBERTO	9322663	GOMEZ SOLTERO BENJAMIN
9110771	BERNAL MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	9400559	GONZALEZ ANAYA FLAVIO
8803609	BORUNDA HERNANDEZ MIGUEL	9602453	GONZALEZ CAZARES ELIZABETH
8206104	BOZEK ZACZEK ANDREZEJ	8618364	GONZALEZ EGUIARTE DIEGO RAYMUNDO
9505091	BRAMBILA GOMEZ VICENTE DE JESUS	8819386	GONZALEZ GARCIA ERNESTO J
9209921	BRAVO JIMENEZ SERGIO GABRIEL	9501703	GONZALEZ GARIBAY AURELIANO
9414827	BRISEÑO MONTES DE OCA PERLA	9200932	GONZALEZ GONZALEZ ANA BERTHA
8212643	BURGOS LOPEZ JESUS	9210393	GUTIERREZ CARDENAS JUAN RAMON
9804528	CABRERA GONZALEZ FELIPE	8200556	GUTIERREZ HERRERA LORETO
9502041	CALDERON MAYORGA CESAR	8102295	GUTIERREZ RUIZ JOSE LUIS
9520864	CAMACHO AGUILAR J. JESUS	9406689	GUZMAN RAMOS JUAN FRANCISCO
9313829	CAMPOS FLORES ARTURO	9501754	HERMOSILLO PRECIADO RENE
9807535	CANALES CERON ALEJANDRO ISIDORO	8100128	HERNANDEZ GUTIERREZ HECTOR
8107327	CARDENAS DIAZ MA. DE LOS ANGELES	7806744	LEDEZMA ACEVES RIGOBERTO
9510729	CARRANZA MUÑOZ JUAN DIEGO	9603239	LERMA GUTIERREZ MARTHA SOFIA
9325476	CARRILLO HERNANDEZ JOSE DE JESUS	7715625	LISJUAN VENEGAS JAIME
7311737	CARRILLO RAMIREZ JAIME RAMON	9505059	LIZARRAGA RAMOS BLANCA LIVIER
9403205	CASILLAS GONZALEZ OSCAR GUILLERMO	8200904	LOMELI ALTAMIRANO JAVIER RICARDO
8917582	CASTILLO AJA MARIA DEL ROCIO	7715587	LOMELI MARTINEZ PORFIRIO
9502076	CASTILLO MARTINEZ ROGELIO	9400389	LOPEZ AGUIRRE ROSA ELENA
9119299	CASTILLO MORA PERLA LILIANA	9015167	LOPEZ ALCOCER EDUARDO
9903542	CASTILLO PEREZ ROSA MARTHA	8413819	LOPEZ ARRIZON MARICELA
9322957	CASTILLO PONCE ADRIANA	9606416	LOPEZ DE LA MADRID MARIA ISABEL DE JESUS
9218564	CASTILLON DUEÑAS ANNA CELIA	9301941	LOPEZ GRADO EDUARDO
9404937	CASTRO CASTRO PEDRO	7202814	LOPEZ LUNA LUIS
6903134	CATALAN AMAYA LUIS ARTURO	8404003	LOPEZ MORAN JOSE JUAN MANUEL
9408274	CEDANO RUBIO MA.AURORA	6000363	LOPEZ URIBE APOLINAR
9406506	CERVANTES CABALLERO GERARDO	9205896	LOPEZ VAZQUEZ DANIEL
7902182	CERVANTES COVARRUBIAS MIGUEL	9804048	LUHRS OLMOS CLAUDIA CATALINA
8703485	CERVANTES GUTIERREZ JOSE A.	9409386	MACIAS MACIAS JOSE OCTAVIO
8920206	CERVANTES LEAÑOS LUZ MARIA	7900112	MAGALLANES RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
9805656	CHAMORRO ESCALANTE JORGE ARTURO	8117713	MALDONADO HERNANDEZ CESAR FABIAN
8002231	CHAVEZ DELGADO PEDRO	7413459	MANZANO MUÑOZ VICTORIANO
8714339	CHAVEZ MARQUEZ ROCIO	9901442	MARAVILLA BARAJAS ANTONIO
9502092	CHAVEZ QUINTERO HERMENEGILDO	7306245	MARGARITO CASTRO MANUEL
9703896	CHAVOYA CARRANZA JORGE	9501932	MARISCAL CISNEROS JUAN JOSE
9502963	CISNEROS MUÑOZ CLEMENTE	9415947	MARISCAL MARQUEZ ROBERTO
7607822	COLIN ORTIZ JESUS ROBERTO	9422234	MARQUEZ CRUZ LUZ MARIA
9405437	CONDE GONZALEZ NOEMI	8603928	MARQUEZ GONZALEZ MARIA ALICIA
8300208	CONTRERAS BRIBIESCA JOSE	9424008	MARTIN FLORES JOSE DE JESUS
9309632	CONTRERAS MARTINEZ SARAHY	7705085	MARTINEZ CUEVAS JOSE ALBERTO
9003193	CORDERO TERRAZAS MARGARITA	9304738	MARTINEZ GONZALEZ LETICIA
9403116	CORONADO MARTINEZ JESUS	8603685	MARTINEZ GUTIERREZ VICTOR MANUEL
9318119	COVARRUBIAS GOMEZ JAIME	8213143	MARTINEZ MORALES LUIS GUADALUPE
7504721	CRESPO RODRIGUEZ ISMAEL	9322779	MARTINEZ ORTIZ FRANCISCO JAVIER
9425136	CRUZ MARTINEZ VICTOR MANUEL	8810702	MARTINEZ RIVERA LUIS MANUEL
9404376	CRUZ TORRES ANTONIO	9400451	MARTINEZ RODRIGUEZ ANGEL ELEAZAR
9508813	CUADRIELLO AGUILAR JOSE IGNACIO	9501967	MARTINEZ VEGA LAURA ANGELICA
9400516	CUEVA VELAZQUEZ GENOVEVA	9318542	MAYORGA RIVALCABA FELIPE
9318453	DAVALOS GARCIA JOSE ALFREDO	9603816	MEDINA AGUAYO PAULA MARIBEL
9401245	DE LA PARRA CANSECO JUAN CARLOS	9602119	MEDINA GARCIA JOSE LUIS
7903162	DEL TORO NAVARRO AURELIO	8307288	MEDINA VILLARREAL JORGE HUMBERTO
9903283	DOMINGUEZ ALONSO JORGE	9502009	MERCADO URIBE MA. TERESA
7800053	DON OLIVERA ALFREDO	9806172	MICHEL URIBE CARLOS RAFAEL
8810281	DUEÑAS GARCIA JOSE LUIS	8100985	MICHEL URIBE MIGUEL ANGEL
9609091	DURAN JIMENEZ ISAI	8815828	MICHELL BEZAMA NESTOR JUAN
7302916	DURAN JUAREZ JUAN ANTONIO	8909644	MONTEROS CURIEL ESPICIO
9403302	ENRIQUEZ MARIA DE LA LUZ	9200568	MONTES RODRIGUEZ OLGA LIDIA
7102313	MORA MARTINEZ ANTONIO	9814655	MORAN LOZA JOSE MIGUEL
9814655	MORAN LOZA JOSE MIGUEL	9006273	MORENO DE LA MORA JOSEFINA MARIA
9006273	MORENO DE LA MORA JOSEFINA MARIA	7203349	MORENO MARTINEZ JORGE
7203349	MORENO MARTINEZ JORGE	9503021	MUNGUIA AGUILAR LUIS
9503021	MUNGUIA AGUILAR LUIS	9407227	MURILLO MARES JUAN MANUEL
9407227	MURILLO MARES JUAN MANUEL	8808252	MUÑOZ MEDINA MONICA
8808252	MUÑOZ MEDINA MONICA	7803788	MUÑOZ TORRES ASCENCION
7803788	MUÑOZ TORRES ASCENCION	8710244	NAVA ESTRADA ENRIQUE
8710244	NAVA ESTRADA ENRIQUE	7205589	NAVARRO ARELLANO SILVIA
7205589	NAVARRO ARELLANO SILVIA	9502319	NAVARRO CASTILLON RIGOBERTO
9502319	NAVARRO CASTILLON RIGOBERTO	9417486	NAVARRO CUEVAS ROSA MARIA
9417486	NAVARRO CUEVAS ROSA MARIA	9905499	NAVARRO HUERTA JORGE LUIS
9905499	NAVARRO HUERTA JORGE LUIS	8308772	NAVARRO LEGOFF SERGIO FRANCISCO
8308772	NAVARRO LEGOFF SERGIO FRANCISCO	7513097	NAVARRO PLASCENCIA FRANCISCO JAVIER
7513097	NAVARRO PLASCENCIA FRANCISCO JAVIER	8804028	NAVARRO RAMIREZ JOSE ANTONIO
8804028	NAVARRO RAMIREZ JOSE ANTONIO	8906084	NAVARRO RAMIREZ ROCIO
8906084	NAVARRO RAMIREZ ROCIO	9603123	NUÑEZ CORNU FRANCISCO JAVIER
9603123	NUÑEZ CORNU FRANCISCO JAVIER	8608032	NUÑEZ NUÑEZ ENRIQUETA
8608032	NUÑEZ NUÑEZ ENRIQUETA	9618724	OLIVARES LARA MARCO ANTONIO
9618724	OLIVARES LARA MARCO ANTONIO	9200045	ORENDAIN VERDUZCO TOMAS EDUARDO
9200045	ORENDAIN VERDUZCO TOMAS EDUARDO	9324933	OROZCO BENAVIDES IRMA
9324933	OROZCO BENAVIDES IRMA	9315926	OROZCO BENAVIDEZ J. ISRAEL
9315926	OROZCO BENAVIDEZ J. ISRAEL	9217924	OROZCO GUERRA GABRIELA
9217924	OROZCO GUERRA GABRIELA	9301232	OROZCO RAMIREZ JUAN MANUEL
9301232	OROZCO RAMIREZ JUAN MANUEL	8415188	ORTEGA GONZALEZ MERCEDES
8415188	ORTEGA GONZALEZ MERCEDES	9118888	ORTIZ ARAMBULA EDUARDO
9118888	ORTIZ ARAMBULA EDUARDO	8506531	OTAKARA SOTO SONIA DEL CARMEN
8506531	OTAKARA SOTO SONIA DEL CARMEN	9815589	PACZKA ZAPATA JOSE ANTONIO
9815589	PACZKA ZAPATA JOSE ANTONIO	7717148	PADILLA GONZALEZ LUZ MARIA
7717148	PADILLA GONZALEZ LUZ MARIA	9318372	PADILLA HERMOSILLO MODESTO
9318372	PADILLA HERMOSILLO MODESTO	9026177	PADILLA LOPEZ ROBERTO
9026177	PADILLA LOPEZ ROBERTO	9815511	PADILLA PADILLA CELINA
9815511	PADILLA PADILLA CELINA	9603042	PADILLA REYES GILBERTO
9603042	PADILLA REYES GILBERTO	9806776	PADILLA VARGAS VERONICA
9806776	PADILLA VARGAS VERONICA	8208646	PADEDES MAYORAL MIRELLA
8208646	PADEDES MAYORAL MIRELLA	9030018	PEDROZA ZAPATA ALVARO RAFAEL
9030018	PEDROZA ZAPATA ALVARO RAFAEL	9322817	PELAYO GARCIA SALVADOR
9322817	PELAYO GARCIA SALVADOR	9418059	PERALES SIERRA NELIDA
9418059	PERALES SIERRA NELIDA	8420181	PEREZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER
8420181	PEREZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	7801254	PEREZ HERMOSILLO JOSE DE JESUS
7801254	PEREZ HERMOSILLO JOSE DE JESUS	8721491	PEREZ PEREZ JORGE HUMBERTO
8721491	PEREZ PEREZ JORGE HUMBERTO	9903313	PEREZ RODRIGUEZ J. LEOPOLDO
9903313	PEREZ RODRIGUEZ J. LEOPOLDO	9322795	PEÑA DE SANTIAGO ADOLFO
9322795	PEÑA DE SANTIAGO ADOLFO	9607625	PEÑA FERNANDEZ GUADALUPE MARAY
9607625	PEÑA FERNANDEZ GUADALUPE MARAY	9502394	PEÑA VILLA GUSTAVO
9502394	PEÑA VILLA GUSTAVO	9517235	PINZON GUTIERREZ IGNACIO
9517235	PINZON GUTIERREZ IGNACIO	8909337	PLASCENCIA TORRES TERESA
8909337	PLASCENCIA TORRES TERESA	9605509	POIRE PAEZ CLARA ELENA
9605509	POIRE PAEZ CLARA ELENA	8800502	PUNTE OVALLE PEDRO
8800502	PUNTE OVALLE PEDRO	9808086	QUEZADA MICHEL AMADA MARGARITA
9808086	QUEZADA MICHEL AMADA MARGARITA	9502432	QUINTERO SOLIS SILVIA
9502432	QUINTERO SOLIS SILVIA	8103542	QUINONEZ SOTO DAVID EDUARDO
8103542	QUINONEZ SOTO DAVID EDUARDO	9502939	RAMIREZ CARRILLO PEDRO
9502939	RAMIREZ CARRILLO PEDRO	8903603	RAMIREZ CHAVEZ JOSE CARMEN
8903603	RAMIREZ CHAVEZ JOSE CARMEN	8906335	RAMIREZ CRUZ VICTOR HUGO
8906335	RAMIREZ CRUZ VICTOR HUGO	9401229	RAMIREZ LOPEZ EDUARDO
9401229	RAMIREZ LOPEZ EDUARDO	9322507	RAMIREZ MORA EMILIO LEONARDO
9322507			



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CAMPUS UNIVERSITARIO DE LOS VALLES COORDINACION GENERAL ACADEMICA

De conformidad con los artículos 17 de la Ley Orgánica, 35 del Estatuto del Personal Académico (EPA), 1, 2, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28 y 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad de Guadalajara, se convoca a los interesados en formar parte del Personal Académico de Carrera a participar en el

### CONCURSO DE OPOSICION ABIERTO

Para ocupar en forma temporal plazas vacantes en el Campus Universitario de los Valles, bajo las siguientes características:

CLAVE	PLAZA	SUELDO BASE*	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS A IMPARTIR
CUVALLES-01	Profesor Docente Asociado "C" de Tiempo Completo	\$ 8,703.60	CUVALLES Nivel Licenciatura	Informática.	Programación Orientada a Objetos. Estructura de Datos. Estructura de Archivos. Teleinformática. Programación de Sistemas. Bases de Datos Avanzadas. Sistemas Operativos.
CUVALLES-02	Profesor Docente Asociado "C" de Tiempo Completo	\$ 8,703.60	CUVALLES Nivel Licenciatura	Derecho Administrativo.	Contencioso Administrativo Derecho Urbano Derecho Municipal. Derecho Ecológico. Derechos de Autor. Derecho Aduanero. Propiedad Industrial. Consular. Migratorio. Organización de la Administración Pública.

\*NOTA: Como sueldo base, se entiende el salario mensual de acuerdo al tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara, al cual se le suma las prestaciones de Ley y las otorgadas por Contrato Colectivo de Trabajo.

#### OBLIGACIONES GENERALES

Los concursantes deberán estar en la disposición de cumplir con las obligaciones generales y específicas establecidas respectivamente en los artículos 37 y 39 del EPA, así como cubrir con un horario mixto.

#### REQUISITOS GENERALES

- Los concursantes deberán contar con reconocida capacidad y honorabilidad, así como cumplir con los requisitos de la categoría y nivel de la plaza a la que aspira previstos en el artículo 20 apartado A del EPA y preferentemente con grado de maestría o doctorado en el área de conocimiento de la plaza en cuestión.
- Anexar expediente que deberá contener:
  - Solicitud dirigida al Rector General
  - Currículo Vitae
  - Los documentos probatorios que acrediten su experiencia profesional y académica y que sean susceptibles de ser evaluados, de acuerdo a la tabla de puntaje (artículo 22 para nuevo ingreso y artículo 24, para personal con dictamen previo, ambos del RIPPPA). En original y copia para su cotejo.
- Sustentar y aprobar las pruebas indicadas para la categoría, mismas que serán determinadas por la Comisión Dictaminadora de acuerdo al artículo 20 del RIPPPA.

#### PROCEDIMIENTO

- A partir de la publicación de esta convocatoria los interesados podrán recoger el formato establecido por la Secretaría Administrativa, en un horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.
- El aspirante cuenta con 10 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria para entregar la solicitud ante la Coordinación de Personal, acompañada del expediente a que se refiere el punto B de los Requisitos Generales, concerniente a los documentos que acrediten su experiencia profesional y académica, que sean susceptibles a ser evaluados, ordenados cronológicamente. Los anteriores documentos se presentarán para su compulsión en original y copia simple, a fin de que el Secretario Administrativo asiente en cada copia la leyenda y el folio correspondientes. Los originales serán devueltos al aspirante, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 19 del RIPPPA. El aspirante que solicite concursar en más de una plaza, deberá especificar por escrito el orden de preferencia en el momento de entregar su solicitud, ya que sólo podrá resultar ganador en una plaza, atendiendo al orden de su preferencia.
- En el momento de la recepción de la solicitud, se entregará al aspirante documento que contenga las características de las pruebas, así como el horario, fecha y lugar en que se llevarán a cabo, las cuales se desahogarán en un término no mayor a diez días hábiles posteriores a la fecha en que concluya el plazo de recepción de solicitudes.
- Una vez recibidos los expedientes en la Secretaría Administrativa, serán turnados a la Comisión Dictaminadora de la Administración General, quien revisará inicialmente si los aspirantes reúnen o no los requisitos de la convocatoria, aquellos que no los reúnan no tendrán derecho a concursar; de la misma manera determinará si se constituyen o no jurados calificadores para el desahogo de las pruebas. Ya definidos los concursantes procederá a la aplicación de dichas pruebas y a la evaluación de méritos correspondiente.
- Una vez evaluados los expedientes, aplicadas las pruebas correspondientes, la Comisión Dictaminadora resolverá cuál de los concursantes resulta ganador, tomando en consideración los resultados de las pruebas aplicadas y los criterios establecidos en los artículos 21 y 26 del RIPPPA.
- Los resultados del concurso serán publicados en la Gaceta Universitaria y en un lugar visible de fácil acceso a los académicos en la Secretaría Administrativa, en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de esta convocatoria. Además se notificará la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora personalmente a los aspirantes, en las instalaciones de la Coordinación de Personal, que en caso de que no acudan a dichas instalaciones se les notificará personalmente en su domicilio o en el lugar señalado en su solicitud, mediante entrega del dictamen respectivo, en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la publicación de los resultados en la Gaceta Universitaria.
- Los concursantes que se consideren afectados en sus derechos por las resoluciones que emita la Comisión Dictaminadora respectiva podrán presentar por escrito *recurso de revisión* ante la Secretaría Administrativa, dirigido a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, para lo cual cuentan con 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación personal que se les hubiera hecho, y habrán de sujetarse al procedimiento establecido en los artículos del 38 al 41 del RIPPPA.
- En las plazas en las que no se presenten recursos de revisión, los ganadores iniciarán sus actividades académicas bajo su nueva relación laboral temporal por un año, a partir del 1 de septiembre de 2002.
- En las plazas respecto de las que se hayan presentado recursos de revisión, los ganadores iniciarán sus actividades académicas bajo su nueva relación laboral temporal a partir del calendario escolar inmediato siguiente a la fecha en que se notifique la resolución emitida por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, bajo las mismas condiciones establecidas en el punto anterior.

- La Coordinación General Académica, a través de la Unidad para el Desarrollo del Personal Académico, con fundamento en los artículos los artículos 98 fracción I del Estatuto General, 9 fracciones I y X inciso "a" del Reglamento Interno de la Administración General, apoyará y supervisará en todo momento el desahogo del presente concurso.

#### CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria	18 de febrero de 2002
Recepción de solicitudes	Del 18 de febrero al 1o. de marzo de 2002
Desahogo de pruebas y evaluación de expediente	Del 1º. De marzo al 13 de marzo de 2002
Supervisión y captura	Del 13 al 20 de marzo de 2002
Publicación de resultados	8 de abril de 2002
Fecha límite para la recepción de recursos de revisión	22 de abril de 2002

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los aspirantes que sean trabajadores de la Universidad de Guadalajara, que cuenten con nombramiento(s) o contrato(s) con carácter definitivo, que participen y resulten ganadores de una de las plazas de tiempo completo convocadas, deberán solicitar licencia sin goce de salario por un año en ese (esos) nombramiento(s) o contrato(s) definitivo(s), a partir de la fecha en que inicien sus labores en la plaza ganada.
- Aquellos aspirantes que sean trabajadores de la Universidad de Guadalajara, que cuenten con nombramiento(s) o contrato(s) con carácter temporal, que participen y resulten ganadores de una de las plazas de tiempo completo convocadas, deberán presentar su renuncia a dicho(s) nombramiento(s) o contrato(s) definitivo(s), a partir de la fecha en que inicien sus labores en la plaza ganada.
- Se exceptúa de las disposiciones complementarias anteriores, cuando un aspirante que sea trabajador de la Universidad de Guadalajara, resulte ganador de una de las plazas de tiempo completo convocadas y tenga horas de asignatura, ya que podrá continuar laborando con ambos contratos, siempre y cuando la suma de la carga horaria no exceda de 48 horas a la semana.
- Los ganadores una vez que se hayan desempeñado por un año, podrán ser prorrogados en sus contratos temporales por otro a solicitud del Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario, posteriormente para obtener la definitividad se sujetará a los términos establecidos por la normatividad universitaria aplicable.

Para mayor información y versiones impresas del EPA, RIPPPA y Contrato Colectivo de Trabajo, así como las características de las pruebas, remitirse a la Secretaría Administrativa del Campus Universitario de los Valles, o bien, consultar la páginas Web [www.cuvalles.udg.mx](http://www.cuvalles.udg.mx)

AT E N T A M E N T E  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara., Jal., a 18 de febrero de 2002

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
RECTOR GENERAL

Campus Universitario de los Valles.  
Carretera Guadalajara-Ameca Km. 45.5 Ameca, Jalisco, México  
C.P. 46600 Apartado Postal Nº 200  
Tel/Fax (3) 75-75-80-500/ (3) 75-75-80-148

# tianguis

¡Aprovecha! Vendo automóvil Valiant 72, solo un dueño, buena máquina y tapiz, con estéreo, buenas condiciones. \$ 12 mil pesos. Informes al teléfono (044 333) 198 50 18 y al 36 63 05 80, por las tardes.

En lugar de una máquina de escribir eléctrica, llévate una PC con paquetería de windows 95 (write), impresora y mesa de trabajo por tan solo \$3 mil pesos. Informes con Lorena Ortiz, al 38 25 28 60, por las mañanas y al 38 26 60 73, de 16:00 a 21:00 horas.

Ricas gelatinas caseras, de frutas naturales, leche o combinadas, para sus fiestas infantiles, cumpleaños y todo tipo de ocasión. Informes al teléfono 38 53 46 85, con la señora Martha Márquez.

Psicoterapia para adolescentes y adultos, psicóloga María Esther Pozos. Informes al teléfono 38 54 26 89.

Se vende laboratorio de análisis clínicos completo, año y medio de uso, material de vidrio y gabinetes. \$ 60 mil. Reynosa, Tamaulipas. Teléfono 899 51 22 96.

Vendo saxofón Yamaha, alto, con correa y estuche. Informes al teléfono (044 333) 31 05 29 50, con Agustín Orozco.

Rento departamento, tres recámaras, dos baños completos, en avenida Vallarta 4327 A-32. Informes al teléfono 38 27 01 02 y al (044 333) 900 58 02, con María Luisa Díaz.

Rento habitación compartida a estudiantes, en Herrera y Cairo 924. Informes al teléfono 38 26 96 03.

Cambio 100 pares de horma de calzado por piso. Comunicarse al teléfono 36 13 90 67, con Carmen.

Rento habitación compartida, solo caballeros, cerca Minerva, Centro Magno. \$ 1,200.00. Informes al teléfono 36 15 10 24, con Martín.

Vendo Volkswaguen sedán, en buenas condiciones (1980). \$ 23 mil pesos. Teléfono 36 29 05 77, con Héctor Durán Reyes.

Clases de acordeón, método europeo. Informes al teléfono 36 71 01 81, con el profesor Jesús Claire.

Clases particulares de inglés. Licenciado Ernest Danek, certificado en la enseñanza del inglés. Correo electrónico: [erniedanek2002@yahoo.com.mx](mailto:erniedanek2002@yahoo.com.mx), celular (044 333) 96 41 488.

Vendo nintendo 64 (N64), con funda, control PAC. \$ 1,500.00. Teléfono 38 25 88 88, extensión 1261, con Marco Antonio.

#### Unidad y desarrollo

#### HERMANOS CON HEMOFILIA

Tel. 3613-5795

[hermanosconhemofilia@hotmail.com](mailto:hermanosconhemofilia@hotmail.com)

¡Vive la libertad sin alcohol ni drogas!

Grupo jóvenes Guadalajara

de Alcohólicos Anónimos

Morelos No. 882 S.H. tels. 825-0542, 825-4900

[jovenesaagdl@hotmail.com](mailto:jovenesaagdl@hotmail.com)

Servicios gratuitos

Grupo Amanecer Drogadictos Anónimos

¡No estás solo!

Sesiones las 24 horas, los 365 días del año.

Encino 1511 (Tel. 3811 0885); República 447 (Tel. 3826 5628)

Servicios gratuitos

**A las primeras cien personas que se presenten con este anuncio, se les obsequiará una agenda 2002, en la Unidad de Vinculación y Difusión Científica, de la UdeG, en avenida Hidalgo 919, planta alta.**

Uni-  
versi-  
tarios

Si eres estudiante y quieres participar en esta página, mandat tus colaboraciones y toma en cuenta lo siguiente:

La redacción de los artículos deberá ser clara y concisa, con una extensión de una cuartilla. Luego de la publicación podrás recuperarlos.

También puedes participar en la sección La tira, con una caricatura dibujada con tinta negra o marcador oscuro sobre una hoja de papel blanco.

Envía tus colaboraciones a los correos electrónicos de la coordinación de *Gaceta Universitaria*: [cristyf@redudg.udg.mx](mailto:cristyf@redudg.udg.mx) ó [jluiss@redudg.udg.mx](mailto:jluiss@redudg.udg.mx). Este órgano de difusión universitaria se reserva el derecho de publicación y la edición de textos cuando lo requieran.

## La admisión por convenio a la UdeG, ¿derecho o privilegio?

**Javier Adolfo Moreno Arciniega\***

El ingreso a nuestra máxima casa de estudios en Jalisco se ha convertido en un mar de cuestiones y temas de carácter social a discutir.

Cada semestre muchos aspirantes ven esta posibilidad como la entrada al mundo del éxito, pero a cuya puerta solo entra una mínima parte de los candidatos.

Quizá a nivel bachillerato esto no tenga aplicación, puesto que el cupo es suficiente para recibir la demanda según el ciclo.

El tema a tratar se refiere más al nivel licenciatura, en el que solo un 51 por ciento de los aspirantes en el calendario 2001-B logró su cometido, y de este porcentaje de admitidos, el 4.6 por ciento no tuvo la necesidad de competir por su lugar, gracias a la prestación que garantizaba el pase automático a todos los hijos y cónyuges de los trabajadores sindicalizados de nuestra Universidad.

Esta situación generaba polémica en la sociedad tapatía, ya que unos creen que esto es una arbitrariedad de la institución universitaria, puesto que limitaba drásticamente las posibilidades de ingreso a los aspirantes comunes, mientras que otros lo consideran un derecho ganado de buena manera, por su calidad de trabajadores, sean docentes, investigadores, administrativos, etcétera.

Por esta situación polémica, para el calendario 2002-A, nuestra Universidad impuso un límite del 10 por ciento a los lugares destinados para los aspirantes que poseen dicha

prestación, lo que obligará a muchos a competir para obtener un sitio como estudiante en la institución.

Quienes determinaron en tal sentido, esperan que esta decisión logre conciliar ambas posturas.

Pero el problema debe ser enfocado desde el aprovechamiento académico. Es ahí donde se demuestra quién merece pertenecer a nuestra casa de estudios, independientemente de su manera de haber ingresado.

Tomemos como ejemplo los admitidos en la licenciatura en nutrición del calendario 2001-B, en el que el 50 por ciento de quienes ingresaron fue por convenio. Estos afortunados estudiantes deben tener en mente su compromiso de demostrar las aptitudes, capacidades, desempeño y el perfil propio de un ingresado por méritos propios, lo que no siempre es así.

Deseo que los aspirantes que cuentan con dicha facilidad, procuren no depender de ella y demuestren que son capaces por sus propias cualidades, obteniendo el puntaje requerido para la carrera que se propusieron, además de considerar que su compromiso es más grande ahora.

Estos afortunados estudiantes deberán poner en alto el nombre de la institución, por lo que necesitan demostrar a su progenitor o cónyuge que dan el rendimiento que exige su vocación, ya que gracias a él se encuentran ahí.

En especial estas personas deben demostrarse a sí mismas que son merecedoras de formar parte de nuestra Universidad de Guadalajara. ♦

\* **Estudiante del primer semestre de la carrera de sociología.**

## ¿Conviene pintar la realidad de azul?

**Tomás Jiménez G.**

Los gobiernos emanados del PRI quisieron y obligaron a los medios de información (prensa, radio y televisión) a ofrecer una cara falsa de la realidad nacional.

Para nadie es desconocida la escasa credibilidad que tenían noticiarios como "24 horas", conducido por Jacobo Zabludsky, y mucho de lo impreso en los periódicos de circulación nacional o estatal, los que en el presente realizan esfuerzos por recuperar lo perdido, no por principios morales (que demostraron no poseer), sino para conquistar el mercado.

Pocas fueron las publicaciones que cuidaron su dignidad (*Proceso* es un ejemplo) y menos los canales de televisión. Por ahí algunas estaciones o programas de radio hicieron honor a la verdad, como los conducidos por Javier Solórzano, Carmen Aréstegui, Francisco Huerta, y otros.

Algunas de las mentiras proclamadas con descaro y con recursos del pueblo, llegaron vía los informes presidenciales y de los gobernadores de cada estado. En ellos nada estaba mal, vivíamos en un país de oportunidades, riqueza bien distribuida, erario manejado con honestidad, etcétera.

El triunfalismo era tal, que a cada informe correspondía la publicación de una memoria lujosa del mismo, su difusión en todos los medios, ya sea de forma impresa, radiofónica y televisiva.

Tanto fue la desfachatez y cinismo, que la ciudadanía acuñó miles de chistes al respecto, no escuchaba tales informes y enfrentó con apatía y desinterés los borbotones de demagogia que le endilgaban tales celebraciones políticas.

El triunfalismo no quedaba en el despliegue de medios para difundir tal documento anual, sino que era "complementado" con la avalancha de declaraciones acrílicas, laudatorias, incondicionales y serviles de funcionarios de todas las categorías.

Con el 2 de julio que derrumbó al PRI, la ciudadanía tuvo la expectativa de que muchas situaciones iban a cambiar, entre ellas, que caería el maquillaje agregado a la realidad vivida en el país, el ocultamiento de cifras, datos, verdades que demostraban que no era el león como lo pintaban, que una cuestión era lo dicho y escrito en los medios y otra lo que cualquiera podía constatar.

En tal sentido la expectativa no fue defraudada, puesto que si algo ha cambiado, es que los medios de información no sufren hostigamiento y pueden reflejar la realidad que vive el país.

Solo que esta libertad que el gobierno foxista no ha su o reprimido, retrata de tal forma los hechos, que atosiga, aturde o confunde a muchos, incluido el propio presidente, por lo que en más de una ocasión ha declarado que lo dicho por los medios no corresponde a la realidad.

Declaró hace poco que "la situación nacional no es como la pintan. Ciertamente tenemos problemas, como tienen todos los países, pero en nada se asemeja a lo que nos describen los medios de comunicación".

"Somos un gobierno eficaz, organizado, honesto, transparente, trabajando con gran intensidad día con día; un gobierno empeñado en ser de calidad".

Luego reconoció que aunque México es la novena economía del mundo, tiene 40 millones de pobres, altos niveles de inseguridad, 2.4 de desempleo y una escolaridad promedio de siete años.

Ante el hecho, uno pregunta: ¿el presidente es ingenuo o la existencia de 40 millones de pobres debe reflejar en los medios un país del primer mundo? ¿Cómo aceptar que nuestra escolaridad es de siete años y pretender al mismo tiempo que somos un país culto, amante de la lectura, avanzado en ciencia y tecnología?

Estamos ante situaciones excluyentes entre sí. Con 40 millones de pobres, no somos una economía sana, por más que ocupemos el noveno lugar en el mundo, porque ello implica que la distribución de nuestras riquezas está acaparada por unos cuantos, por lo que los medios de información retratan dicha verdad, sin obrar con dolo.

Los medios no requieren inventar para obtener todos los días los testimonios de una realidad que habla de injusticia, corrupción y la existencia de un aparato gubernamental que aún no gobierna para la mayoría, sino que ha vendido sus promesas de campaña a los mastodontes de siempre: el Fondo Monetario Internacional, las políticas neoliberales, los programas globalizadores, los magnates del país. ♦

## Cartón

En el Congreso...

